



INFORME
LOS OBJETIVOS
DE DESARROLLO
SOSTENIBLE Y
LA PANDEMIA POR
COVID-19 EN CHILE
2022



www.chileagenda2030.cl

INFORME SOBRE LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE Y LA PANDEMIA POR COVID-19 EN CHILE 2022

* * *

Consejo Nacional para la implementación de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible (ODS).

Ministerio de Desarrollo Social.

Gobierno de Chile.

Santiago, 2022

Todas las cifras que se reportan acá y para las cuales no se cita una referencia bibliográfica, fueron reportadas al Ministerio de Desarrollo Social y Familia (MDSF) como parte de un proceso de consulta y actualización de indicadores oficiales ODS, realizado en el contexto de la preparación de este documento.

Contenidos

Prólogo	5
Presentación	6
Resumen Ejecutivo	8
I Introducción	12
II Impacto de la pandemia en los ODS, en el contexto global y en América latina y el Caribe	14
III Impacto de la pandemia en la ruta al desarrollo sosteble en las dimensiones:	
social, economica y ambiental	18
a. Dimensión Social	19
b. Dimensión Económica	
c. Dimensión Ambiental	
IV Instituciones sólidas, alianzas y medios de implementación	99
d. Paz, justicia e instituciones ODS 16	10
e. Alianzas y medios de implementación ODS 17	10
V Sintesis de efectos por dimensiones del desarrollo sostenible y su interrelación	11
VI Bibliografia	11
VII Anexos	11









Prólogo

La pandemia COVID-19 ha tenido un impacto considerable en la implementación de la Agenda 2030 y sus Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS). Por primera vez, en más de tres décadas, el mundo ha experimentado años consecutivos de retroceso en el Índice de Desarrollo Humano. Detrás de los datos que arroja este índice, hay familias que han visto cómo el bienestar alcanzado en los últimos años se desvanece, enfrentando un camino de precariedad que golpea en forma desigual a diferentes segmentos de la población, principalmente a mujeres y niños.

Para hacernos cargo de esta apremiante realidad y mantener las metas fijadas para la próxima década, la comunidad internacional debe identificar las áreas en las cuales se ha constatado un deterioro y redoblar la colaboración y la movilización de recursos financieros y humanos para revertir dicha tendencia.

Es por ello que, en la búsqueda de disponer de un diagnóstico certero y una actualización de la información estadística sobre el verdadero impacto del COVID-19 en el estado de los ODS en Chile, los Ministros y Ministras que integramos el Consejo Nacional para la Implementación de la Agenda 2030 en Chile encomendamos este informe, que esperamos sirva de guía para priorizar las áreas y grupos de la población hacia donde se enfoquen nuestras políticas públicas.

El ODS 5 sobre igualdad de género es un caso paradigmático que demuestra que, a pesar de importantes progresos, mujeres y niñas, especialmente las que provienen de sectores más vulnerables, se sienten más inseguras que antes de la pandemia, con aumento de casos de violencia de todo tipo y con mayores niveles de precariedad laboral. De acuerdo al último informe de ONU MUJERES, se necesitarán 286 años para que las mujeres tengan los mismos derechos y protecciones sociales que los hombres.

Este desalentador escenario no debe inmovilizarnos, por el contrario, representa un desafío para que los Estados, la sociedad civil y la comunidad internacional promuevan medidas que permitan acortar las brechas que se han visto acentuadas en los últimos años. En este sentido, el Gobierno de Chile ha establecido como prioritaria la Política Exterior Feminista, entendiéndola como una política pública que busca instalar el enfoque de Derechos Humanos y la perspectiva de género como elementos distintivos de las relaciones exteriores de Chile, en todos sus ámbitos de acción.

Esperamos que este informe permita identificar y atender las áreas que han quedado rezagadas como consecuencia de la Pandemia, con el objeto de retomar el camino hacia un modelo de desarrollo sostenible que se traduzca en una mejor calidad de vida de las personas.



Ministra de Relaciones Exteriores de Chile

Presidenta del Consejo Nacional de Agenda 2030











Presentación

En 2015 la comunidad internacional acordó que al año 2030 debe alcanzarse los Objetivos de Desarrollo Sostenibles (ODS). Transcurrida la mitad del tiempo acordado para concretar esos objetivos, las noticias no son del todo alentadoras. En 2020, cuando nos aprestábamos a acelerar el avance hacia los ODS e iniciar la "Década de la Acción", ocurrió la pandemia de COVID-19, provocando un considerable impacto, tanto en la salud de las personas como en la economía y la vida en sociedad a nivel planetario.

El Gobierno de Chile, considerando las consecuencias de la crisis sanitaria y las medidas adoptadas para su contención, decidió realizar un diagnóstico de la situación nacional respecto de los ODS durante la pandemia, actualizando los indicadores con la información disponible y otros datos complementarios. La tarea no ha sido fácil, porque la pandemia también ha tenido efectos en los sistemas de recopilación de estadísticas de los países. Este trabajo permitirá iniciar la reconstrucción de una línea base que facilite el seguimiento y monitoreo de los avances hacia las metas y objetivos comprometidos. Además, este constituye un primer paso en el proceso de preparación de Chile para la III Presentación Nacional Voluntaria, en el marco del Foro Político de Alto Nivel sobre Desarrollo Sostenible, a realizarse el 2023.

Los antecedentes permiten constatar como efectos de la crisis sanitaria un crecimiento económico negativo, el aumento de la pobreza, la tensión del sistema sanitario, las dificultades y adaptaciones en la educación, el aumento del desempleo e informalidad, situaciones de violencia, mayor tiempo destinado a labores de cuidado y trabajo doméstico no remunerado. Todo lo antedicho afecta la autonomía de las mujeres, la reducción temporal de las emisiones de carbono, entre otros. En algunas variables, la pandemia significó un retroceso incluso más allá del año 2015, lo que hace aún más grande el desafío original.

El Programa de Gobierno del presidente Gabriel Boric, elaborado durante la pandemia, tiene a la recuperación, reconstrucción y atención a las múltiples consecuencias del coronavirus como elementos transversales para su desarrollo. La agenda gubernamental tiene un sello claro y pone énfasis en la sostenibilidad y la inclusión, con un marcado enfoque en derechos humanos, solidaridad y justicia social. Considerando este contexto, se produce una propicia coherencia entre los objetivos de la Agenda 2030, con los Objetivos de Desarrollo Sostenibles que se presentan en este informe, un programa de medidas expresamente diseñadas para avanzar hacia el desarrollo sostenible. Nuestro compromiso es materializar los mayores esfuerzos para hacer de estos objetivos una realidad tangible para las personas y las comunidades, esperando que estos esfuerzos sean un impulso al cumplimiento de los fines que la comunidad internacional abrazó originalmente en 2015.

PAULA POBLETE MAUREIRA

Subsecretaria de Evaluación Social













Resumen ejecutivo

Los Objetivos de Desarrollo Sostenibles (ODS) contenidos en la Agenda 2030, constituyen aspectos fundamentales y una hoja de ruta para avanzar en la superación de las dificultades y desafíos que representan las actuales crisis que enfrenta la humanidad. Este camino busca una mejor recuperación, que configure una sociedad más inclusiva, sostenible y resiliente.

El Gobierno de Chile reconoce la visión transformadora de la Agenda 2030, así como la gran sintonía que tiene con el Programa de Gobierno, lo que representa una oportunidad para el diálogo y la construcción de una sociedad más equitativa e inclusiva.

En un escenario mundial difícil, marcado por la crisis climática, la pandemia del COVID-19 y los conflictos armados, que repercuten significativamente en el avance hacia el desarrollo sostenible, el Gobierno reafirma su compromiso con los ODS, con medidas y políticas públicas adecuadas para enfrentar las secuelas del COVID-19, así como para impulsar y planificar la recuperación económica, poniendo en el centro un enfoque de derechos humanos, justicia y solidaridad.

En este contexto, el Consejo Nacional para la Implementación de la Agenda 2030 inició su trabajo el 2022 adoptando la decisión de reimpulsar la Agenda, definiendo en lo inmediato, tres tareas esenciales: i) Elaborar un informe sobre la situación de los ODS en el país y los cambios producidos durante la pandemia; ii) Diseño de una Estrategia de Implementación de la Agenda 2030, y su ejecución de manera participativa e inclusiva; iii) Desarrollo de los preparativos para la Presentación Nacional Voluntaria de Chile, en el Foro Político de Alto Nivel sobre Desarrollo Sostenible, en Naciones Unidas durante 2023.

La primera de estas tareas es abordada en el presente documento, donde se realiza un levantamiento de la información disponible del Marco de Indicadores de seguimiento de los ODS, definidos por Naciones Unidas, el cual es complementado por otros antecedentes estadísticos, lo cual permitirá identificar las brechas y nuevos desafíos que se han generado durante la crisis sanitaria, para así contar con una visión actualizada, tanto de los avances como también de los retrocesos en el camino hacia la sostenibilidad. Asimismo, se presentan las políticas públicas relevantes, contenidas en el Programa de Gobierno, que sirven de apoyo para una recuperación sostenible e inclusiva.

En este informe se incluye una visión general sobre la situación de los ODS durante la pandemia, a nivel global y en América Latina y el Caribe, junto con un análisis de la situación nacional, ordenada por las tres dimensiones del desarrollo sostenible: social, económica y ambiental. Se incorpora también, un apartado sobre las instituciones y las alianzas para alcanzar los objetivos, referido a elementos esenciales de la Agenda 2030, que incluye la revisión de aquellos aspectos vinculados al fortalecimiento de sociedades pacíficas, justas e inclusivas, libres de violencia (ODS 16). Adicionalmente, se añade un análisis de los aspectos relacionados con la cooperación internacional, el establecimiento de alianzas de múltiples actores en todos los niveles y las acciones multilaterales en pro del desarrollo sostenible (ODS 17). Finalmente, se incluye una síntesis de las interrelaciones entre los ODS y la pandemia del COVID-19.

En el ámbito social, la pandemia por COVID-19 ha tenido un gran impacto en la salud y bienestar de las personas y comunidades y, en lo esencial, ha significado la pérdida de millones de vidas en el mundo. El Consejo Económico y Social de Naciones Unidas ha señalado que más de 5,4 millones de personas en el mundo han perdido la vida como consecuencia directa de la pandemia por COVID-19. De acuerdo con la información proporcionada por el Departamento de Estadísticas e Información de Salud (DEIS) del Ministerio de Salud, Chile no ha estado ajeno a esta crisis, pues al 7 abril de 2022, se informaba que se acumulaban 56.997 defunciones por COVID-19: 22.218 en 2020, 27.976 en 2021 y









6.803 en 2022. Del total de defunciones, 45.598 corresponden a casos confirmados por laboratorio y 11.399 a probables o sospechosos. El DEIS también ha reportado que durante la pandemia se han identificado cambios en las atenciones de salud de niños y niñas. En particular, la información disponible sobre la población que ha accedido a controles médicos durante los meses de junio de los años 2019 y 2020, muestra bajas sustantivas entre ambos años y bajas menos relevantes para los meses de diciembre de ambos años.

Para la población de mujeres gestantes, los controles médicos disminuyeron en 93,4% entre junio 2019 y junio del 2020. En tanto que en diciembre 2020 la reducción de controles médicos en embarazadas en un año fue del 13,9%. En cuanto a los niños y niñas, la asistencia a controles médicos disminuyó en 93,2% entre junio de 2019 y junio de 2020. Mientras que, entre diciembre 2019 y diciembre 2020, decreció en 15,6%. Por otro lado, el total de personas que asistieron a control en Programa de salud cardiovascular, se bajó un 95,0% entre junio de 2019 y junio 2020; la diferencia disminuye a 3,3% para los meses de diciembre de 2019 y de 2020.

Respecto de la incidencia de la pobreza por ingresos, cuya fuente es la Encuesta CASEN, para el periodo 2006 al 2017, se advirtió un descenso de la proporción de población en esa situación, desde un 29,1% a un 8,6%. Asimismo, la incidencia de la pobreza extrema también registra un descenso sostenido en esos 11 años, disminuyendo desde 12,6% a 2,3%. En cambio, en el periodo 2017 – 2020 se registra un aumento de la población en situación de pobreza, pasando de 8,6% a 10,8%. Esta situación es coherente con las tendencias observadas por la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) respecto de la situación de esta zona, para el periodo de pandemia.

En 2020, la situación de pobreza es más alta en los grupos de menor edad, registrándose el mayor porcentaje entre los niños y niñas de 0 a 3 años, con 17,1%, y de 15,3% entre los NNA de 4 a 17 años. En lo referido a los grupos de personas de 45 a 59 años, el grupo de 60 años y más, las tasas de pobreza alcanzan a 9,7% y 5,7%, respectivamente.

En términos territoriales, la incidencia de la pobreza registra los valores más altos en las regiones de La Araucanía (17,4%), Ñuble (14,7%) y Tarapacá (14,0%). En tanto las tasas menores se encuentran en las regiones australes: Magallanes (5,7%) y Aysén (6,6%).

La situación de los hogares indica que en 2020 aquellos que son encabezados por mujeres tienen un porcentaje de pobreza persistentemente mayor (11,4%) que aquellos a cargo de jefaturas de hombres (7,6%).

En el ámbito educacional, el Ministerio de Educación decretó la suspensión de clases presenciales en establecimientos educacionales como medida preventiva para contener los contagios de COVID-19. Por otro lado, se registra un aumento de las denuncias por violencia escolar y de las licencias médicas entre las y los profesionales de la educación.

Otra situación ampliamente recogida en informes internacionales (CEPAL, PNUD, ECOSOC y otros), son las consecuencias que ha tenido la crisis sanitaria en varios aspectos de la vida de las mujeres. Por una parte, la disminución de su participación laboral, el aumento del tiempo que dedican a labores de cuidado y trabajo doméstico no remunerado. Por otro lado, también se registró un aumento de las denuncias por situaciones de violencia intrafamiliar.

En el ámbito económico, el Banco Central de Chile señala que la variación real del PIB per cápita entre 2014 y 2017, permaneció constante en torno a 1%, anotando un pequeño aumento a 2,1% en 2018. Sin embargo, en 2019 y 2020 registró cifras negativas (-1,1% y -7,7%, respectivamente). En 2021, el indicador tuvo una fuerte recuperación, alcanzando los dos dígitos (10,4%), principalmente por la baja base de comparación que proporcionaba la cifra registrada en 2020.

En lo que se refiere al ámbito laboral, de acuerdo con la Encuesta Nacional de Empleo 2020 (ENE) del Instituto Nacional de Estadísticas (INE), la tasa de ocupación tuvo una variación interanual de -20,6% en el mes de junio de 2020, respecto











del mismo mes año anterior. Por su parte, la tasa de desempleo, se incrementó paulatinamente en el periodo 2015-2019, pasando de 6,2% a 7,2%, mientras que en 2020 aumentó a 10,8%. Luego comienza a descender, registrándose 8,9% en 2021. Desde el 2010 a la fecha se observa una mayor tasa de desempleo entre las mujeres que entre los hombres, salvo en el período más crítico de la pandemia, cuando la salida del mercado laboral de las mujeres fue tan considerable, que la tasa de desempleo masculina superó a la femenina.

En cuanto a la situación ambiental del país, la información disponible en el Sistema de Información Nacional de Calidad del Aire del Ministerio del Medio Ambiente, indica que en el periodo 2013 – 2020 se registró una disminución en los niveles medios anuales de partículas finas en suspensión en las ciudades, desde 26,0 g/m³ a 19,2 g/m³. El año anterior a la pandemia, 2019, fue 20,6 g/m³, evidenciando una reducción en la contaminación de este tipo en las zonas urbanas. En relación con el objetivo referido a Agua limpia y saneamiento, la población con acceso a agua potable alcanzaba el 97,5% en 2017 y los resultados de la Encuesta CASEN en Pandemia aplicada en 2020 indican que esta cifra aumentó a 98,3%. No obstante, es necesario recordar que Chile ha enfrentado los efectos de una sequía que se ha prolongado por más de 12 años, con severas consecuencias en las personas, industrias y territorios.

En relación con los aspectos institucionales, en el ámbito de la justicia y seguridad, la información disponible de la Encuesta Nacional Urbana de Seguridad Ciudadana (ENUSC) del Ministerio del Interior y Seguridad Pública, indica una tendencia descendente de la proporción de víctimas de violencia que han notificado de su victimización a las autoridades competentes, desde el 43,5% al 33,16% en el periodo 2015 – 2020. El año anterior a la pandemia (2019) esta cifra fue de 36,5%. Por otra parte, entre 2019 y 2022, crece el porcentaje de personas mantenidas bajo detención que no han sido sentenciadas, desde el 33,5% a 36,8% respectivamente.

En el ámbito de las Alianzas y la cooperación y los medios de implementación, el informe da cuenta de las dificultades que provocó la pandemia para realizar los procesos regulares de levantamiento de información estadística y los problemas que ha significado para el seguimiento de los ODS, situación que ha sido documentada por diversos Estados ante el Foro Político de Alto Nivel sobre desarrollo sostenible en los años 2021 y 2022. A las dificultades del levantamiento de información, se suma el rezago de algunos procesos estadísticos regulares.

En lo que se refiere a la cooperación y las relaciones internacionales, destaca la implementación de la Política Exterior Turquesa y la Política Exterior Feminista, dos orientaciones clave del Gobierno de Chile para un desarrollo sostenible e inclusivo, que permiten abordar los problemas globales en colaboración con otros Estados.

El Consejo Nacional para la Implementación de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, seguirá trabajando para mejorar la disponibilidad de información, con el fin de reconstruir una línea base para el seguimiento y acción en favor de los ODS, y así fomentar una recuperación sostenible e inclusiva post pandemia.¹



¹ Todas las cifras que se reportan acá y para las cuales no se cita una referencia bibliográfica, fueron reportadas al Ministerio de Desarrollo Social y Familia (MDSF) como parte de un proceso de consulta y actualización de indicadores oficiales ODS, realizado en el contexto de la preparación de este documento.









INTRODUCCIÓN

Considerando la envergadura y alcance que tiene la pandemia provocada por el COVID-19, el Consejo Nacional para la Implementación de la Agenda 2030 adoptó la decisión de iniciar un proceso de revisión de la situación nacional respecto de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), de manera de reconstruir una línea base que facilite la identificación de las brechas que presenta el país, así como las huellas que está dejando la crisis sanitaria en términos de la posibilidad del país de cumplir las metas comprometidas a nivel internacional.

Este documento constituye una primera aproximación de la situación de los ODS en contexto de pandemia, sintetizando la información oficial disponible, junto con información complementaria respecto de los indicadores de seguimiento y monitoreo de las metas y objetivos de la Agenda 2030, las que forman parte del "Marco Mundial de Indicadores ODS" acordado por Naciones Unidas. Diversas personas expertas a nivel mundial y los Estados miembros han planteado las dificultades para mantener y disponer, en el contexto de la pandemia de COVID-19, información estadística actualizada. En sus Informes Nacionales Voluntarios (INV)² los países han señalado que la implementación del levantamiento de información para las estadísticas habituales, tanto a nivel gubernamental como de centros de estudio, se ha visto afectada por la crisis sanitaria, ya sea por la suspensión, postergación o modificación de procesos periódicos debido a las restricciones de movilidad, las dificultades para realizar la aplicación de los instrumentos de manera presencial y las necesarias adaptaciones y modificaciones pertinentes al contexto sociosanitario.

Para dimensionar los efectos de la crisis sanitaria en los ODS, algunos países han utilizado tanto el Marco Mundial de Indicadores ODS como información estadística complementaria, a fin de identificar las brechas y nuevos desafíos que se han generado durante la pandemia y tener una visión actualizada tanto de los avances como de los

retrocesos hacia la sostenibilidad. En este reporte se incluye la actualización de los Indicadores ODS a nivel nacional y las desagregaciones disponibles para cada uno según sexo, pertenencia a pueblos originarios, grupo etario [niños, niñas y adolescentes; personas mayores], región, zona de residencia, entre otras, a lo cual se suma la información estadística adicional sobre los cambios producidos en los ODS durante la pandemia. A estos datos oficiales se suman en el documento antecedentes disponibles para otros países, así como información generada por organismos internacionales y centros de investigación.

Este informe se estructura en cinco capítulos. A este capítulo introductorio se suma un segundo capítulo con antecedentes del impacto de la pandemia tanto a nivel global como en América Latina y el Caribe. En el tercer capítulo se hace un análisis de la situación nacional, organizado en torno a las tres dimensiones del desarrollo sostenible -social, económica y ambiental- dando cuenta, entre otros, de la situación de pobreza y carencias que afectan a la población más vulnerable, así como del complejo escenario económico configurado por una alta inflación, bajo crecimiento y un mercado del trabajo aún en fase de recuperación. Posteriormente, en el cuarto capítulo, se incorpora un apartado sobre las instituciones y las alianzas para alcanzar los objetivos referidos a elementos esenciales de la Agenda 2030, como son aquellos vinculados al fortalecimiento de sociedades pacíficas, justas, inclusivas y libres de violencia (ODS 16). A esto se suma un análisis de los aspectos relacionados con la cooperación internacional, el establecimiento de alianzas de múltiples actores en todos los niveles y las acciones multilaterales en pro del desarrollo sostenible (ODS 17). Finalmente, en el quinto capítulo, se incluye una síntesis sobre las interrelaciones entre los ODS y la pandemia del COVID-19.

Este informe constituye un primer paso hacia la elaboración del Informe Nacional Voluntario 2023, el cual se desarrollará con la participación y contribución de diversos actores y partes interesadas, a nivel nacional, regional y local.







² Para la elaboración de este documento se han revisado 27 Informes Nacionales Voluntarios (INV) presentados por los Estados Miembros en el Foro Político de Alto Nivel sobre Desarrollo Sostenible 2021 (7 de América Latina y el Caribe[ALC], 4 de África, 8 de Asia Pacifico y 8 de Europa), disponibles en: https://sustainabledevelopment.un.org/memberstates. Asimismo, se han examinado 8 INV presentados en 2022 (5 de ALC y 3 de Europa), disponibles en https://hlpf.un.org/2022.





IMPACTO DE LA PANDEMIA EN LOS ODS, EN EL CONTEXTO GLOBAL

Habiendo recorrido la mitad del camino para avanzar en los compromisos asumidos cuando se adopta la Agenda 2030 por los Estados miembros de Naciones Unidas, se desarrolla el Foro Político de Alto Nivel (HLPF) 2022, bajo el auspicio del Consejo Económico y Social (ECOSOC), que es la instancia de seguimiento y monitoreo de los avances globales, regionales y nacionales hacia los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS). En el encuentro hubo señales de preocupación, pero también de optimismo.

El informe sobre los ODS del 2022, presentado por el ECOSOC en el HLPF 2022, da cuenta de la preocupación por la crisis sanitaria y sus amplias consecuencias en las vidas de las personas y comunidades. La información disponible revela efectos en las dimensiones sociales, económicos y ambientales del desarrollo, las cuales muestran un estancamiento o retrocesos importantes en los progresos que se venían evidenciando desde 2015. El informe señala que, hasta fines de 2021, más de 5,4 millones de personas en el mundo habían perdido la vida como consecuencia directa de la pandemia por COVID-19. A ello se suman estimaciones de exceso de muertes³, que se acercarían a los 15 millones de personas. Estas cifras constituyen el efecto más dramático de esta pandemia y han venido acompañadas de un acceso desigual a las vacunas.

La extensión y profundidad de la crisis, provocó un enorme impacto en los sistemas sanitarios de todo el mundo, que se vieron sobrecargados por el aumento explosivo del número de personas contagiadas, (entre ellas, el propio personal sanitario), así como la suspensión o interrupción de prestaciones de muchos servicios esenciales, lo cual perjudicó los avances en el enfrentamiento de otras enfermedades.

Como consecuencia de la pandemia y las medidas sanitarias impuestas, la situación de pobreza ha empeorado a nivel mundial. El informe presentado por el ECOSOC en el HLPF 2022 indica que para este año (2022) se ha estimado que entre 75 y 95 millones de personas adicionales se encontrarán en situación de pobreza extrema, en comparación con los niveles previos a la pandemia. También se destacan los efectos en educación, particularmente en términos de pérdidas de horas de clases, efectos en el aprendizaje académico y la disminución de las oportunidades de interrelaciones entre pares. Por su parte, los avances en materia de género han tenido retrocesos o se han visto limitados por la crisis, producto de una masiva salida del mercado laboral de las mujeres, seguida por un retorno lento relativo a sus pares hombres, así como un aumento del tiempo dedicado por ellas a las labores de cuidados y trabajo no remunerado en el hogar, mayor violencia doméstica y un deterioro general de sus condiciones socioeconómicas, respecto de la situación previa a la pandemia.

³ De acuerdo con la Organización Panamericana de la Salud (OPS), se refiere al exceso de mortalidad que se calcula como la diferencia entre el número de muertes que se han producido y el número que se esperaría en ausencia de la pandemia, basándose en los datos de años anteriores.

























En el ámbito económico, el 2020 registró una baja en el crecimiento, lo que estuvo acompañado de un acceso desigual a las vacunas, problemas en cadenas de suministro y contratiempos relacionados con la deuda de los países. Todo esto ha propiciado una desaceleración que ya se comenzaba a apreciar hacia fines del 2021. Durante 2022 se superpuso otra crisis a este complejo escenario, gatillada por la guerra entre Ucrania y Rusia, conflicto que ha provocado un aumento de personas refugiadas, millones de personas desplazadas, así como un aumento del precio de los combustibles, alimentos, minerales y otros productos en los mercados globales, afectando el crecimiento a nivel mundial.

En materia ambiental, pese a las reducciones de la actividad y las emisiones durante el período más crítico de la pandemia, los efectos del cambio climático se perciben a nivel global. Altas temperaturas, sequías, incendios e inundaciones son solo algunos de los problemas que la población ha debido enfrentar. La crisis sanitaria y las medidas de restricción de movilidad para prevenir contagios provocaron una disminución pasajera de las emisiones de dióxido carbono (CO2). Sin embargo, las demandas por carbón, petróleo y gas crecieron en 2021 y en la actualidad se prevé un aumento de las emisiones.⁴

Frente a estas crisis simultáneas en materia social, económica y climática, el ECOSOC propone cambios en la estructura financiera mundial, además de un nuevo contrato social, que permita retomar el camino hacia los Objetivos de Desarrollo Sostenible y preparar a los países para enfrentar futuras crisis.

Las Comisiones Económicas y Sociales Regionales de las Naciones Unidas son un espacio para el análisis y discusión sobre el avance hacia los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS). En el contexto del XXXVI Periodo de Sesiones de la Comisión Económica y Social para América Latina y el Caribe (CEPAL), los países de la región aprobaron la Resolución 700, mediante la cual se creó el Foro de los Países de América Latina sobre el Desarrollo Sostenible, el cual constituye el principal mecanismo regional para la implementación y seguimiento de los Objetivos de la Agenda 2030 y sus metas y medios asociados, así como la revisión de los compromisos de la Agenda de Acción de Addis Abeba, sobre Financiamiento para el Desarrollo.

Desde 2017 —salvo el 2020, a causa de la pandemia—, CEPAL organiza el Foro para el Desarrollo Sostenible y prepara un informe regional sobre la implementación de la Agenda 2030. En marzo de 2022, el quinto informe se tituló "Una década de acción para el cambio de época" y detalla un análisis sobre la situación económica, social y ambiental regional, en el contexto de la crisis sanitaria y las medidas adoptadas por los países para enfrentarla. En términos sustantivos, se constata que, hasta octubre de 2021, la región concentró un 28,9% del total de defunciones por COVID-19, en circunstancias que representa solo el 8,4% de la población mundial (CEPAL, 2022a)⁵.

El reporte destaca el profundo impacto económico y social de la pandemia, tanto a nivel global como regional, enfatizando la heterogeneidad de sus efectos, reflejando las asimetrías y desigualdades entre los países y al interior de ellos. En 2020, la caída del Producto Interno Bruto (PIB) fue de -3,2% a nivel mundial, mientras que en América Latina y el Caribe fue -6,8%.



Impacto de la pandemia en los ODS en América Latina y el Caribe

⁴ Consejo Económico y Social de Naciones Unidas, "Progresos realizados para lograr los Objetivos de Desarrollo Sostenible" Informe del Secretario General, página 18; disponible en:

https://documents-dds-ny.un.org/doc/UNDOC/GEN/N22/335/16/PDF/N2233516.pdf?OpenElement

⁵ CEPAL, 2022a: "Una década de acción para un cambio de época.

Quinto informe sobre el progreso y los desafíos regionales de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible en América Latina y el Caribe", 2022. Disponible en: https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/47745/S2100985_es.pdf





















Estas asimetrías se presentan en diversas áreas. En la dimensión económica se observan diferencias en las capacidades tecnológicas y productivas de los países y regiones, sus políticas fiscales y monetarias, en la proporción de la informalidad en el empleo, entre otras. En términos sociales, estas asimetrías se pueden identificar en el acceso a las vacunas durante la pandemia o la capacidad de los Estados para otorgar prestaciones y servicios. En el informe se subraya la particular vulnerabilidad de los países del Caribe frente al cambio climático y se remarca el desafío que representa para éstos el enfrentar ambas crisis de manera simultánea.

El informe CEPAL enfatiza que el impacto de la pandemia en la región amplificó las desigualdades económicas y sociales, destacando los efectos en el mercado laboral, el acceso a los bienes públicos y la distribución del uso del tiempo. Esto se traduce en que las pérdidas de empleo e ingresos han afectado de manera más aguda a grupos históricamente vulnerables de la región, como los jóvenes, mujeres y afrodescendientes.

Otro grupo que ha resultado particularmente afectado son los niños, niñas y adolescentes. El informe destaca que

"[a]un cuando los niños y niñas no han estado entre las principales víctimas directas del virus, la crisis gatillada por la pandemia ha situado a la niñez frente a diversos obstáculos para ejercer sus derechos, tanto a la salud y a la educación, como a la seguridad social, a un nivel de vida que permita su desarrollo integral y a la protección contra todo tipo de violencia, en un contexto en el que uno de cada dos niños y niñas se encontraban en situación de pobreza en 2020. A su vez, las medidas de salud pública que la mayoría de los países han implementado para controlar la propagación del coronavirus también han implicado mayores dificultades para que niños y niñas accedan a programas de alimentación y vacunación rutinarios, a controles de salud y monitoreo alimentario-nutricional,

a diagnósticos y derivaciones oportunas, así como poder jugar con pares o de manera libre, todo lo cual es fundamental para alcanzar su desarrollo potencial" (CEPAL, 2022b).6

Se estima que, entre 2019 y 2020, la pobreza en América Latina y el Caribe creció de 30,5% a 33%. Una leve recuperación en 2021 redujo esta tasa a un 32,1%. La extrema pobreza, por su parte, se incrementó de 11,4% a 13,8% en el periodo 2019-2021 (CEPAL, 2022a).

En el ámbito laboral, CEPAL indica que la tasa de participación de las mujeres de la región se redujo, desde un 51,8% en 2019 a un 47,7% en 2020. La variación en el caso de los hombres fue desde un 75,5% a un 70,8% en el mismo periodo. A su vez, la tasa de desocupación entre las mujeres de América Latina y el Caribe fue de 12,1% en 2020, mientras que para los hombres la cifra fue de 9,1% (CEPAL; 2022a).

En el ámbito ambiental, inicialmente la pandemia provocó una reducción de las emisiones, pero esta fue transitoria y pronto se volvió a los niveles previos a la llegada del coronavirus. En plena crisis sanitaria, se registraron cifras récord de temperaturas y eventos meteorológicos extremos como tormentas, huracanes, inundaciones y otros como sequías y el aumento en frecuencia y severidad de los incendios forestales. Todos estos eventos generan impactos adversos importantes sobre la población y sobre las economías locales y nacionales.

En síntesis, a partir de los antecedentes expuestos en el informe regional, CEPAL atribuye a la pandemia un ingente impacto económico y social, que ha hecho aún más visibles las asimetrías estructurales de la región, tanto al interior de los países como entre ellos, develando las desigualdades en ámbitos como el mercado laboral, la salud, la educación y el acceso a protección social, entre otras. EL documento insta a los países a actuar de manera solidaria para avanzar en una recuperación sostenible, inclusiva y resiliente.



⁶ CEPAL, 2022b: Impactos de la pandemia en la salud y bienestar de niños y niñas en América Latina y el Caribe. Disponible en: https://www.cepal.org/es/publicaciones/47806-impactos-la-pandemia-la-salud-bienestar-ninos-ninas-america-latina-caribe-la



III IMPACTO DE LA PANDEMIA EN LA RUTA AL DESARROLLO SOSTENIBLE EN LAS DIMENSIONES SOCIAL, ECONÓMICA Y AMBIENTAL

La Agenda 2030 plantea que el desarrollo sostenible se sustenta en el avance equilibrado e interdependiente de tres dimensiones: social, económica y ambiental. La ruta acordada considera 17 ODS y 169 metas, interrelacionados e indivisibles, cuyo logro se sustenta en cinco elementos: las Personas, la Prosperidad, el Planeta, la Paz y las Alianzas (partnerships).

Esta sección se ordena en torno a las tres dimensiones del Desarrollo Sostenible, destacando los aspectos institucionales, las alianzas y los medios de implementación de la Agenda. Luego, por cada objetivo, se presentan las metas asociadas y el examen de la situación nacional de los ODS en el contexto de la pandemia. Este monitoreo se realiza utilizando la información disponible en el Marco Global de Indicadores ODS acordados por las Naciones Unidas y es complementada con datos adicionales pertinentes a la realidad local. A partir de este diagnóstico se plantean algunas de las acciones y políticas públicas del Programa de Gobierno, ya sean en diseño o en implementación, pertinentes a estos objetivos y en la búsqueda de una recuperación sostenible y resiliente.

Para obtener una visión general de la situación de los ODS en el país hasta antes de la pandemia, es posible señalar que, en el ámbito social, aunque con diferencias a nivel de grupos de edad, área de residencia, regiones y según pertenencia a pueblos indígenas, la pobreza disminuyó de manera significativa desde 1990. La desigualdad representó un gran reto en varias áreas, tales como en la distribución del ingreso, en el ámbito laboral entre hombres y mujeres y en la participación política, entre otras.

En lo económico, se observaban desafíos relacionados con la dependencia de las exportaciones de commodities, el avance hacia una economía del conocimiento y de mayor valor agregado, y los cambios en la matriz energética.

En cuanto al medioambiente, Chile experimentó los efectos del cambio climático, que se evidencian en la intensificación de la escasez de agua, dada una prolongada sequía, el aumento del riesgo de incendios forestales y la contaminación ambiental en varias ciudades.





a

DIMENSIÓN SOCIAL

En la dimensión social de la Agenda 2030 se abordan los objetivos relativos al Fin a la Pobreza, Hambre Cero, Salud y Bienestar, Educación de calidad, Igualdad de género y Reducción de las desigualdades. Estos objetivos se vinculan directamente con el diagnóstico general del bienestar y las condiciones de vida de las personas, se interrelacionan entre sí y facilitan la identificación de aquellas áreas donde se requiere cerrar brechas para avanzar en el desarrollo integral e inclusivo de las personas y comunidades durante el proceso de recuperación post-pandemia.











ODS 1 - Poner fin a la pobreza en todas sus formas en todo el mundo

Como muchos otros países, durante la pandemia Chile debió ajustar algunos de los instrumentos de levantamiento de información oficial, con el fin de adaptarse al contexto impuesto por la crisis sanitaria. En particular, para el seguimiento de la situación socioeconómica, desde 1990 el país utiliza la encuesta de Caracterización Socioeconómica Nacional (CASEN), que históricamente se ha levantado de manera presencial en las viviendas particulares del país. La última versión de Casen debía ser levantada entre fines de 2019 y comienzos de 2020. La masiva movilización social de 2019 y la posterior llegada de la pandemia al país obligaron a posponer su levantamiento y a modificar su formato de levantamiento. Así, entre noviembre 2020 y enero del 2021,

se realizó la Encuesta Casen Pandemia 2020, la cual se implementó en una modalidad mixta secuencial, consistente en un precontacto presencial y una entrevista telefónica. La aplicación presencial del cuestionario se reservó para aquellos casos, minoritarios, en que no fue posible el precontacto o cuando no se logró el contacto telefónico. En este contexto, se utilizó un software y la aplicación en dispositivos electrónicos, en reemplazo de los tradicionales cuadernillos de papel. Todo esto implicó que fuera necesario reducir y modificar levemente el cuestionario. El principal objetivo de la encuesta se centró en la caracterización del empleo e ingresos de los hogares, dados los efectos de la pandemia en ellos.

METAS:

- > 1.1 De aquí a 2030, erradicar para todas las personas y en todo el mundo la pobreza extrema (actualmente se considera que sufren pobreza extrema las personas que viven con menos de 1,25 dólares al día).
- > 1.2 De aquí a 2030, reducir al menos a la mitad la proporción de hombres, mujeres, niñas y niños de todas las edades que viven en la pobreza en todas sus dimensiones, con arreglo a las definiciones nacionales.
- > 1.3 Implementar a nivel nacional sistemas y medidas apropiados de protección social, incluidos niveles mínimos, junto con lograr una amplia cobertura de las personas pobres y vulnerables al año 2030.
- 1.4 De aquí a 2030, garantizar que todas las personas —hombres y mujeres—, en particular las pobres y las vulnerables, tengan los mismos derechos a los recursos económicos y acceso a los servicios básicos, la propiedad y el control de la tierra y otros bienes, la herencia, los recursos naturales, las nuevas tecnologías apropiadas y los servicios financieros, incluida la microfinanciación.

- > 1.5 De aquí a 2030, fomentar la resiliencia de las personas pobres y que se encuentran en situaciones de vulnerabilidad, junto con reducir su exposición y vulnerabilidad a los fenómenos extremos relacionados con el clima y otras perturbaciones y desastres económicos, sociales y ambientales.
- 1.a Garantizar una movilización significativa de recursos procedentes de diversas fuentes, incluso mediante la mejora de la cooperación para el desarrollo, a fin de proporcionar medios suficientes y previsibles a los países en desarrollo, en particular a los países menos adelantados, para que implementen programas y políticas encaminadas a poner fin a la pobreza en todas sus dimensiones.
- 1.b Crear marcos normativos sólidos en los planos nacional, regional e internacional, sobre la base de estrategias de desarrollo en favor de las personas pobres que tengan en cuenta las cuestiones de género, a fin de apoyar la inversión acelerada en medidas para erradicar la pobreza.











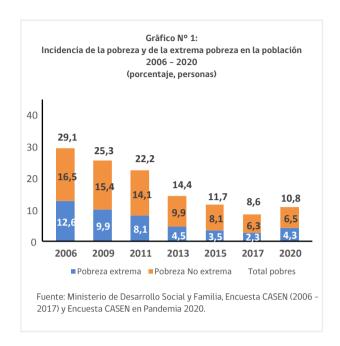
SITUACIÓN NACIONAL

Indicador 1.2.1: Proporción de la población que vive por debajo del umbral nacional de pobreza, desglosada por sexo y edad

En el siguiente gráfico se registra la incidencia de la pobreza y pobreza extrema por ingresos utilizando metodología nacional de medición del indicador. Para el periodo 2006-2017, se observa una reducción de la proporción de población en situación de pobreza, desde 29,1% al 8,6%. En el mismo período, la población en situación de extrema pobreza también registró un descenso sostenido, desde el 12,6% a un 2,3%.

Producto de la pandemia, en el periodo 2017-2020 se registró un aumento estadísticamente significativo de la proporción de la población que se encontraba en situación de pobreza, desde el 8,6% al 10,8%s. Esta situación es coherente con las tendencias observadas durante el periodo de pandemia en otros países de América Latina y el Caribe (CEPAL, 2022a)⁹.y en el mundo (ECOSOC, 2022).

En el caso de la población en extrema pobreza, entre 2017 y 2020, aunque las estimaciones puntuales pasan de un 2,3% a un 4,3, esta diferencia no es estadísticamente significativa.



Un aspecto fundamental en el seguimiento de los ODS es disponer de información desagregada, que permita realizar monitoreo de los indicadores en los grupos de población que puedan ir quedando rezagados en el progreso hacia el desarrollo sostenible. A continuación, se presentan los antecedentes disponibles sobre pobreza y extrema pobreza, por grupos de población.



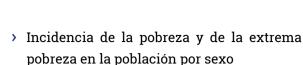
⁷ Incidencia de la pobreza: Este índice corresponde al porcentaje de personas en una población determinada que forman parte de hogares cuyos ingresos por persona equivalente son inferiores a la línea de pobreza establecida para su medición, esto es, al valor de la línea de pobreza por persona equivalente. Dicho de otra manera, es el porcentaje de personas en una población determinada que forma parte de hogares cuyos ingresos totales son inferiores a la línea de pobreza según el tamaño del hogar.

⁸ Incidencia de la pobreza extrema: Este índice corresponde al porcentaje de personas en una población determinada que forman parte de hogares cuyos ingresos por persona equivalente son inferiores a la línea de pobreza extrema establecida para su medición, esto es, al valor de la línea de pobreza extrema por persona equivalente. Dicho de otra manera, es el porcentaje de personas en una población determinada que forma parte de hogares cuyos ingresos totales son inferiores a la línea de pobreza extrema según el tamaño del hogar.

⁹ CEPAL, "Una década de acción para un cambio de época. Quinto informe sobre el progreso y los desafíos regionales de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible en América Latina y el Caribe", 2022, disponible en: https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/47745/S2100985_ es.pdf







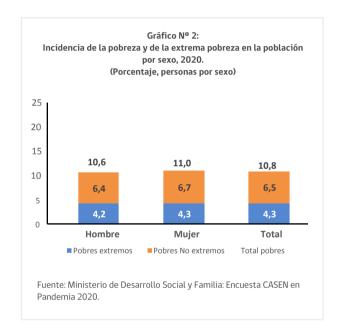
En 2020, la estimación de la situación de pobreza por sexo indica que hay un 11,0% de mujeres en esta situación, mientras que en el caso de los hombres la cifra corresponde al 10,6%. Respecto de la población en extrema pobreza, los porcentajes corresponden a 4,3% y 4,2%, respectivamente. Cabe indicar que, en ambos casos, pobreza y extrema pobreza, las diferencias entre sexos para el año 2020 no son estadísticamente significativas.

tuación, de pob esponde mascul reza, los se mue

Los hogares encabezados por mujeres tienen un porcentaje de pobreza mayor (11,4%) que aquellos a cargo de jefaturas masculinas (7,6%). En el gráfico siguiente se observa la serie y se muestran diferencias estadísticamente significativas para cada uno de los años.

> Incidencia de la pobreza en los hogares

según sexo de la jefatura de hogar



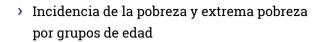












El levantamiento de la Encuesta Casen Pandemia 2020 permite obtener resultados sobre pobreza y pobreza extrema por ingresos desagregados por grupos de edad. En el siguiente gráfico se presentan los resultados para seis tramos de edad. Se observa que la incidencia de la pobreza es más alta en los grupos de menor edad, registrándose el porcentaje más alto entre menores de 18 años, llegando a 17,1% entre los niños y niñas de 0 a 3 años y a 15,3% entre los niños, niñas y adolescentes de 4 a 17 años. Mientras que, en los grupos de 45 a 59 años y las personas de 60 años y más, hay 9,7% y 5,7% de personas en situación de pobreza, respectivamente.

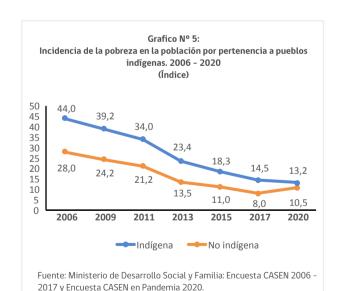
Estos datos también permiten apreciar de la proporción de personas en situación de extrema pobreza por grupos de edad. Las niñas y los niños entre 0 y 3 años y aquellos entre 4 y 17 años presentan las cifras más altas, con 6,9% y 5,6% respectivamente. Por otro lado, el grupo de 0 a 3 años tuvo un incremento de 2,6 puntos porcentuales en su tasa de pobreza, al igual que el grupo de 18 a 29 años, mientras que entre las personas de 60 años y más, el alza fue de 0,9 puntos porcentuales.

Gráfico Nº 4: Incidencia de la pobreza y de la extrema pobreza por grupos de edad, 2020 (Porcentaje, personas por grupos de edad) 35,0 30,0 25,0 20,0 17.1 15.3 15,0 12.0 10,8 10,3 10.2 9,7 10,0 7,0 6,0 6.5 5,0 0,0 0 a 3 4 a 17 18 a 19 30 a 44 45 a 59 60 y más ■ Pobres extremos ■ Pobres No extremos Fuente: Ministerio de Desarrollo Social y Familia: Encuesta CASEN 2006 -2017 y Encuesta CASEN en Pandemia 2020.

Incidencia de la pobreza y pobreza extrema en la población según pertenencia a grupos indígenas

La información disponible de la Encuesta CASEN para el periodo 2006 al 2017 evidencia una tendencia a la baja en la proporción de población en situación de pobreza, tanto en la población que declara pertenecer a pueblos indígenas como aquella que no se identifica como parte de este grupo. En el periodo, también se constatan diferencias estadísticamente significativas entre los porcentajes de población indígena y la no indígena en situación de pobreza. En 2006, el 44,0% de la población indígena se encontraba en situación de pobreza, mientras que en la población no indígena este porcentaje era de 28,0%. Para el año 2017 ambas cifras se reducen a 14,5% y 8,0%, respectivamente.

En 2020, la proporción de población indígena en situación de pobreza alcanzó el 13,2%, mientras que la cifra en la población no indígena se situó en 10,5%, siendo esta diferencia estadísticamente significativa.





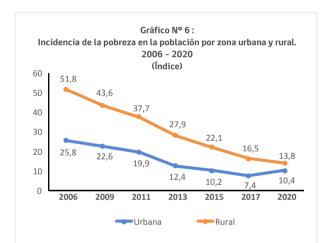




DIMENSIÓN TERRITORIAL

La revisión de la información disponible para el periodo 2006-2017, permite constatar que la incidencia de la pobreza es mayor en la población que vive en zonas rurales, alcanzando al 51,8% en 2006, mientras que el mismo año fue de 25,6% entre las y los residentes en zonas urbanas. Las cifras muestran una tendencia marcada a la baja en el periodo, disminuyendo a 16,5% y 7,4%, respectivamente. Las diferencias entre ambas zonas son significativas para cada año consignado.

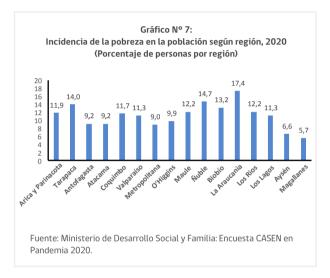
En el periodo 2017-2020, la pobreza en zonas rurales mantuvo la tendencia a la baja, llegando a 13,8%, mientras que en la población urbana la pobreza subió a 10,4%. Este quiebre en la tendencia sugiere un impacto económico de la pandemia diferenciado entre zonas urbanas y rurales.



Fuente: Ministerio de Desarrollo Social y Familia: Encuesta CASEN 2006 - 2017 y Encuesta CASEN en Pandemia 2020.

HETEROGENEIDAD REGIONAL

En el gráfico siguiente, se observan diferencias importantes en la incidencia de la pobreza por región. En 2020, la tasa llega a 10,8% a nivel nacional y los valores más altos se registran en las regiones de La Araucanía (17,4%), Ñuble (14,7%) y Tarapacá (14,0%), mientras que los más bajos, se encuentran en las regiones australes: Magallanes (5,7%) y Aysén (6,6%).



Respecto de la medición de la extrema pobreza, en 2020 las cifras más altas se registraron en la región de Tarapacá, alcanzando el 6,9% de su población y en las regiones de Arica y Parinacota con un 6,0% y La Araucanía, donde alcanzó al 5.9%.









PERFIL DE HOGARES POR SITUACIÓN DE POBREZA:

Un conjunto de variables permite construir un perfil de los hogares en situación de pobreza: gran tamaño, monoparentalidad, jefatura femenina, con integrantes niños, niñas y adolescentes (0 a 17 años) y con integrantes personas mayores (60 y más años). La información disponible de la Casen Pandemia 2020, reporta las siguientes características:

- > Tamaño: Desde 2006 al 2020, el tamaño promedio de los hogares (número de personas por hogar) disminuyó de 4,1 a 3,4 entre los hogares que se encontraban en situación de pobreza; estos tienen en promedio un tamaño mayor a aquellos no pobres, en los cuales las cifras se situaron en 3,6 y 2,9 en los años señalados, respectivamente.
- > Monoparentalidad: En términos generales, durante el periodo 2006-2020, se evidencia un incremento de los hogares monoparentales. Entre los hogares pobres, el porcentaje este tipo de hogar ascendió desde el 26,0% al 43,2%, mientras que en los hogares no pobres las cifra se incrementó desde el 22,1% al 27,8%. Así, junto con la tendencia generalizada al alza de este tipo de hogares, los datos dan cuenta de un aumento más acelerado de la monoparentalidad entre los hogares en situación de pobreza, respecto de aquellos que no lo están.
- > Jefatura femenina: El panorama del periodo 2006-2020 muestra un incremento sostenido de las jefaturas femeninas, desde 32,3% a 59,9% entre los hogares pobres; mientras que en los no pobres las cifras tienen una variación del 28,8% al 48,9%. Así, además de la tendencia al alza, es evidente el mayor crecimiento, en términos relativos, de la presencia de la jefatura femenina entre los hogares en situación de pobreza.
- > Hogares con niños y niñas: El año 2006 el 75,7% de los hogares que se encontraban en situación de pobreza tenía entre sus integrantes a personas de 0 a 17 años. La cifra disminuye a 61,6% en el año 2020. En el mismo periodo, las cifras disminuyen desde el 53,7% a 40,4% en aquellos hogares que no estaban en situación de pobreza en esos años. Así, pese a evidenciarse una menor

presencia de NNA en los hogares del país, es notorio que éstos siguen estando presentes en mayor medida en los hogares en situación de pobreza.

Otro elemento destacado de los hogares en situación de pobreza es que sus jefaturas de hogar tienen una edad promedio menor (47,5 años) respecto de aquellos que no están en situación de pobreza (53,2 años).

En el ámbito educacional, entre el 2006 y 2020 se destaca una disminución importante de jefaturas sin educación media completa entre los hogares en situación de pobreza, desde 78,4% a 49,1%. La tendencia es similar en el resto de los hogares, para los cuales la reducción observada en el período es de 50,4% a 37,0%.

Similares tendencias se observan respecto del aumento promedio de años de escolaridad, con diferencias entre las jefaturas de hogar según situación de pobreza tales que, en 2020, quienes encabezan hogares pobres tenían en promedio 10 años de escolaridad, mientras que quienes tienen a su cargo hogares no pobres cuentan con 11,6 años.

Indicador 1.2.2 Proporción de hombres, mujeres y niños de todas las edades que viven en la pobreza, en todas sus dimensiones, con arreglo a las definiciones nacionales

Información complementaria

Chile dispone de una metodología para la estimación de la pobreza multidimensional, que tiene como propósito medir las condiciones de vida de los hogares más allá de los ingresos, pues incorpora aspectos relevantes para el desarrollo humano. Inicialmente en 2013, esta metodología consideró cuatro dimensiones, a saber: "Educación"; "Trabajo y Seguridad Social"; "Salud" y "Vivienda". En 2015 se introdujo cambios en esta metodología, al incorporar en la dimensión "Vivienda" la subdimensión "Entorno", referida al lugar donde están emplazadas las viviendas de los hogares encuestados, y agregar una quinta dimensión, denominada "Redes y Cohesión Social", que incluye las subdimensiones "Apoyo y Participación Social; Trato Igualitario y Seguridad".









En Chile, se ha utilizado la información de la Encuesta Casen para la estimación de la pobreza multidimensional –El indicador está disponible para los años 2009, 2011, 2013, 2015 y 2017. En particular, para las estimaciones de pobreza multidimensional con 5 dimensiones se ha usado la información de las encuestas aplicadas en 2015 y 2017. El valor del indicador para esos años es de 20,9% y 20,7%, respectivamente, sin observarse diferencias estadísticamente significativas entre ambos años.

Como se ha mencionado, las restricciones sanitarias en el contexto de la pandemia por COVID-19 llevaron a realizar cambios en el levantamiento de la Encuesta Casen, tanto en la modalidad de recolección de información como en los cuestionarios. Como consecuencia de estas modificaciones, para 2020 no existe información oficial sobre la dimensión de redes y cohesión social, la calidad de la vivienda y las asociadas al entorno¹⁰. Esto implica que no se dispone de un índice sintético de pobreza multidimensional comparable con las estimaciones previas. No obstante, se incorporaron 10 de los 15 indicadores de sobre carencias de los hogares que forman parte de la metodología multidimensional.

A continuación, se señalan los indicadores que sí fue factible medir y tuvieron cambios respecto de la medición anterior (2017)¹¹:

- Asistencia escolar: la medición se ajusta a la participación de las y los estudiantes en clases virtuales o presenciales, Además se considera la población de 4 a 18 años, sin distinguir la situación de las niñas y niños, de 4 y 5 años con condiciones de larga duración¹².
- > Rezago escolar: se ajusta la medición, en función de la no presencialidad del proceso educativo, se aplica las mismas restricciones que el indicador referido a asistencia.

- Adscripción al sistema de salud: se incorporan cambios a nivel operativo, simplificando las alternativas de respuesta.
- Atención de salud: se incorporan barreras de acceso como: prefirió no consultar por temor a contagio, no contaba con permiso debido a restricciones por cuarentena en su comuna, la consulta o atención fue cancelada debido a la crisis sanitaria; el especialista no está o establecimiento no estaba atendiendo debido a la emergencia sanitaria. Respecto de la falta de cobertura AUGE, se incluyeron las alternativas: no asistió por temor al contagio del COVID-19; y Debido a la crisis, no pudo realizar gestiones para acceder a la cobertura AUGE-GES
- > Servicios básicos: operativamente, las alternativas fueron separadas en distintas preguntas en la encuesta.

Al respecto, es pertinente señalar que, en Chile como en otros países, la pandemia ha tenido consecuencia en los procesos de levantamiento de información socioeconómica de las personas y los hogares. La revisión de los Informes Nacionales Voluntarios (INV) sobre ODS de otros Estados permite constatar esta situación que afecta los procesos de seguimiento y monitoreo de estos objetivos globales, tal como lo ha señalado Dinamarca en su INV presentado en el Foro Político de Alto Nivel del año 2021 (INV, 2021)¹³ y Uruguay en 2022¹⁴.

A continuación, se presentan los resultados observados en los indicadores de carencia en los hogares para los años 2017 - 2020, esto facilita la identificación de brechas que deben ser resueltas en el proceso de recuperación post pandemia y consideradas en el seguimiento de la Agenda 2030 y los ODS.

En el grafico siguiente se registran los cambios observados en diversas dimensiones. En Educación, en particular los indicadores de asistencia, rezago y escolaridad. En la dimensión Salud, se examinan los datos referidos a malnutrición, adscripción al sistema de salud, atención en salud. En relación a Trabajo y Seguridad Social, se muestran



Ministerio de Desarrollo Social y Familia, "Casen 2020, en Pandemia", Análisis de carencias de la Pobreza Multidimensional en Pandemia", 2021.

¹¹ Ministerio de Desarrollo Social y Familia, "Casen 2020, en Pandemia", Análisis de carencias de la Pobreza Multidimensional en Pandemia", 2021.

¹² Condiciones permanentes y/o de larga duración: dificultades físicas y/o de movilidad, mudez o dificultad en el habla, dificultad psiquiátrica, mental o intelectual, sordera y ceguera.

¹³ https://hlpf.un.org/sites/default/files/vnrs/2021/279532021_VNR_Report_Denmark.pdf

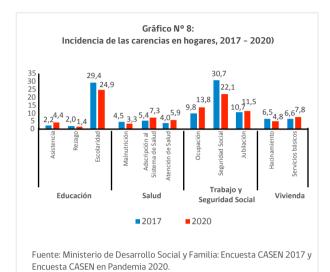
¹⁴ Uruguay, Informe Nacional Voluntario 2022. Disponible en: https://hlpf.un.org/sites/default/files/vnrs/2022/VNR%202022%20Uruguay%20 Report.pdf







los hallazgos en ocupación, seguridad social y jubilación. Mientras que en Vivienda se exponen los datos referidos a hacinamiento y servicios básicos.



Educación:

En relación a la "asistencia", es pertinente consignar que Chile mantuvo en 2020 las escuelas cerradas durante 64 días hábiles, mientras que en el segundo semestre tuvo experiencias parciales de reapertura 15. Ante la crisis sanitaria, los establecimientos educaciones implementaron diversas estrategias, como clases virtuales, el envío de guías en formato digital o físico, la utilización de programas de radio y/o de televisión, para los casos de lugares aislados 16. Por lo cual, el concepto de "asistencia" usado habitualmente, fue medido adaptándose a esta situación y, por tanto, fue diferente a las versiones anteriores. Alternativamente, se midió la participación de los y las estudiantes en clases presenciales o virtuales. Como ya se señaló, el universo de consultados incluye a las personas de 4 a 18 años, mientras que en versiones previas se excluye a la población con alguna condición de larga duración (4 y 5 años) y se incluye a jóvenes de 19 a 26 años, que tienen alguna condición permanente. El nivel de inasistencia evolucionó positivamente a nivel de hogares entre 2009 al 2017, donde se redujo de 4,7% al 2,2%.

Durante la pandemia este indicador se eleva a 4,4% en los hogares con presencia de niños, niñas y adolescentes¹⁷; cifra mayor a lo registrado en 2017 y en los inicios de la década (3,6% en 2011). A nivel nacional se observan diferencias según regiones, registrándose cifras más altas en el norte del país: Tarapacá, Antofagasta y Atacama. También se observan diferencias por quintiles de ingresos de los hogares, tal que es mayor la inasistencia en quintiles de hogares de más bajos ingresos (Quintil I con 5,6% y el Quintil II con 5,8%).

En relación a la implementación de clases en línea, la suspensión de la presencialidad puso de relieve las desigualdades en el acceso a internet y conectividad, señalada en diversos informes internacionales e informes nacionales voluntarios de distintos países presentados en el Foro Político de Alto Nivel de los años 2021–2022¹⁸ y reportadas también en el Informe de CEPAL sobre la Década de la Acción. En Chile las clases en línea también evidenciaron las diferencias en conectividad, a tal nivel que cerca de un tercio de los estudiantes se conectaron tres veces o menos v a la semana a clases (28%); las cifras observadas alcanzan al 38,1% en establecimientos municipales; 22,6% en particulares subvencionados y 7,7% en particulares pagados¹⁹.

Respecto del indicador referido al "rezago escolar", se registró una disminución en los hogares, desde un 2,9% en 2009, a 1,4% en 2020. Por otro lado, el rezago escolar se presenta en mayor porcentaje en los hogares de los quintiles más bajos de ingresos: 2,4% de rezago para el caso de los hogares de Quintil I; 2,1% del Quintil II y 0,3% en hogares del Quintil de Ingresos más altos. El análisis del rezago debe considerar los cambios en la medición de "asistencia" por "participación presencial u online" y no se estarían contabilizando a los niños, niñas y adolescentes que desertaron producto de la pandemia y tenían rezago. También es preciso consignar las instrucciones emanadas del Ministerio de Educación respecto de la repitencia para el año 2020²⁰.



¹⁵ Ministerio de Desarrollo Social y Familia, Casen 2020 en Pandemia, 2021, página 11, cita a The State of School Education, One Year into the COVID Pandemic (OCDE,2021)

¹⁶ Ministerio de Desarrollo Social y Familia, Casen 2020 en Pandemia, 2021, página 11.

¹⁷ Ministerio de Desarrollo Social y Familia, Encuesta Casen Pandemia 2020.

¹⁸ https://hlpf.un.org/2021/voluntary-national-reviews

¹⁹ Ministerio de Desarrollo Social y Familia, Encuesta Social COVID-19, 2020.

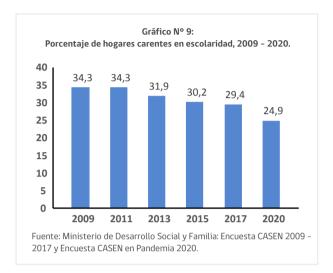
²⁰ lEn Ministerio de Educación, Criterios de promoción de estudiantes de 1º básico a 4º medio, donde se sugería evitar la repitencia de estudiantes, 2020. Disponible en https://www.mineduc.cl/wp-content/uploads/ sites/19/2020/08/CriteriosPromocionEscolarCalificacionEvaluacion.pdf





Escolaridad:

Respecto del Indicador de carencia de Escolaridad²¹, en el gráfico siguiente se observa que entre 2009 y 2020, se reduce de 34,3% de los hogares carentes en escolaridad a 24,9%, es decir, una disminución de 10 puntos porcentuales en 11 años.



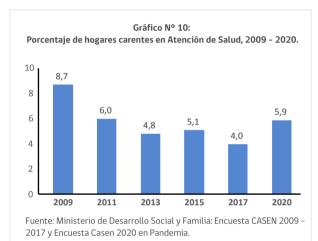
Salud:

En la dimensión salud, se analizan los indicadores de carencias en malnutrición, adscripción al sistema de salud y atención de salud.

En el caso de la "malnutrición²², entre 2009 y 2020 se registró una disminución de los hogares que presentan esta carencia, desde 4,3% a 3,3%. Fue necesario observar cuidadosamente estos resultados y considerar que durante la pandemia se produjo una disminución de los controles del estado nutricional de los niños y niñas, lo cual pudo afectar la información que tuvieron disponible los cuidadores al momento de contestar la encuesta²³.

En relación a la carencia del hogar en adscripción al sistema de salud²⁴, entre el 2009 y 2017, se observó una disminución del porcentaje de hogares afectados por esta situación, desde 7,9% a 5,4%, pero en 2020 la cifra sube a 7,3%, con diferencias entre los hogares dependiendo de los niveles de ingresos, con valores de 10,6% entre los hogares del Quintil I y 10,7% entre los hogares del Quintil II.

Respecto de la atención de salud²⁵, entre 2009 y 2017 se reducen los hogares afectados por esta carencia, de 8,7% a 4,0%, pero en 2020 el porcentaje se incrementa a 5,9%, como se puede observar en el gráfico siguiente. Durante la pandemia los avances en el indicador retrocedieron el equivalente a una década.





²⁴ Esta carencia a nivel de hogar se define como "aquellos hogares en que al menos uno de sus integrantes no está afiliado a un sistema previsional de salud y no tiene seguro".

²⁵ Respecto de la Atención de Salud, la carencia de los hogares se define en los siguientes términos:

> Cuando al menos uno de los últimos tres meses no tuvo consulta ni atención por alguna de las siguientes razones: pensó en consultar, pero no tuvo tiempo; pero no tuvo dinero; pero le cuesta mucho llegar al lugar de atención; pidió ahora, pero no la obtuvo;

> Cuando al menos un miembro del hogar, durante los últimos 12 meses, ha estado en tratamiento médico por enfermedad AUGE, pero no ha sido cubierta por el Sistema de Garantías Explicitas de Salud, por alguna de las siguientes razones: i) decidió no esperar para acceder a la consulta AUGE para solucionar el problema con mayor rapidez; ii) pensó que la atención GES - AUGE podría ser de baja calidad; iii) el trámite para acceder a AUGE o GES es muy dificil; iv) AUGE o GES no cubría las necesidades de la enfermedad; v) no sabía que su enfermedad estaba cubierta por el AUGE; vi) no pertenece al tramo de edad que está cubierto por la Ley AUGE; vi) otra razón.

²¹ El Indicador de la carencia de escolaridad en el hogar se define como: "si alguno de sus miembros ha alcanzado menos años de escolaridad de lo establecido por la ley, conforme su edad". La medición se realiza de manera similar a versiones previas de Casen.

²² Esta carencia a nivel de hogar se define como el hogar en que "uno de sus integrantes de 0 a 6 años está con sobrepeso u obesidad, o está en desnutrición o riesgo de desnutrición".

²³ Al respecto, se sugiere revisar la información sobre esta materia contenida en el apartado sobre ODS 2 Hambre Cero.







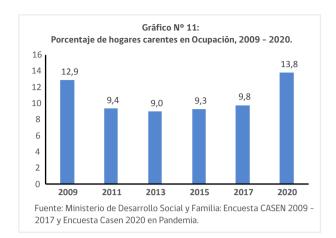
Respecto de las diferencias observadas por quintil de ingresos, se registra un menor porcentaje de hogares carentes de atención en salud en el quintil de hogares de mayores ingresos (4,7% en Quintil V). También se evidencian diferencias entre regiones: mientras en la región de Coquimbo esta carencia afecta al 9,3% de los hogares; en las regiones de Tarapacá y Valparaíso las cifras se sitúan en 6,4% y 6,7%, respectivamente.

Trabajo y Seguridad Social:

En relación a las carencias de los hogares registradas en esta dimensión, durante la pandemia aumentan los hogares que presentan carencias, dado que algunos de sus integrantes no están ocupados y los hogares en que algunos de sus miembros en edad de jubilar no tienen este tipo de prestación (contributiva o no contributiva). Por otra parte, disminuyen los hogares carentes en seguridad social, es decir aquellos en los cuales alguno de sus miembros se encuentra ocupado y no cotiza en el sistema previsional y no es trabajador independiente con educación superior completa.

En el gráfico Nº 11, se observa que la proporción de hogares que presentan carencia en ocupación se incrementa de 9,8% en 2017 a 13,8% en 2020, mostrando diferencias estadísticamente significativas en el periodo. Esto está en consonancia con los datos observados en la Encuesta Nacional de Empleo implementada por el INE en 2020, donde se registró un aumento de los desocupados de 7,8% en enero a 10,2% en diciembre del 2020, con el punto más alto en junio (13,1%). Mientras que la tasa de participación disminuyó de 63,1% a 57,2%, respectivamente, en esos meses. El registro más bajo se observó en junio de 2020 (51,8%). En el ODS 5 Igualdad de género se abordan con más detalle estos resultados desagregados por sexo. Asimismo, en ODS 8 Crecimiento económico y empleo decente, se abordan las brechas observadas entre hombres y mujeres en el ámbito de participación laboral y salarios.

También se observan desigualdades relevantes por nivel de ingresos de los hogares. En el caso de los hogares del primer quintil de ingresos, la tasa de desocupación se incrementó desde 20,2% a 32,1% entre 2017 y 2020, y en el segundo quintil se incrementó de 10,2% a 17,7%.



En el periodo entre 2017 y 2020, el indicador de carencia de Seguridad Social^{26 27} disminuye de 28,9% a 23,4%, mientras que la carencia en ocupación²⁸ se incrementa de 4,8% a 7,2%. A nivel de hogares, el porcentaje que presentaban esta carencia bajó de 30,7% a 22,1% entre 2017 y 2020. Esto sugiere que la caída en los niveles de carencia por desigualdad social durante la pandemia pudo deberse a una salida del mercado laboral en mayor proporción de personas que no contaban con seguridad social. Al dejar de estar ocupados, estas personas dejan de ser contabilizadas para la construcción de esta medida. Si este es el caso, la mejora en este indicador no refleja una mejora en la situación de las personas.

Respecto de los hogares carentes en jubilaciones^{29 30} al año 2020, afecta al 24,8% de las personas en edad de jubilar, impactando de manera más aguda al grupo del tramo etario de



²⁶ Los hogares con carencia de seguridad social, fenómeno que se define como una situación en que "al menos uno de sus integrantes de 15 años o más se encuentra ocupado y no cotiza".

²⁷ Ministerio de Desarrollo Social y Familia, "Casen 2020, en Pandemia", Análisis de carencias de la Pobreza Multidimensional en Pandemia", 2021.

²⁸ Se considera que un hogar es carente en ocupación si al menos uno

de sus integrantes mayores de 18 (o menor de 19 si ha completado la enseñanza media) está desocupado, es decir, actualmente no tiene trabajo y busca trabajo durante el período de referencia. Esta definición del indicador se mantuvo inalterada en la Encuesta Casen en Pandemia 2020 (MDSF y PNUD (2021). "Análisis de carencias de la Pobreza Multidimensional en pandemia". Santiago de Chile).

²⁹ Se consideran carente a un hogar "si alguno de los miembros no recibe una pensión contributiva (mujeres de 60 o más años y hombres de 65 o más años) o no contributiva (Pensión básica solidaria para personas de 65 o más años) y no recibe ingresos por arriendos, retiros de utilidades, dividendos e intereses.

³⁰ Ministerio de Desarrollo Social y Familia, "Casen 2020, en Pandemia", Análisis de carencias de la Pobreza Multidimensional en Pandemia", 2021.







60 a 70 años (38,6%), a las mujeres (28,9%) y especialmente a las personas inmigrantes (65,6%) y, a nivel territorial, también se presentan heterogeneidades, tal que la región de Valparaíso presenta el porcentaje más alto de esta carencia (12,8% de los hogares) y el más bajo se da en Tarapacá (9,3%). Entre el 2017 y 2020 se observa un incremento de 10,7% a 11,5% los hogares que presentan esta carencia, con diferencia estadísticamente significativas.

En relación con la dimensión Vivienda, se analizan las carencias en el indicador de hacinamiento y servicios básicos. Respecto del hacinamiento, se constata una reducción del porcentaje de hogares que presentan esta carencia entre 2017 y 2020, desde 6,5% a 4,8%, en contraste con el aumento de la cifra que carece de servicios básicos de 6,6% a 7,8%.

Si bien el indicador de hogares carentes por hacinamiento, esto significa que son hogares con un número de 2,5 o más personas por dormitorio^{31 32} mostraba una reducción desde 11,5% en 2009 a 4,8% en 2020³³ Información complementaria indica que las cifras de población que vive en este tipo de asentamientos se han incrementado entre 2017 y 2021³⁴. Es importante señalar que el indicador muestra diferencias según el nivel de ingresos de los hogares, la edad del jefe de hogar y a nivel regional.

En relación al indicador de hogares carentes de servicios básicos, entre el 2017 y 2020 se observa un aumento de los hogares en tal situación, pasando de 6,6% a 7,8% al 2020. No obstante, es necesario tener en consideración los cambios metodológicos efectuados debido a la pandemia³⁵. La información disponible para el 2020 muestra diferencias en el acceso a servicios básicos según las características de

los hogares, como la pertenencia de las y los jefes de hogar a un pueblo indígena (carencia en acceso a servicios básicos del 13,8%); la edad de las y los jefes de hogar (9,3% de esta carencia para los más jóvenes, de 18 a 29 años); el nivel de ingresos de los hogares (donde los quintiles I y II alcanzan el 11,8% y 9,2%, respectivamente); y brechas a nivel regional, donde La Araucanía alcanza la cifra más alta (16,2%).

En otro ámbito de materias relacionadas con el ODS 1 Fin a la pobreza, en particular en relación a la meta 1.5, referida a "Fomentar la resiliencia de los pobres y las personas que se encuentran en situaciones de vulnerabilidad y reducir su exposición y vulnerabilidad a los fenómenos extremos relacionados con el clima y otras perturbaciones y desastres económicos, sociales y ambientales", es preciso consignar que Chile dispone de una Política Nacional para Gestión de Riesgo de Desastres y el Plan Estratégico Nacional para la Gestión de Riesgo de Desastres son los instrumentos nacionales que contienen la estrategia nacional para la reducción de riesgo de desastre³⁶. La Política constituye un marco guía para que las distintas instituciones del Estado reduzcan de manera considerable los efectos adversos que causan los desastres. En 2005, Chile se adscribe al Marco de Acción de Hyogo (MAH), acuerdo internacional para la reducción del riesgo de desastres.

³⁶ Lo que hace referencia al indicador 1.5.3 Número de países que adoptan y aplican estrategias nacionales de reducción de riesgo de desastres en consonancia con el Marco de Sendái para la Reducción del Riesgo de Desastres 2015-2030.





³¹ Hogares carentes por Hacinamiento, se define como: El el número de personas en el hogar por dormitorio de uso exclusivo es mayor o igual a 2,5.

³² Ministerio de Desarrollo Social y Familia, "Casen 2020, en Pandemia", Análisis de carencias de la Pobreza Multidimensional en Pandemia", 2021.

³³ Es preciso consignar que, por su diseño muestral, la Encuesta Casen no incorpora en su levantamiento a la población residente en campamentos.

³⁴ Fundación TECHO-CHILE; Fundación Vivienda; Centro de Estudios Socioterritoriales (2021), Catastro Nacional de Campamentos en Chile 2020-2021.

³⁵ En la Encuesta Casen en Pandemia 2020, las alternativas de respuesta para preguntas referidas a servicios básicos se distribuyeron en preguntas separadas.





Indicador 1.a.2 Proporción del gasto público total que se dedica a servicios esenciales (educación, salud y protección social)

El indicador muestra la suma, como porcentaje del gasto público total anual del gobierno central, de las partidas destinadas a educación, salud y protección Social. Según los datos obtenidos de DIPRES en su informe de Estadísticas de las Finanzas Públicas 2012–2021, el Estado de Chile tiene una tendencia al alza en la proporción de gasto destinado a las partidas mencionadas.

En 2015 la suma de las partidas representaba el 65,5% del Gasto Total del Gobierno Central, mientras que en 2021 llegaron a ser el 76,5% (Gráfico Nº12). Entre el 2016 y 2019 el indicador tuvo alzas anuales de 0,6 puntos porcentuales en promedio, sin embargo, en 2020 y 2021 se constataron alzas de 3,6 y 4,9 puntos porcentuales, respectivamente.

Las tres partidas del indicador han aumentado nominalmente durante los años de la muestra, entre ellas, protección social es la más grande, seguida por educación en todos los años, excepto 2020 y 2021, donde el gasto destinado a salud fue mayor.

Como porcentaje del gasto total, hasta antes de 2019, protección social presentaba una tendencia a la baja, pasando de 26,7% en 2015 a 24,3% en 2018, para luego subir a 43,3% durante el año 2021, alza impulsada por las medidas extraordinarias implementadas en respuesta a la pandemia, como las transferencias del Estado. Por el contrario, educación muestra una tendencia al alza hasta antes de 2020, mientras que salud solo presentó una baja durante el año 2021.

Como se puede concluir a partir del análisis anterior, el efecto que tuvo la pandemia fue una variación significativa respecto de años previos, pasando de una variación anual promedio de 0,6 puntos porcentuales entre 2016 y 2019 a una variación de 3,6 en 2020 y de 4,9 en 2021. Con lo anterior, la proporción de gasto destinada a salud, educación y protección social pasó de 65,5% en 2015 a 68,1% en 2019 y a 76,5% en 2021.



Lo anterior se puede explicar, en primer lugar, por el aumento del gasto destinado a protección social, debido a la generación de políticas públicas para enfrentar los efectos adversos de la pandemia sobre las familias, como el Ingreso Familiar de Emergencia (IFE), los bonos a la clase media y los préstamos solidarios. El indicador aumentó en lo referido a protección social (especialmente en 2021), mientras que para el caso de salud y educación disminuyeron su participación relativa en el Gasto Total del Gobierno Central por debajo de sus niveles prepandemia, siendo esta situación aún más notoria en educación.

Cabemencionar que no solo el Gobierno harealizado monitoreo del impacto de la pandemia en los niveles de pobreza en el país, sino que diversas instituciones no gubernamentales han levantado información de al respecto, con el fin, no solo de medir el impacto, sino también para generar propuestas de abordaje. Un ejemplo de estos esfuerzos queda de manifiesto en el documento "Pobreza y Pandemia. Diagnóstico y propuestas para un Chile más digno y justo" ³⁷; en el cual se realiza una revisión de los efectos socioeconómicos de la pandemia sobre la población en situación de vulnerabilidad y exclusión social, las experiencias y adaptaciones que debieron enfrentar las instituciones y las propuestas y recomendaciones para la protección a las población más vulnerable.



³⁷ Disponible en: https://dev.hogardecristo.cl/wp-content/uploads/2021/01/Documento%20Pobreza%20y%20Pandemia.pdf







"Pobreza y Pandemia. Diagnóstico y propuestas para un Chile más digno y justo"

En el contexto de la crisis sanitaria, el documento fue elaborado por las siguientes organizaciones de la sociedad civil: Fundación Hogar de Cristo, Fundación Techo Chile - Fundación Vivienda, Fondo Esperanza, INFOCAP, Espacio Mandela, Fundación Súmate, Fundación Emplea, Centro Vives de Universidad Alberto Hurtado y el Servicio Jesuita a Migrantes. Luego de la revisión de diversos antecedentes socioeconómicos y sanitarios, el informe presenta, entre otras, las siguientes conclusiones:

- La pandemia por Covid-19 no es homologable a otras crisis, esto debido a su evolución, características y diversidad de ámbitos de la vida de las personas y comunidades que se vieron afectadas, esto tanto en el contexto global como nacional.
- > Esta crisis ha dejado de manifiesto la necesidad de considerar la interrelación existente entre las dimensiones del desarrollo sostenible, donde la Agenda 2030 y los ODS constituyen un marco adecuado en la búsqueda de medidas que permitan la erradicación de la pobreza, proteger la salud y apoyar la economía.
- El documento enfatiza que la crisis sanitaria afecta de manera diferencia a determinados grupos, ya sea por su edad, estatus migratorio, género, situación de discapacidad, situación habitacional u otras. Por tanto, se promueve la adopción de medidas pertinentes a cada grupo. Al mismo tiempo, destaca los efectos particulares en diversos territorios, por ejemplo, en aquellas zonas que dependen de la actividad turística.
- El informe destaca la necesidad de fortalecer del Sistema de Protección Social, dotándolo de mayor flexibilidad y capacidad para adaptarse a nuevas exigencias. Además, subraya la oportunidad que ofrece esta crisis para un proceso de mayor participación en políticas públicas, dado un escenario de frágil cohesión social.

Información complementaria de las experiencias de otros países respecto de la situación de pobreza durante la pandemia.

El análisis de la situación de pobreza y los cambios ocurridos en el contexto de la pandemia requieren de una mirada amplia, en particular revisar lo que están reportando otros países en relación a estas materias, identificar coincidencias y diferencias respecto de la realidad nacional, para explorar alternativas para una recuperación sostenible, resiliente e inclusiva.

En el Foro Político de Alto Nivel (HLPF) realizado los años 2021 y 2022, bajo el auspicio del Consejo Económico y Social (ECOSOC) de Naciones Unidas, numerosos países han reportado importantes efectos de la pandemia en los 17 ODS.

Experiencias presentadas por los Estados en HLPF

2021 - 2022

Indonesia (INV 2021)	Consideró el año 2019 como línea base para medir el impacto del COVID-19. En el ODS 1 Fin a la pobreza, el análisis cubre: 1) pobreza absoluta; 2) pobreza en varias dimensiones; 3) acceso a servicios básicos; 4) vulnerabilidad ante desastres; 5) protección social. Un Censo de población del 2020 contribuyó a realizar el diagnóstico presentado en el HLPF 2021 ³⁸ .
Colombia (INV 2021)	Señaló un importante aumento de la pobreza durante la crisis sanitaria, 3,5 millones de personas entraron a la pobreza monetaria, y 2,8 millones de personas ingresaron a la pobreza monetaria extrema (DANE, 2021c). En 2020, el 42,5 % de los y las colombianos/as se encontraba en condición de pobreza monetaria, un aumento de 6,8 puntos porcentuales respecto del 2019 (35,7%). La pobreza monetaria extrema fue de 15,1 % (2020) con 5,5 puntos porcentuales superior a la incidencia registrada en el 2019 ³⁹ .
Argentina (INV 2022)	Destacó el aumento de la pobreza y cómo esta afecta a las poblaciones. Asimismo, relevó el sector informal, la pandemia afectó a amplios grupos de población que perdieron su empleo, y "el deterioro de las condiciones de vida de grupos en situación de vulnerabilidad, como las personas afrodescendientes, las de pueblos indígenas y de poblaciones vulnerables como las trabajadoras en casas particulares, las trabajadoras sexuales, las personas migrantes y desplazadas y las mujeres con discapacidad entre otras".

³⁸ https://sustainabledevelopment.un.org/hlpf/2021



³⁹ https://sustainabledevelopment.un.org/content/documents/282902021_VNR_Report_Colombia.pdf







AGENDA GUBERNAMENTAL PARA LA RECUPERACIÓN SOSTENIBLE, INCLUSIVA Y RESILIENTE, ASOCIADA AL ODS 1

El Programa de Gobierno se construye en plena pandemia. Por esto, la recuperación y reconstrucción post crisis sanitaria y la atención de sus múltiples consecuencias, fueron elementos transversales. Esta tiene un sello y énfasis en la sostenibilidad y la inclusión, con un enfoque transversal en derechos humanos, solidaridad y justicia social. En este contexto, existe una coherencia con los objetivos de la Agenda 2030 en su dimensión social. Para retomar el camino hacia el desarrollo sostenible, en particular para poner fin a la pobreza en sus múltiples dimensiones, se han propuesto las siguientes acciones:



Ministerio	Programa/Medida	Meta	Grado Vinculación (Alto, Medio, Bajo)
Ministerio del Trabajo y Previsión Social	Transición al nuevo sistema de pensiones	1.3	Alto
Ministerio de Obras Públicas	Obras públicas e Infraestructuras	1.4	Alto
Ministerio de Desarrollo Social y Familia	Revisión de focalización y modelo de políticas sociales.	1.5	Alto
Ministerio de Desarrollo Social y Familia	Revisión de focalización y modelo de políticas sociales.	1.3	Alto
Ministerio de Vivienda y Urbanismo	Plan de Emergencia Habitacional	1.2	Alto
Ministerio de Vivienda y Urbanismo	Plan de Emergencia Habitacional	1.4	Alto
Ministerio de Hacienda	Reforma de pensiones	1.3	Alto
Ministerio de Hacienda	Reforma de pensiones	1.b	Alto
Ministerio de Hacienda	Salario Mínimo	1.3	Alto
Ministerio de Obras Públicas	Inversión pública Verde	1.4	Medio
Ministerio de Economía, Fomento y Turismo	Consolidación del modelo de cooperativas en la economía nacional	1.a	Medio
Ministerio del Interior y Seguridad Pública	Construcción de Municipios de Cambios	1.4	Medio
Ministerio de Hacienda	Salario Mínimo	1.b	Medio









ODS 2 - Poner fin al hambre, lograr la seguridad alimentaria y la mejora de la nutrición y promover la agricultura sostenible

METAS:

- 2.1 De aquí a 2030, poner fin al hambre y asegurar el acceso de todas las personas, en particular los pobres y las personas en situaciones de vulnerabilidad, incluidos los niños menores de 1 año, a una alimentación sana, nutritiva y suficiente durante todo el año
- 2.2 De aquí a 2030, poner fin a todas las formas de malnutrición, incluso logrando, a más tardar en 2025, las metas convenidas internacionalmente sobre el retraso del crecimiento y la emaciación de los niños menores de 5 años, y abordar las necesidades de nutrición de las adolescentes, las mujeres embarazadas y lactantes y las personas de edad
- 2.3 De aquí a 2030, duplicar la productividad agrícola y los ingresos de los productores de alimentos en pequeña escala, en particular las mujeres, los pueblos indígenas, los agricultores familiares, los ganaderos y los pescadores, entre otras cosas mediante un acceso seguro y equitativo a las tierras, a otros recursos e insumos de producción y a los conocimientos, los servicios financieros, los mercados y las oportunidades para añadir valor y obtener empleos no agrícolas
- 2.4 De aquí a 2030, asegurar la sostenibilidad de los sistemas de producción de alimentos y aplicar prácticas agrícolas resilientes que aumenten la productividad y la producción, contribuyan al mantenimiento de los ecosistemas, fortalezcan la capacidad de adaptación al cambio climático, los fenómenos meteorológicos extremos, las sequías, las inundaciones y otros desastres, y mejoren progresivamente la calidad de la tierra y el suelo

- 2.5 De aquí a 2020, mantener la diversidad genética de las semillas, las plantas cultivadas y los animales de granja y domesticados y sus correspondientes especies silvestres, entre otras cosas mediante una buena gestión y diversificación de los bancos de semillas y plantas a nivel nacional, regional e internacional, y promover el acceso a los beneficios que se deriven de la utilización de los recursos genéticos y los conocimientos tradicionales conexos y su distribución justa y equitativa, según lo convenido internacionalmente
- 2.a Aumentar, incluso mediante una mayor cooperación internacional, las inversiones en infraestructura rural, investigación y servicios de extensión agrícola, desarrollo tecnológico y bancos de genes de plantas y ganado a fin de mejorar la capacidad de producción agropecuaria en los países en desarrollo, particularmente en los países menos adelantados
- 2.b Corregir y prevenir las restricciones y distorsiones comerciales en los mercados agropecuarios mundiales, incluso mediante la eliminación paralela de todas las formas de subvención a las exportaciones agrícolas y todas las medidas de exportación con efectos equivalentes, de conformidad con el mandato de la Ronda de Doha para el Desarrollo
- 2.c Adoptar medidas para asegurar el buen funcionamiento de los mercados de productos básicos alimentarios y sus derivados y facilitar el acceso oportuno a la información sobre los mercados, incluso sobre las reservas de alimentos, a fin de ayudar a limitar la extrema volatilidad de los precios de los alimentos.





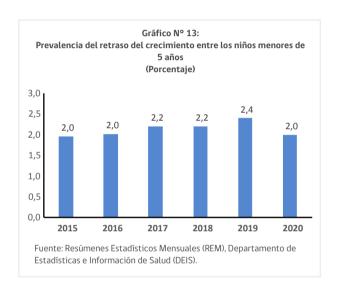




SITUACIÓN NACIONAL

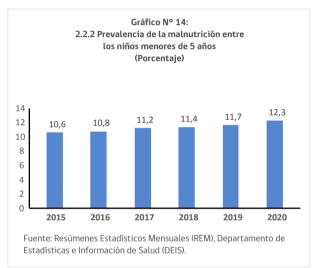
Indicador 2.2.1: Prevalencia del retraso del crecimiento entre los niños menores de 5 años⁴⁰

El Departamento de Estadísticas e Información de Salud (DEIS) del Ministerio de Salud reporta en sus Resúmenes Estadísticos Mensuales, que la prevalencia del retraso en el crecimiento es de 2,0% para el año 2015 y aumenta levemente hasta alcanzar un 2,4% el año 2019. Luego, el año 2020⁴¹ vuelve a disminuir a un 2,0%.



Indicador 2.2.2: Prevalencia de la malnutrición entre los niños menores de 5 años⁴²

El DEIS ha reportado un aumento de la prevalencia de la malnutrición entre las y los niños menores de 5 años en control⁴³. En el gráfico siguiente es posible observar el incremento sostenido en el último sexenio, con una cifra inicial de 10,6% en 2015 y de 12,3% en 2020⁴⁴.





⁴⁰ Estatura para la edad, desviación típica < -2 de la mediana de los patrones de crecimiento infantil de la Organización Mundial de la Salud (OMS)

⁴¹ La información correspondiente al año 2020 es de carácter preliminar.

⁴² Peso para la estatura, desviación típica > +2 o < -2 de la mediana de los patrones de crecimiento infantil de la OMS.

⁴³ Idem.

⁴⁴ Para el año 2020 información preliminar.







Información complementaria:

Inseguridad alimentaria⁴⁵: Los resultados de la Encuesta Casen 2017 y Encuesta Casen en Pandemia 2020, en 2017 el 13% de la población se encontraba en inseguridad alimentaria (severa y moderada) y el 3,4% en una situación severa; en 2020 estas cifras se sitúan en 19,8% y 3,3% respectivamente⁴⁶.

La Encuesta Social COVID-19⁴⁷, reporta que los hogares en situación de inseguridad alimentaria severa y moderada, disminuye desde julio 2020 a noviembre 2021, de 19,4% a 9,3%. Se observan diferencias importantes por el nivel de ingresos de los hogares, por ejemplo, en la versión 2020 la cifra alcanzó un 29,5% en el quintil I y 5,9% en el quintil V. En noviembre de 2021, pese a la caída en el indicador, se observaban diferencias similares entre ambos quintiles, con un 14,5% en el quintil I y 2,6% en el quintil V.

Cabe indicar que durante la pandemia se realizaron transferencias monetarias a los hogares, las cuales en su mayoría fueron utilizadas para costear bienes y servicios básicos. Los resultados de la Encuesta Social COVID-19 referidos a Ingresos, Trabajo y Ayudas en bienes y/o dinero, reportan los principales usos que el hogar le otorgó al Ingreso Familiar de Emergencia (IFE). Los hogares declaran que estas transferencias estatales las destinaron principalmente a "Compra de alimentos" (77,5%); "pago de cuentas de agua, luz y gas" (50%); "pago de deudas" (13,3%); "Compra de

medicamentos" (8,7%); "Otra" (8,3%); "Ahorrar" (7,9%); y "Pagar arriendo o dividendo" (5,0%), entre aquellos usos declarados con mayor frecuencia⁴⁸.

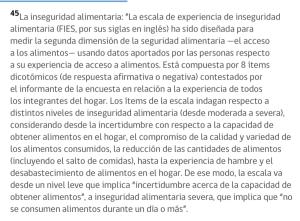
Indicador 2.a.1 Índice de orientación agrícola para el gasto publico

En relación a este Indicador, el Ministerio de Hacienda reporta lo siguiente:

El Índice de Orientación Agrícola (IOA) se define como la proporción del gasto público destinada a la agricultura dividida por la proporción del Producto Interno Bruto (PIB) correspondiente a la agricultura, entendiendo por agricultura a los sectores de la agricultura, la silvicultura, la pesca y la caza. Esta medida se expresa como una ratio que compara el gasto público en agricultura, caza, pesca y silvicultura con la contribución del sector al PIB.

Si la ratio es mayor a 1 significa que la proporción del gasto público destinado a agricultura es mayor a la proporción que representa el sector agricultura en el PIB, mientras que si es menor a 1, la proporción de lo gastado en agricultura es menor a lo que representa dicho sector en el PIB.

Para el caso de Chile este índice se ubica en un nivel menor al mundial, y si bien se observa una tendencia a la baja desde 2015, cuando la ratio era de 0,42, entre 2016 y 2019 se mantuvo más bien estable entre 0,38 y 0,39. Por su parte, en 2020 se ve una baja relevante ubicando el ratio en 0,3 (Gráfico Nº15), es decir, en 2020, la proporción del gasto total destinada a agricultura por parte del Estado de Chile, es 0,3 veces la proporción que dicho sector aportó al PIB total.





⁴⁷ El Ministerio de Desarrollo Social y Familia, implementó la Encuesta Social COVID-19, mediante "panel", en 4 rondas: i) junio a agosto 2020; ii) noviembre a diciembre 2020; iii) junio a julio 2021; y octubre a diciembre 2021. Esto puede explicar diferencias en algunos de los indicadores presentados.



Gráfico Nº 15: Índice de orientación agrícola para el gasto público 0,5 0,42 0,41 0.39 0.39 0,38 0,38 0.4 0.30 0,3 0,2 0.1 2014 2015 2017 2018 2019 2020 2016 Fuente: Ministerio de Hacienda

⁴⁸ Ministerio de Desarrollo Social y Familia, Encuesta Social COVID-19 Disponible en: http://observatorio.ministeriodesarrollosocial.gob.cl/encuesta-social-COVID19-cuarta-ronda





En el gráfico 15 se puede ver que, tras mantenerse relativamente estable entre 0,38 y 0,39, en 2020 hubo una disminución notable hasta 0,3. Este efecto está relacionado con el aumento del gasto público en áreas como protección social y salud para combatir la pandemia y sus efectos. Al aumentar fuertemente otras partidas del gasto, la proporción gastada en agricultura disminuye⁴⁹, lo que en consecuencia hace caer el IOA.

Estudios y proyectos del Centro Latinoamericano para el Desarrollo Rural (RIMISP)

La seguridad alimentaria, acceso a alimentos y agricultura saludable son aspectos que también fueron observados y medidos por organismos internacionales, como por organizaciones no gubernamentales.

A mediados de 2021, el Centro Latinoamericano para el Desarrollo Rural (RIMISP), publica el reporte "Pandemia y alimentación en los hogares de Chile: Resultados de la Encuesta de Seguridad Alimentaria y Alimentación"⁵⁰. El informe constata que la crisis sanitaria ha tenido efectos diferenciados en los diversos grupos de la población; afectando más a las mujeres y a los hogares rurales con jefatura femenina. Frente a la seguridad alimentaria y pérdida de ingresos, los hogares han implementado diversas estrategias de sobrevivencia, entre ellas el cambio en las dietas y formas de abastecimiento.

Además, el centro de investigación ha reportado que las organizaciones sociales generaron diversas estrategias comunitarias para enfrentar la crisis y los efectos de las restricciones para prevenir contagios, entre ellas las denominadas "Ollas comunes". RIMISP ha investigado estas alternativas; mediante el proyecto sobre "Iniciativas de respuesta comunitaria ante el hambre en el contexto de pandemia por Covid-19" en ciudades de América Latina los resultados del estudio señalan a la "olla común" como un "dispositivo de emergencia" frente a la inseguridad alimentaria grave, que son implementadas a través de un trabajo comunitario y un gran esfuerzo, donde las mujeres tienen un rol destacado, lo que tiene como efectos positivos la satisfacción de ellas por la labor social que desempeñan.



⁴⁹ Esto bajo el supuesto de que el gasto destinado a Agricultura no aumente en mayor proporción que el resto de las partidas que aumentan.

⁵⁰ Centro Latinoamericano para el Desarrollo Rural (RIMISP), "Pandemia

y alimentación en los hogares de Chile: Resultados de la Encuesta de Seguridad Alimentaria y Alimentación", 2021. Disponible en: https://www.rimisp.org/wp-content/uploads/2021/06/6-Chile.pdf







AGENDA GUBERNAMENTAL PARA LA RECUPERACIÓN SOSTENIBLE, INCLUSIVA Y RESILIENTE

Como se señaló previamente, las condiciones de vida de las personas y el desarrollo de las comunidades son cuestiones esenciales que considera el Programa de Gobierno, el cual se construye a partir de enfoque basado en la sostenibilidad y resguardo de los recursos naturales. La crisis sanitaria ha significado enormes dificultades a nivel global y el poner fin al hambre, lograr la seguridad alimentaria, mejorar la nutrición y promover la agricultura sostenible, constituyen compromisos ineludibles para lograr el desarrollo sostenible.

Entre otras acciones, el Gobierno convocó la creación de la Comisión Nacional de Seguridad y Soberanía Alimentaria (CNSSA). Este es un espacio público-privado que incluye a diversos representantes del sistema alimentario nacional. Su objetivo de identificar medidas o que garanticen el acceso de alimentos de calidad a la población. La Comisión entregó en agosto de 2022 una propuesta de Plan para enfrentar la Contingencia Alimentaria, que contiene medidas de corto, mediano y largo plazo para su implementación.

Adicionalmente, para retomar el camino de estos compromisos para cumplir con las metas del ODS 2 Hambre Cero, el Gobierno de Chile ha propuesto implementar las siguientes acciones relacionadas con las metas ODS indicadas:

Ministerio	Programa/Medida	Meta	Grado Vinculación (Alto, Medio, Bajo)
Ministerio de Economía, Fomento y Turismo	Desarrollo rural y sostenible y ordenamiento territorial	2.4	Alto
Ministerio de Agricultura	Desarrollo rural y sostenible y ordenamiento territorial	2.4	Alto
	Fomentar la innovación, asistencia técnica y transferencia tecnológica	2.4	Alto
	Fortalecer la soberanía y la Agricultura Familiar Campesina	2.3	Alto
	Fortalecer la soberanía y la Agricultura Familiar Campesina	2.4	Alto
	Fortalecer la soberanía y la Agricultura Familiar Campesina	2.5	Alto









ODS 3 - Garantizar una vida sana y promover el bienestar de todos a todas las edades

METAS:

- 3.1 De aquí a 2030, reducir la tasa mundial de mortalidad materna a menos de 70 por cada 100.000 nacidos vivos
- 3.2 De aquí a 2030, poner fin a las muertes evitables de recién nacidos y de niños menores de 5 años, logrando que todos los países intenten reducir la mortalidad neonatal al menos a 12 por cada 1.000 nacidos vivos y la mortalidad de los niños menores de 5 años al menos a 25 por cada 1.000 nacidos vivos
- 3.3 De aquí a 2030, poner fin a las epidemias del SIDA, la tuberculosis, la malaria y las enfermedades tropicales desatendidas y combatir la hepatitis, las enfermedades transmitidas por el agua y otras enfermedades transmisibles
- 3.4 De aquí a 2030, reducir en un tercio la mortalidad prematura por enfermedades no transmisibles mediante su prevención y tratamiento, y promover la salud mental y el bienestar
- 3.5 Fortalecer la prevención y el tratamiento del abuso de sustancias adictivas, incluido el uso indebido de estupefacientes y el consumo nocivo de alcohol
- 3.6 De aquí a 2020, reducir a la mitad el número de muertes y lesiones causadas por accidentes de tráfico en el mundo
- 3.7 De aquí a 2030, garantizar el acceso universal a los servicios de salud sexual y reproductiva, incluidos los de planificación familiar, información y educación, y la integración de la salud reproductiva en las estrategias y los programas nacionales
- 3.8 Lograr la cobertura sanitaria universal, incluida la protección contra los riesgos financieros, el acceso a servicios de salud esenciales de calidad y el acceso a medicamentos y vacunas inocuos, eficaces, asequibles y de calidad para todos

- 3.9 De aquí a 2030, reducir considerablemente el número de muertes y enfermedades causadas por productos químicos peligrosos y por la polución y contaminación del aire, el agua y el suelo
- 3.a Fortalecer la aplicación del Convenio Marco de la Organización Mundial de la Salud para el Control del Tabaco en todos los países, según proceda
- 3.b Apoyar las actividades de investigación y desarrollo de vacunas y medicamentos contra las enfermedades transmisibles y no transmisibles que afectan primordialmente a los países en desarrollo y facilitar el acceso a medicamentos y vacunas esenciales asequibles de conformidad con la Declaración relativa al Acuerdo sobre los Aspectos de los Derechos de Propiedad Intelectual Relacionados con el Comercio y la Salud Pública, en la que se afirma el derecho de los países en desarrollo a utilizar al máximo las disposiciones del Acuerdo sobre los Aspectos de los Derechos de Propiedad Intelectual Relacionados con el Comercio respecto a la flexibilidad para proteger la salud pública y, en particular, proporcionar acceso a los medicamentos para todos
- 3.c Aumentar considerablemente la financiación de la salud y la contratación, el perfeccionamiento, la capacitación y la retención del personal sanitario en los países en desarrollo, especialmente en los países menos adelantados y los pequeños Estados insulares en desarrollo
- 3.d Reforzar la capacidad de todos los países, en particular los países en desarrollo, en materia de alerta temprana, reducción de riesgos y gestión de los riesgos para la salud nacional y mundial











SITUACIÓN NACIONAL:

Indicador 3.1.1 Tasa de mortalidad materna

De acuerdo a lo reportado por el Departamento de Información y Estadísticas de Salud (DEIS) del Ministerio de Salud, para el periodo 2015 al 2019 indica un descenso de la Tasa de mortalidad materna⁵¹ descendió desde 15,5 a 10,9 en este quinquenio, con excepción del año 2017, donde alcanza el 17,3.

Indicador 3.2.1 Tasa de mortalidad de niños menores de 5 años

En el periodo 2015 al 2019, la Tasa de mortalidad de menores de 5 años disminuyó desde 1,5 a 1,3, con un progresivo descenso, conforme al reporte proporcionado por el DEIS.

Indicador 3.2.2 Tasa de mortalidad neonatal

En relación a las muertes neonatales⁵² el DEIS ha informado de la reducción paulatinamente entre 2015 y 2019, desde una tasa de 5,1 a 4,8; con la excepción del año 2017, donde alcanza 5,5.

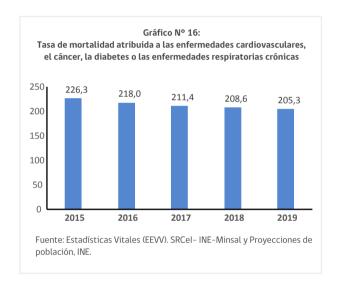
Tasa N° 4: Tasa de Mortalidad materna, Tasa de mortalidad de niños menores de 5 años y Tasa de mortalidad neonatal (2015 - 2019)

Indicadores ODS	2015	2016	2017	2018	2019
3.1.1 Tasa de mortalidad materna	15.5	9.0	17.3	13.5	10.9
3.2.1 Tasa de mortalidad de niños menores de 5 años	1.5	1.5	1.4	1.4	1.3
3.2.2 Tasa de mortalidad neonatal	5.1	5.2	5.5	5.0	4.8

Fuente: Estadísticas Vitales, DEIS-MINSAL.

Indicador 3.4.1 Tasa de mortalidad atribuida a las enfermedades cardiovasculares, el cáncer, la diabetes o las enfermedades respiratorias crónicas

La Tasa de mortalidad atribuida a las enfermedades cardiovasculares, el cáncer, la diabetes o las enfermedades crónicas ha disminuido progresivamente en el quinquenio 2015 al 2019, desde una tasa de 226,3 a 205,3 por 100.000 habitantes.



Indicador 3.3.2 Incidencia de la tuberculosis por cada 100.000 habitantes

La Incidencia de la tuberculosis por cada 100.000 habitantes en el país muestra un ascenso en el periodo 2015 al 2018, desde 14,2 a 15,17 y luego desciende en el 2020 al 12,4⁵³. Es preciso señalar, sin embargo, que el año 2020 se realizaron menos pruebas de baciloscopias.



⁵¹ Mortalidad materna definida como: el número de muertes maternas ocurridas durante el embarazo o dentro de los 42 días siguientes a la terminación del embarazo por cada 100.000 nacidos vivos

⁵² Las muertes neonatales: corresponden a las muertes entre los nacidos vivos durante los primeros 28 días completos de vida.

⁵³ Ministerio de Salud, Registro Nacional del Programa Tuberculosis y Proyecciones de población, INE.







Indicador 3.c.1 Densidad y distribución del personal sanitario

De acuerdo a Información proporcionada por la Superintendencia de Salud y el Ministerio de Salud, el indicador referido a la Densidad y distribución del personal sanitario⁵⁴, ha tenido una tendencia ascendente entre 2015 al 2020, desde el 27,18% al 37,1%.⁵⁵.

Información complementaria:

La pandemia por COVID-19 ha tenido un gran impacto en el ámbito de la salud y bienestar de las personas y comunidades y, en lo esencial, ha significado la perdida de millones de vidas en el mundo. De acuerdo a la información proporcionada por el DEIS del Ministerio de Salud, Chile no ha estado ajeno a esta crisis. En el Informe Semanal del 7 abril del 2022, el DEIS informó que se acumulaban 56.997 defunciones por COVID-19: 22.218 en 2020, 27.976 en 2021 y 6.803 en 2022. Del total de defunciones, 45.598 corresponden a casos confirmados por laboratorio y 11.399 a probables o sospechosos.

Las defunciones acumuladas ocurridas entre marzo 2020 hasta la fecha por COVID-19, representan el 18.96% del total de defunciones del país, de acuerdo con las observaciones de la OMS/OPS.

Al realizar una comparación de las defunciones registradas e informadas en los últimos 7 años en Chile (2016-2022), entre el cuatrienio 2016-2019 en relación a los años 2020, 2021 y 2022, se observa un aumento en la mortalidad en todos los meses dentro de estos años.

El mismo Informe, respecto de las causas de muertes (años 2020, 2021 y 2022) señala que las principales corresponden a enfermedades del sistema circulatorio (21,5%), tumores (20,4%); COVID-19 (19%); enfermedades de sistema respiratorio (8%), enfermedades del sistema digestivo (6,5%), causas externas de morbilidad y de mortalidad (6%) y otras (18,7%)⁵⁶.

varias dimensiones. A los efectos en la morbilidad y mortalidad por COVID-19, es necesario agregar las consecuencias en la disminución de servicios de salud, de oferta y demanda de atención. La priorización por COVID-19 redujo la oferta de otro tipo de atenciones y las personas disminuyeron su asistencia a los centros de salud por temor al contagio. Así, como se puede prever, se acumularon necesidades de atención y prestaciones para cubrir otras patologías, se disminuyeron las consultas de especialidad, control de enfermedades crónicas y diagnósticos para enfermedades como el cáncer, entre otras.

El análisis de los impactos en el ámbito sanitario considera

El DEIS también ha reportado que durante la pandemia se han identificado cambios en las atenciones de niños y niñas. En particular la información disponible sobre la población bajo control para los meses de junio y diciembre de los años 2019 y 2020, muestran bajas sustantivas desde el 2019 al mes de junio del 2020 y avances hacia diciembre del 2020, tanto para los casos del total de gestantes en control; para el total de niños y niñas en control (menores de 6 años); y del total de personas del Programa de salud cardiovascular. En la tabla siguiente presentan los detalles para los meses indicados.

Tabla N° 5: Población bajo control, junio y diciembre 2019 -2020

Población bajo control	2019		2020	2020		
	Jun	Dic	Jun	Dic	Variación jun 2019 a jun 2020	Variación dic 2019 a dic 2020
Total gestantes en control	88.111	83.496	5.847	71.855	-93.4	-13.9
Total niños en control (menores de 6 años)	765.806	759.559	51.788	641.281	-93.2	-15.6
Total personas Programa de salud cardio vasculares	2.369.835	2.398.480	118.241	2.320.178	-95.0	-3.3

Fuente: Estadísticas Vitales, DEIS-MINSAL.



⁵⁴ Densidad y distribución del personal sanitario considera: Número de profesionales médicos, enfermeras y matronas que trabajan en el sector público de salud respecto al total de beneficiarios del sistema público de salud (FONASA)

⁵⁵ Conforme a los Bases de datos de: Sistema Nacional de RRHH (SIRH), Desempeño Difícil de Atención Primaria de Salud Municipal, prestadores individuales Superintendencia de Salud

⁵⁶ https://www.minsal.cl/wp-content/uploads/2022/04/95-Informe-Semanal_2022-del-abr-7-2022.pdf







En relación a las atenciones de salud, para el periodo enero a diciembre de los años 2019 y 2020, se constata que en 2020 disminuyó prácticamente a la mitad los controles de salud sexual y reproductiva, en lo referido a regulación de la fecundidad, pasando de 1.900.509 controles en 2019 a 966.773 en 2020. Para el caso de los Exámenes de Medicina Preventiva, la disminución es más profunda, prácticamente se reducen a un cuarto, de 2.092.837 a 533.684 para los años 2019 y 2020, respectivamente. También, las Consultas de salud mental en Atención Primaria de Salud (APS) tuvieron un fuerte descenso, desde 3.581.148 a 1.832.048 en esos mismos años. Asimismo, las consultas y controles odontológicos realizados en establecimientos de APS disminuyeron sustantivamente, desde 3.640.850 a 1.630.294 prestaciones

Tabla Nº 6: Atenciones de salud enero - diciembre 2019 -2020

	2019	2020	Variación
Controles de salud sexual y reproductiva: regulación de fecundidad	1,900,509	966,773	-49.1
Examen de medicina preventiva	2,092,837	533,684	-74.5
Consulta salud mental APS	3,581,148	1,832,048	-48.8
Consultas y controles odontológicos realizados en establecimientos de APS	3,640,850	1,630,294	-55.2

Fuente: Datos preliminares. Resúmenes estadísticos mensuales, DEIS-MINSAL

A lo anterior, es preciso agregar los temas referidos al financiamiento requerido para enfrentar la emergencia y luego los recursos que se necesitarán para abordar las demandas acumuladas. Desde otra perspectiva, también se reconocen mejoras en la gestión, en el uso de nuevas tecnologías y en el ámbito digital y la telemedicina.

Por otro lado, organismos internacionales han advertido los efectos de la pandemia en la salud mental de niños, niñas y adolescentes. En el reporte se incluyen las estimaciones globales respecto de la salud de este grupo poblacional, para el caso de América Latina y el Caribe (ALC) se estima que casi 16 millones de adolescentes de 10 a 19 años viven con un trastorno mental; para Chile las cifras alcanzarían a cerca del 16% de las personas de ese tramo de edad, equivalente en 2019 a aproximadamente 391.622 personas.

En el contexto internacional, diversos países han destacado cómo la crisis sanitaria ha afectado con mayor fuerza a los grupos más vulnerables. Por ejemplo, Suecia, en su Informe Nacional Voluntario 2021, ha señalado que, en términos socio sanitarios: "Durante la pandemia de COVID-19 han muerto más personas de escasos recursos, personas con enfermedades de base, personas con bajo nivel educativo, personas mayores y residentes en alojamientos sociales. Los colectivos en situación de vulnerabilidad social y algunas categorías ocupacionales corren mayor riesgo de contagiarse de COVID-19". Del mismo modo, llama la atención el aumento del uso de antibióticos durante la pandemia de COVID-19, dado que se corre el riesgo de aumentar la cantidad de antibióticos a los que las bacterias son resistentes y los efectos futuros de esto.

Por su parte, Dinamarca⁵⁸, destaca los aumentos en la mortalidad, junto con el aumento de problemas de salud física y psíquica (salud mental). Se resaltan las dificultades en "atención obstétrica y parto (especialmente en migrantes)" y en la mantención de "controles preventivos". Por otro lado, destacó como factores relevantes para la recuperación de la crisis la cobertura universal en salud; el aumento de presupuesto del sector; el fortalecimiento de la Salud pública; el incremento de medicamentos y equipamiento médico, y la digitalización de los procesos en salud, lo que comprende más protección a grupos vulnerables.

Siguiendo los reportes de los países europeos, la **República Checa⁵⁹** ha señalado que el impacto de COVID-19 en la salud tiene varias aristas que merecen atención: "Las medidas y restricciones de seguridad han supuesto una menor atención a otras enfermedades, mientras que los exámenes preventivos se han retrasado con efecto a medio plazo. La situación extraordinaria también ha demostrado que el tema de la salud mental tampoco debe ser descuidado, particularmente en relación con las personas más jóvenes y las mujeres con niños pequeños".



⁵⁷ https://www.unicef.org/media/114641/file/SOWC%202021%20 Full%20Report%20Spanish.pdf

⁵⁸ Dinamarca, Informe Nacional Voluntario, 2021. Disponible en: https://hlpf.un.org/sites/default/files/vnrs/2021/279532021_VNR_Report_Denmark.pdf

⁵⁹ Republica Checa, Informe Nacional Voluntario 2021. Disponible en: https://sustainabledevelopment.un.org/content/documents/279492021_ VNR_Report_Czech_Republic.pdf





En la región, Colombia identificó que "la dinámica de la pandemia ha inducido una reducción en las atenciones en salud no relacionadas con el COVID-19 (20,0% menor entre primer semestre de 2019 y el mismo periodo en 2020), así como el fomento de hábitos de vida no saludables como resultado de las medidas de mitigación. En suma, se espera un incremento en la prevalencia de enfermedades crónicas no transmisibles en el mediano y largo plazo (DNP, 2021c)"60.

AGENDA GUBERNAMENTAL PARA LA RECUPERACIÓN SOSTENIBLE, INCLUSIVA Y RESILIENTE, ASOCIADA AL ODS 3

En 2015, con la adopción de la Agenda 2030, Chile se comprometió a dar pasos hacia "garantizar una vida sana y promover el bienestar de todos a todas las edades". La crisis sanitaria provocada por el COVID- 19 ha significado un gran freno en ese camino, dejando enormes desafíos para los sistemas de salud, financieros, sanitarios y humanos en todo el mundo. Esta tragedia, llena de dolor y tristeza por las vidas perdidas, convoca a trabajar de manera conjunta y colaborativa en los retos de ayer y de hoy, aprovechando también la oportunidad para reconstruir mejor. El Gobierno, conocedor de la envergadura de estos desafíos, ha elaborado una agenda de trabajo intersectorial, con un horizonte claro para avanzar hacia un sistema nacional de salud de carácter universal.

En este contexto, a continuación, se presenta el conjunto de acciones de la agenda gubernamental, plasmada en el Programa de Gobierno, orientada a avanzar hacia el objetivo de Salud y Bienestar para todos y todas:

Ministerio	Programa/Medida	Meta	Grado Vinculación entre medida y meta
Ministerio de Salud	Acceso gratuito a medicamentos	3.8	Alto
	Derechos sexuales y reproductivos	3.7	Alto
	Generar condiciones de vida que nos protejan	3.a	Alto
	Mejoramiento de las condiciones laborales para trabajadoras y trabajadores de la salud.	3.c	Alto
	Salud Sexual y Reproductiva Integral	3.7	Alto
Ministerio del Interior y Seguridad Pública	Política de Drogas	3.5	Alto
Ministerio de Ciencia, Tecnología, Conocimiento e Innovación	Sistema de Parques científico-tecnológicos y clústeres industriales	3.b	Alto
Ministerio de Educación	Deporte, prácticas corporales y recreación	3.4	Medio
Ministerio de Salud	Asegurar la inclusión de personas en situación de discapacidad	3.8	Medio
	Estrategia sanitaria para afrontar la pandemia y sus consecuencias	3.b	Medio
	Un trato digno en salud	3.c	Medio





⁶⁰ Colombia, Informe Nacional Voluntario, 2021. Disponible en: https://sustainabledevelopment.un.org/content/documents/282902021_VNR_Report_Colombia.pdf







ODS 4 - Garantizar una educación inclusiva y equitativa de calidad y promover oportunidades de aprendizaje permanente para todos

METAS:

- > 4.1 De aquí a 2030, asegurar que todas las niñas y todos los niños terminen la enseñanza primaria y secundaria, que ha de ser gratuita, equitativa y de calidad y producir resultados de aprendizaje pertinentes y efectivos.
- > 4.2 De aquí a 2030, asegurar que todas las niñas y todos los niños tengan acceso a servicios de atención y desarrollo en la primera infancia y educación preescolar de calidad, a fin de que estén preparados para la enseñanza primaria
- > 4.3 De aquí a 2030, asegurar el acceso igualitario de todos los hombres y las mujeres a una formación técnica, profesional y superior de calidad, incluida la enseñanza universitaria
- > 4.4 De aquí a 2030, aumentar considerablemente el número de jóvenes y adultos que tienen las competencias necesarias, en particular técnicas y profesionales, para acceder al empleo, el trabajo decente y el emprendimiento
- > 4.5 De aquí a 2030, eliminar las disparidades de género en la educación y asegurar el acceso igualitario a todos los niveles de la enseñanza y la formación profesional para las personas vulnerables, incluidas las personas con discapacidad, los pueblos indígenas y los niños en situaciones de vulnerabilidad Indicador
- > 4.6 De aquí a 2030, asegurar que todos los jóvenes y una proporción considerable de los adultos, tanto hombres como mujeres, estén alfabetizados y tengan nociones elementales de aritmética

- > 4.7 De aquí a 2030, asegurar que todos los alumnos adquieran los conocimientos teóricos y prácticos necesarios para promover el desarrollo sostenible, entre otras cosas mediante la educación para el desarrollo sostenible y los estilos de vida sostenibles, los derechos humanos, la igualdad de género, la promoción de una cultura de paz y no violencia, la ciudadanía mundial y la valoración de la diversidad cultural y la contribución de la cultura al desarrollo sostenible
- > 4.a Construir y adecuar instalaciones educativas que tengan en cuenta las necesidades de los niños y las personas con discapacidad y las diferencias de género, y que ofrezcan entornos de aprendizaje seguros, no violentos, inclusivos y eficaces para todos
- 4.b De aquí a 2020, aumentar considerablemente a nivel mundial el número de becas disponibles para los países en desarrollo, en particular los países menos adelantados, los pequeños Estados insulares en desarrollo y los países africanos, a fin de que sus estudiantes puedan matricularse en programas de enseñanza superior, incluidos programas de formación profesional y programas técnicos, científicos, de ingeniería y de tecnología de la información y las comunicaciones, de países desarrollados y otros países en desarrollo
- > 4.c De aquí a 2030, aumentar considerablemente la oferta de docentes calificados, incluso mediante la cooperación internacional para la formación de docentes en los países en desarrollo, especialmente los países menos adelantados y los pequeños Estados insulares en desarrollo











SITUACIÓN NACIONAL

Indicador 4.2.2 Tasa de participación en el aprendizaje organizado (un año antes de la edad oficial de ingreso en la enseñanza primaria), desglosada por sexo

Este indicador corresponde al porcentaje de niñas y niños en un tramo de edad dado quienes participan en uno o más programas de educación organizada, incluido programas que ofrecen una combinación de educación y cuidado. En Chile, la edad oficial de ingreso a la educación primaria (básica): edad mínima, 6 años cumplidos al 31 de marzo del año correspondiente. Tal como se observa en el gráfico siguiente, conforme a la información disponible, entre el 2019 y 2020 se registra un aumento de 95,3% a 97,1%.61



Con respecto al resto de los indiciadores, el Instituto de Estadísticas de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (Unesco – UIS), que es la institución productora de los indicadores del ODS 4, Señaló que a la fecha "no es posible contar con datos más actualizados que los presentados en esta ocasión, ya que para el cálculo

de los indicadores ODS4 se utilizan fuentes de información comparables internacionalmente, tales como el Laboratorio Latinoamericano de Evaluación de la Calidad de la Educación (LLECE), la Evaluación Internacional de Competencias de Adultos (PIAAC) y otros cuestionarios que nuestro país reporta a la OCDE con cierta regularidad, entre otros, los cuales tienen una periodicidad más amplia y que, además, se ha visto afectada por los efectos de la pandemia COVID-19".

Información complementaria:

La información de la Encuesta Casen en Pandemia, señala que entre 2017 y 2020, se observa una disminución en las tasas de asistencia neta en los niveles de educación parvularia, básica y media. Mientras que en la educación superior se registra un aumento de 3 puntos porcentuales en el mismo periodo.

La evolución de la asistencia neta en educación parvularia muestra un aumento sostenido entre el 2006 y 2017, desde 36,9% y hasta 51,2%, respectivamente. Sin embargo, el año 2020 la asistencia neta disminuyó a un 42,3%, cifra menor a la estimada para el año 2011.

En el caso de la educación básica, la tasa de asistencia, que se mantuvo sobre el 91% entre 2006 y 2017, el año 2020 disminuyó al 84%. Esta cifra es inferior a la observada en 1990, que fue de 90,4%.

En educación media, la tasa de asistencia, que aumentó de un 71,6% en 2006 a 73,4% en 2017, para el año 2020 disminuyó 0,8 puntos porcentuales, estimándose en 72,6%.

Por el contrario, en el caso de la educación superior, la tasa de asistencia aumenta en 3,1 puntos porcentuales entre 2017 y 2020, 37,4% a 40,5% respectivamente.



⁶¹ Información preliminar.

⁶² Información preliminar.







Como se señaló anteriormente, la crisis sanitaria generó problemas en la vida cotidiana de las personas, las comunidades, las instituciones y también afectó diversos procesos, como el levantamiento de información en distintos ámbitos, como ha sido ampliamente comunicado por los diversos países en el Foro Político de Alto Nivel sobre desarrollo sostenible de los últimos tres años. En el ámbito educativo, ha dificultado la aplicación de pruebas estandarizadas en Chile, lo que tiene efectos en el proceso de seguimiento de los indicadores ODS. En este contexto, es posible utilizar información complementaria del Centro de Estudios del Ministerio de Educación, que describe aspectos de la situación educativa producto de la pandemia del COVID-19, lo que incluye los siguientes temas:

- a. Regreso a la Presencialidad y Caracterización de la Asistencia, marzo-junio 2019-2022
- b. Razones de inasistencia escolar
- c. Evolución de la desvinculación educativa 2021-2022
- d. Inasistencias Docentes
- e. Denuncias de violencia escolar
- f. Situación de apertura de los establecimientos escolares durante la pandemia

a) Regreso a la Presencialidad y Caracterización de la Asistencia, marzo-junio 2019-2022

Considerando lo anterior, se desarrolla una caracterización de la asistencia escolar de los meses de marzo a junio del año 2022 y su comparación respecto del año 2019. Tomando como criterio de inasistencia "grave", que refiere a la situación de aquellas/os estudiantes cuyo promedio acumulado de asistencia es menor al 85%, se compara la proporción de estudiantes que se encuentran en esa categoría usando exactamente los mismos cortes temporales y metodología. Se analiza a este grupo de estudiantes por grado educativo (sumando niveles de prekínder y kínder), desagregando, además, para los estudiantes que presentan inasistencia grave⁶³ en los meses de marzo a mayo del año 2022, los

niveles de enseñanza y la educación preescolar y básica por tramo de asistencia, nacionalidad, tipo de alumno (prioritario y no prioritario) y esquema de vacunación. A continuación, se presentan los principales resultados:

- La asistencia promedio nacional en el año 2022 es 83% aproximadamente, 6.7 puntos porcentuales menos que el año 2019.
- > La inasistencia "grave" (considerando marzo a junio conjuntamente), asciende a 1.254.253 estudiantes, representando un incremento de un 98% respecto del 2019. Un poco más de un 10% de ellos (148 mil estudiantes), poseen una asistencia menor al 50%.

Distribución por regiones: Las regiones con mayores aumentos de estudiantes con inasistencia grave se concentran en las zonas centro sur y norte, siendo Ñuble y Maule las regiones más complejas. Excepto Magallanes, todas las restantes regiones sufren aumentos sobre 50% en los estudiantes con inasistencia grave.

Zona geográfica: El aumento de estudiantes con inasistencia grave, desde el año 2019 al 2022, impactó preeminentemente en zonas rurales más que urbanas: para las primeras, el aumento alcanza un 124%; para las segundas, un 96%.

Dependencia administrativa: El aumento más pronunciado de inasistencia grave lo experimentan los establecimientos educacionales particulares subvencionados, con un 124%. Municipales y Servicios Locales de Educación Pública (SLEPs) presentan aumentos de un 74%.

Género: No se observan diferencias por género.

Nivel de enseñanza:

- > Educación básica (130% de aumento) exhibe mayores tasas de inasistencia grave (en grados más tempranos).
- En educación parvularia y media Humanista Científico (HC) jóvenes el aumento de estudiantes con asistencia promedio menor a 85% se ubica alrededor de un 100% de aumento.

Vacunación: Estudiantes con inasistencia grave en 2022 exhiben en promedio menores tasas de vacunación con esquema completo.



 $^{^{63}}$ Inasistencia grave: estudiantes cuya asistencia promedio es menor a 85%.







En enseñanza básica: 1 de cada 2 estudiantes con asistencia promedio entre 0 y 50% en 2022, no posee esquema completo de vacunación.

b) Razones de inasistencia escolar:64

A continuación, se presenta la información sobre las principales razones de inasistencia de los estudiantes a los establecimientos, percibidas por los diferentes directores/as. Para ello, se utilizan dos fuentes de información: 1) "Encuesta Nacional de Monitoreo de Establecimientos Escolares en Pandemia: Aprendiendo desde la realidad nacional", realizada por el Instituto de Sociología y la Escuela de Gobierno de la Pontificia Universidad Católica de Chile en conjunto con el Instituto de Estudios Avanzados en Educación/CIAE de la Universidad de Chile, 65 y con la colaboración del Ministerio de Educación; 2) entrevistas telefónicas realizadas a directores de distintas dependencias, realizadas por profesionales del Centro de Estudios MINEDUC. Al respecto, los resultados obtenidos se pueden sintetizar en lo siguiente:

- A partir de la revisión de las fuentes señaladas previamente, se puede mencionar que, desde la óptica de los directores, la principal razón de la inasistencia escolar se relaciona con problemáticas de salud de los estudiantes, ya sea por contagios efectivos o por temor a contagios (tanto de COVID-19 como de enfermedades estacionales). En los testimonios de directores/as llama la atención que existe un factor preventivo en los apoderados que explica la inasistencia en un contexto alza de enfermedades estacionales y COVID-19. Asimismo, muchos de los directores mencionan que la inasistencia se vincula a su vez con protocolos aplicados por los establecimientos que interrumpen los procesos educativos.
- > Segundo, los directores perciben como una problemática relevante el bajo compromiso de las familias con la asistencia escolar, razón que hace necesario entender las motivaciones que estas tienen, lo cual permitiría desarrollar estrategias adecuadas, que permitan apoyar y reforzar el compromiso de los apoderados con la asistencia de sus pupilos.

c) Evolución de la desvinculación educativa 2021-2022

A continuación, se presentan los antecedentes que tiene por objeto caracterizar la desvinculación educativa para el año 2021-2022, que en adelante se presentará tomando el año base, 2021. Se abordarán dos formas de medir la desvinculación educativa:

- Tasa de Incidencia: que corresponde al total de estudiantes que, estando matriculado en el sistema regular en t, no aparece en los registros oficiales en t+1, sin que haya egresado del sistema escolar. Este indicador se toma desde los registros de matrícula administrativos del Ministerio de Educación (Mineduc). Una precaución importante, es que el cálculo oficial del MINEDUC se hace con la matrícula oficial de agosto de cada año, lo que puede repercutir en algunas diferencias menores en la comparación con la tasa de incidencia de años anteriores.
- > Tasa de Prevalencia: Corresponde a la proporción de estudiantes de 5 a 24 años que no terminó la educación escolar, es decir, no ha egresado de cuarto medio, y no se encuentra matriculada en un periodo de tiempo dado. Para acceder al universo, se tomó el Censo del 2017 como fuente usando ponderadores de crecimiento poblacional a la fecha. Este indicador se calculó para el período 2004 al 2021.



> Tercero, la vacunación podría ser una medida paliativa, ya que menores niveles esquemas de vacunación completa se correlacionan con menores niveles asistencia escolar (relación causal que habría que investigar). En el caso de estudiantes en enseñanza básica, entre estudiantes con asistencia menor al 50%, uno de cada dos no posee su esquema completo de vacunación (un 40% más bajo que el universo). Lo mismo ocurre en educación media: entre estudiantes con asistencia menor al 50%, 1 de cada 3 estudiantes no posee su esquema de vacunación completo.

⁶⁴ Ministerio de Educación, Centro de Estudios MINEDUC, 2022.

⁶⁵ Para más información: https://www.COVIDeducacion.cl/informes





Resumen:

- La desvinculación escolar, medida como la tasa de incidencia, experimenta una disminución en los años 2020 y 2021 respecto a años prepandémicos.
- Este indicador NO debe interpretarse necesariamente como una mayor retención de los estudiantes en el sistema escolar regular pues puede estar explicado por medidas contingentes aplicadas por los establecimientos durante la pandemia como la progresión escolar automática, entre otros.

Los principales resultados se pueden sintetizar en lo siguiente:

- > El cálculo de la desvinculación medido como la tasa de incidencia es de 47.395 estudiantes equivalente al 1,65% de estudiantes en el sistema escolar regular. Esta es más alta para hombres (1,9%) que para mujeres (1,4%).
- Este parámetro experimenta una disminución respecto a la tendencia que muestra este indicador en la última década. La tasa de incidencia viene a la baja sostenida desde el 2011 en adelante. No obstante, el año 2020 (que mide la desvinculación el año 2021) experimenta una caída importante.
- Por otra parte, la tasa de prevalencia, que corresponde al total de estudiantes en edad escolar que no terminó educación escolar se ubica en 4.5% (227 mil estudiantes) y es marcadamente mayor en hombres.
- > Posiblemente ligado a las poblaciones escolares que atienden, la tasa de incidencia es mayor en escuelas de dependencia pública (corporación, DAEM y Servicios Locales) que en escuelas particulares subvencionadas.
- En 2021, la Región Metropolitana exhibe las tasas de incidencia (2,27%) y prevalencia (5,40%) más altas del país⁶⁶.

d) Inasistencia Docente (marzo – julio 2022)

Una de las preocupaciones más alarmantes del impacto de la pandemia en el sistema educativo se relaciona con la salud mental de las comunidades educativas y especialmente de los funcionarios que se desempeñan en las escuelas. A continuación, se resumen las estadísticas provisorias para la educación municipal de la tendencia anual de inasistencias de docentes debido a licencias médicas, permisos sin goce de sueldo e inasistencias injustificadas. Para ello, se utilizan datos provenientes de Bonos Docentes (DIPLAP), plataforma que es cargada por los sostenedores para acceder al pago de sus planteles de profesores y profesoras. Cabe señalar que una dificultad que posee esta fuente de información es que sostenedores tienen hasta seis meses para cargar las licencias desde el mes en que estas son solicitadas o creadas. Por ello, a continuación, se ofrece un análisis restringiendo los datos anuales desde 2018 a 2022 a solo aquellos casos de inasistencia de docentes experimentadas y declaradas entre el 1 de marzo hasta el 31 de julio de cada año, para asegurar la comparabilidad interanual.

Consideraciones al momento de leer los resultados:

- Estos datos solo aplican a establecimientos del nivel escolar que poseen mayor representatividad en la plataforma y, por ende, cualquier inferencia externa debe hacerse en relación con esta base.
- > Los datos son muy sensibles a la ventana de tiempo que se esté observando, por lo que con cada actualización se pueden encontrar resultados distintos. A medida que se van agregando nuevos meses, los anteriores van siendo más confiables, debido al rezago de hasta 6 meses que pueden presentar las declaraciones de las ausencias.
- Estos resultados no contemplan asistentes de la educación, sino solo docentes que forman parte del Sistema de Desarrollo Profesional Docente.
- Actualmente, está en proceso de levantar datos de licencias médicas con la Superintendencia de Seguridad Social (SUSESO) para tener una panorámica más amplia del fenómeno.



⁶⁶ Fuente: Unidad de Análisis, Centro de Estudios, Ministerio de Educación.







Resumen:

- > El aumento total de ausencias de docentes (sin considerar el mes de julio), las ausencias docentes aumentaron en un 27,5%, pasando de 38.303 en promedio 2018-2019 a 48.831 en 2022. Considerando julio, mes que experimentó una semana más de vacaciones, el aumento porcentual del período analizado es de un 23%.
- Aumento en ausencias docentes se concentran en profesores jóvenes menores de 40 años y especialmente menores de 30 años de edad.
- > Se notan aumentos importantes (entre 30% y 50%) en las regiones de Biobío, Ñuble, Maule y Valparaíso.
- Los aumentos se concentran fundamentalmente en los meses de marzo (con un aumento del88%) y mayo (con un aumento del 30%).
- El aumento en el número de licencias parece desacelerarse en los últimos meses con respecto al periodo prepandemia (resultado aún en observación por la naturaleza de los datos).

e) Denuncias por violencia escolar

En este apartado se presentan algunas estadísticas descriptivas de la base de datos de Denuncias Ciudadanas ingresadas a la Superintendencia de Educación en el año 2022 y su evolución respecto de años anteriores.

Algunos puntos a destacar respecto de las denuncias ingresadas al 14 de junio de 2022:

- Han ingresado 2.751 denuncias por "Maltrato a párvulos y/o estudiantes", lo que representa récord histórico de ingresos a la Superintendencia por esta temática (a la fecha), mostrando un aumento de 15,1% respecto 2018, año en que se registró el anterior récord.
- > En términos relativos, las denuncias por "Maltrato entre párvulos y/o estudiantes" aumentaron respecto del total de denuncias ingresadas, pasando de representar un 23,8% en 2018 a un 32,9% en 2022 (aumento de 9,1 puntos porcentuales). Es decir, en 2022, del total de denuncias tramitadas por la Superintendencia, un tercio de las denuncias corresponden a esta subtemática.

> En general, existe una disminución de las denuncias asociadas a vulneración de derechos por parte de adultos a alumnos, sin embargo, aumentan las situaciones entre estudiantes, tanto por maltrato como por situaciones de connotación sexual. En términos netos, las denuncias por temáticas asociadas a convivencia representan el 69,5% del total de denuncias, siete puntos porcentuales más que en 2018.

A la luz de los antecedentes previos, es pertinente señalar que parte de los problemas observados durante la pandemia a nivel nacional, han tenido su expresión en diversos países. Por ejemplo, **Dinamarca** ha reportado como efectos del cierre de escuelas, la mayor necesidad de refuerzo y la presencia de mayor violencia en el ámbito escolar. Asimismo, enfatiza el impacto y rol de la "educación" en apoyo social, seguridad, nutrición y salud mental, de los y las estudiantes y sus familias.

En Latinoamérica, Argentina⁶⁷ ha identificado múltiples dificultades para avanzar en el ODS 4 producto de la pandemia. La interrupción de la escolaridad presencial con una extensa duración ha afectado negativamente. Se constataron problemas adicionales como "contar con conectividad en muchos lugares del país, y en sectores urbanos en barrios de emergencia, la escasa disponibilidad y acceso a una computadora o teléfono de uso exclusivo, limitó el tiempo disponible para la actividad escolar y las dificultades de contar con ayuda en el uso de las plataformas. Esto generó el abandono del sistema educativo de más de un millón de niños y adolescentes. UNICEF evidencio que, a dos meses del inicio del ciclo escolar en el 2021, aún un 33% continuaba solo accediendo a la educación virtual". Otra situación resaltada son las dificultades de "acceso de las personas con discapacidad (PCD) a entornos tecnológicos accesibles, lo que se suma a las dificultades para el acceso a apoyos, ajustes razonables y a una inclusión educativa real, entre otros múltiples retos que ha evidenciado la pandemia.



⁶⁷ Argentina, Informe Nacional Voluntario, 2022. Disponible en: https://hlpf.un.org/sites/default/files/vnrs/2022/VNR%202022%20Argentina%20 Report_0.pdf







f) Situación de apertura de los establecimientos escolares durante la pandemia

Durante la pandemia, la pérdida de clases fue sumamente elevada. Según el registro de apertura de establecimientos escolares del Centro de Estudios del Mineduc, es posible afirmar que, durante el año 2020, de los 195 días lectivos programados, 147 no tuvieron apertura presencial por parte de los establecimientos. Es decir, un 75% del año existió un cierre total de los establecimientos escolares. Para el 2021, la realidad de los establecimientos escolares no fue muy diferente: 112 de 180 días lectivos no vieron clases presenciales, equivalente a un cierre de un 62%.

Tabla Nº 7: Porcentaje de días de instrucción en los últimos tres años escolares (excluyendo vacaciones escolares, días festivos y fines de semana) en los que las escuelas estuvieron completamente cerradas debido a la pandemia de COVID-19. Años 2020-2022

Año escolar	Nº días lectivos programados	Nº días de cierre de colegios	% días de cierre
2020	195	147	75.4%
2021	180	112	62.2%
2022 ⁶⁸	181	0	0.0%

Unidad de Estudios Internacionales, Centro de Estudios, Ministerio de Educación.

Notas:

/1 Para realizar el cálculo de este indicador se utilizó la base de datos de "apertura", que muestra los establecimientos educativos que estuvieron abiertos por día durante la pandemia. Ver enlace: //datosabiertos.mineduc. cl/estado-apertura-de-establecimientos/

/2 Se consideran las fechas de inicio y término del año lectivo de establecimientos con Jornada Escolar Completa, JEC.

/3 Incluye Educación Parvularia, Básica y Media.





⁶⁸ Datos 2022 corresponden a resultado parcial del año 2022, el año lectivo aún no termina





AGENDA GUBERNAMENTAL PARA LA RECUPERACIÓN SOSTENIBLE, INCLUSIVA Y RESILIENTE, ASOCIADA AL ODS 4

La crisis sanitaria del COVID-19 ha afectado enormemente a la educación. La suspensión de las clases presenciales ha generado efectos de largo plazo en múltiples dimensiones: aprendizajes, convivencia escolar, salud mental, bienestar integral y continuidad en las trayectorias educativas. Se trata de una situación que se debe abordar con urgencia, pues sus consecuencias futuras pueden ser incalculables. Asimismo, hay un impacto en docentes, equipos directivos y trabajadores de la educación, quienes han debido responder a las dificultades del retorno luego de dos años sin clases presenciales.

Con el objetivo de enfrentar esta compleja situación, el Gobierno presentó la Política de Reactivación Educativa Integral denominada "Seamos Comunidad", la que busca ocuparse de los efectos que la pandemia provocó en las comunidades educativas y sus integrantes, articulando recursos y políticas en dimensiones prioritarias. Los ejes de la Política de Reactivación Educativa en el corto, mediano y largo plazo, son los siguientes:

- > Bienestar, Convivencia Escolar y Salud Mental: Acciones para fortalecer el enfoque formativo en convivencia escolar desde una perspectiva inclusiva y con enfoque de género.
- > Fortalecimiento y Activación de Aprendizajes: Apoyo y acompañamiento al cuerpo docente y profesional para implementar un sistema de apoyo pedagógico y escolar para los y las estudiantes.
- Revinculación y garantía de Trayectorias Educativas: Articulación de estrategias intersectoriales para la identificación, búsqueda, atracción y continuidad educativa de estudiantes con mayor riesgo.
- Plan Nacional Transformación digital y conectividad: Entrega de recursos tecnológicos con fines pedagógicos, conectividad y desarrollo de las capacidades digitales en estudiantes y docentes.
- Plan Nacional de Infraestructura: Entrega de recursos para la rehabilitación de infraestructura ociosa, así como construcción de nuevos espacios educativos de escuelas y liceos.

A continuación, se presenta las acciones contenidas en el Programa de Gobierno orientadas a avanzar hacia el ODS 4, una agenda intersectorial que permita una recuperación inclusiva y resiliente:

Mota

Ministerio	Programa/Medida	Meta	Vinculación de la medida con la meta
Ministerio de Educación	Programa de Activación Educativa Integral	4.1	Alto
	Garantizar las condiciones sanitarias, laborales y de infraestructura para un retorno universal a actividades presenciales	4.a	Alto
	Impulsar un Programa de Bienestar Socioemocional para comunidades educativas	4.5	Alto
	Estrategia nacional para identificar, revincular y promover la continuidad educativa	4.1	Alto
	Educación inicial: Aprendizaje integral como derecho de niñas y niños	4.2	Alto
	Una nueva educación para un nuevo Chile	4.1	Alto
	Inclusión y discapacidad	4.5	Alto
	Plan de transformación digital	4.1	Medio
	Educación Superior inclusiva y de futuro	4.3	Medio
Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio	Educación Artística Integral e Intercurltural, con enfoque territorial y colaborativo	4.7	Medio
Ministerio de Economía, Fomento y Turismo	Banco Nacional de Desarrollo	4.4	Medio
Ministerio de Ciencia, Tecnología, Conocimiento e Innovación	Avanzar en paridad e igualdad de género	4.5	Bajo

Programa/Medida



Ministorio







ODS 5 - Lograr la igualdad de género y empoderar a todas las mujeres y las niñas

METAS:

- > 5.1 Poner fin a todas las formas de discriminación contra todas las mujeres y las niñas en todo el mundo
- > 52 Eliminar todas las formas de violencia contra todas las mujeres y las niñas en los ámbitos público y privado, incluidas la trata y la explotación sexual y otros tipos de explotación
- > 5.3 Eliminar todas las prácticas nocivas, como el matrimonio infantil, precoz y forzado y la mutilación genital femenina
- > 5.4 Reconocer y valorar los cuidados y el trabajo doméstico no remunerados mediante servicios públicos, infraestructuras y políticas de protección social, y promoviendo la responsabilidad compartida en el hogar y la familia, según proceda en cada país
- > 5.5 Asegurar la participación plena y efectiva de las mujeres y la igualdad de oportunidades de liderazgo a todos los niveles decisorios en la vida política, económica y pública

- > 5.6 Asegurar el acceso universal a la salud sexual y reproductiva y los derechos reproductivos según lo acordado de conformidad con el Programa de Acción de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo, la Plataforma de Acción de Beijing y los documentos finales de sus conferencias de examen
- 5.a Emprender reformas que otorguen a las mujeres igualdad de derechos a los recursos económicos, así como acceso a la propiedad y al control de la tierra y otros tipos de bienes, los servicios financieros, la herencia y los recursos naturales, de conformidad con las leyes nacionales
- > 5.b Mejorar el uso de la tecnología instrumental, en particular la tecnología de la información y las comunicaciones, para promover el empoderamiento de las mujeres
- > 5.c Aprobar y fortalecer políticas acertadas y leyes aplicables para promover la igualdad de género y el empoderamiento de todas las mujeres y las niñas a todos los niveles











SITUACIÓN NACIONAL:

Indicador 5.3.1 Proporción de mujeres de entre 20 y 24 años que estaban casadas o mantenían una unión estable antes de cumplir los 15 años y antes de cumplir los 18 años

La información disponible se refiere a mujeres casadas antes de los 18 años. En Chile la edad mínima para contraer matrimonio son los 16 años de edad. Las personas de 16 a 17 años requieren de autorización para contraer matrimonio, otorgada por el pariente llamado por la ley a prestarla conforme al Art. 107 del Código Civil. Los datos analizados por el Ministerio de Justicia y Derechos Humanos, en base a información proporcionada por el Servicio de Registro Civil e Identificación, permiten señalar que el porcentaje de mujeres casadas antes de los 18 ha disminuido en el último sexenio, situándose en 0,2% en 2015, 0,09% en 2020 y 0,07% en 2021.

Información complementaria:

La igualdad entre los géneros y el empoderamiento de las mujeres son objetivos transversales de la Agenda 2030, que se ha abordado mediante una propuesta de transversalización que incluye metas explícitas e implícitas y la creación de condiciones estructurales favorables para reducir las brechas e inequidades. Estas se evalúan en función de su aporte a la autonomía física, económica y en la toma de decisiones de mujeres y niñas.

Para efectos de este documento, varios de los resultados estadísticos que abordan la situación de las mujeres y niñas, en áreas como trabajo y participación laboral, acceso a la salud sexual y reproductiva o educación, se encuentran incluidos en otros indicadores ODS, con el fin de analizar cada objetivo desde la perspectiva de género.

En 2021, la Subcomisión de Estadísticas de Género (SEG)⁶⁹ estableció un plan de trabajo que implica actualizar la oferta de estadísticas de género y difundir mensualmente los

avances de los Servicios participantes, con el propósito de visibilizar las desigualdades de género, reconocer aquellas áreas donde la pandemia generó los mayores retrocesos en el logro de los objetivos de igualdad y en aquellas en que ha profundizado las desigualdades estructurales entre hombres y mujeres.

En el caso de los indicadores vinculados a la autonomía física, la última Encuesta sobre Violencia contra la Mujer, realizada por el Ministerio del Interior y Seguridad Pública, fue publicada en 2020, previo a la pandemia. Entre sus resultados se informaba que el 41,4% de las mujeres entre 15 y 65 años encuestadas declararon haber sufrido alguna situación de violencia al menos una vez en su vida, número que aumentó en relación con 2017 (38.2%).

Durante los primeros años de pandemia, existen otros datos que visibilizan la prevalencia de la violencia intrafamiliar (VIF) y el impacto de los confinamientos, por ejemplo, las llamadas a las líneas telefónicas de ayuda y orientación para víctimas de violencia aumentaron significativamente en comparación con años anteriores. La línea "Familia 149" de Carabineros de Chile recibió un 97% más de solicitudes en 2020 comparado con 2019, mientras que la línea "Fono Orientación" del Ministerio de la Mujer y la Equidad de Género incrementó los llamados recibidos en un 148%, en tanto que las denuncias formales disminuyeron en un 6,9%, para el mismo periodo. Al segundo trimestre de 2022, según los datos aportados por las policías, los delitos que afectan principalmente a mujeres en comparación con hombres son: violación (88,5%), violencia intrafamiliar (78,9) y robo por sorpresa (57,8%).

En el caso de la autonomía económica, diversas investigaciones e informes internacionales (CEPAL; PNUD; ECOSOC) dan cuenta del gran impacto que ha tenido la pandemia en las vidas de las mujeres, en especial el seguimiento de la dimensión laboral, la cual ha sido analizada ampliamente, constatándose un retroceso en la participación, la tasa de ocupación y la disminución de ingresos, lo que es revisado en detalle en



Social y Familia, y otras diez instituciones del Estado

^{70 &}quot;Una década de acción para un cambio de época, Quinto informe sobre el progreso y los desafíos regionales de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible en América Latina y el Caribe", 2022. Disponible en: https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/47745/S2100985_es.pdf CONSEJO ECONOMICO Y SOCIAL DE NACIONES UNIDAS, "Progresos realizados para lograr los Objetivos de Desarrollo Sostenible" Informe del Secretario General, 2022. Disponible en:https://documents-dds-ny.un.org/doc/UNDOC/GEN/N22/335/16/PDF/N2233516.pdf?OpenElement

⁶⁹ Subcomisión de Estadísticas de Género, organismo técnico encargado de coordinar, sistematizar y promover la producción y publicación de estadísticas de género a nivel nacional y progresivamente, a nivel regional. Está compuesta por el Instituto Nacional de Estadísticas (INE), el Ministerio de la Mujer y la Equidad de Género, el Ministerio de Desarrollo







los antecedentes presentados en el ODS 8. Asimismo, se ha evidenciado el aumento de las labores de cuidado y trabajo doméstico, citado previamente, lo que constituyen brechas y barreras para la reincorporación de las mujeres al mercado laboral. Desde el punto de vista internacional, diversos países han destacado, que la crisis sanitaria agrava las desigualdades preexistentes, con consecuencias socioeconómicas, el aumento de problemas en salud mental, la violencia sexual y de género, como lo han señalado Suecia⁷¹.

Un aspecto preocupante en esta materia se expresa en el Estudios denominado "Mujeres y retorno laboral en Chile. Aprendizajes de la pandemia para cerrar la brecha en el empleo" publicado en mayo de 2022, donde se explicita que, si bien los mercados laborales se han abierto progresivamente desde fines del 2020, un gran número de mujeres que dejaron de trabajar a inicios de la pandemia no volvieron a buscar trabajo, principalmente por lo costos implícitos del retorno vinculados al contagio y a las transferencias monetarias implementadas como medidas de apoyo, además de las tareas de cuidado y la priorización de la vida familiar, en desmedro de la mantención de un trabajo formal y remunerado. Esto conllevó, según el estudio, a la búsqueda de estrategias de reducción de costos⁷². Para ampliar la información disponible en este sentido, con una perspectiva que abarca más allá del análisis de los aspectos materiales que componen la caracterización social, en 2021, el Ministerio de Desarrollo Social y Familia, realizó el levantamiento de la Encuesta de Bienestar Social, 73 e incluyó varios aspectos relativos a la medición del "Bienestar Social", como la inseguridad económica, el uso del tiempo, entornos inseguros y calidad ambiental, cohesión social participación y confianza y salud mental. A la fecha, el análisis de la información recopilada ha considerado un examen detallado sobre la situación de bienestar de las mujeres, en particular la conciliación entre la vida personal y el trabajo remunerado y no remunerado. En esta revisión se constatan brechas de género en participación laboral, en el uso del tiempo en labores de cuidado y tareas domésticas, entre otras. Estos datos indican, por ejemplo, que las mujeres dedican 1,7 horas al día más que los hombres al cuidado y 1,5 horas más a trabajos domésticos. Es decir, al trabajo no remunerado⁷⁴. Estas limitaciones de tiempo para otras actividades como el "ocio", junto a otros factores, se puede reflejar en la "insatisfacción con la vida social".⁷⁵ en tal situación se declaran el 26,5% de las personas, con diferencias relevantes entre mujeres y hombres, 30,0% y 22,8%, respectivamente.

Esta información es consistente con lo planteado por CEPAL en el informe de seguimiento de la implementación de la Agenda 2030 publicado en marzo del 2022⁷⁶. En el apartado sobre Igualdad de Género, llama la atención sobre "la persistencia de la sobrecarga de trabajo de las mujeres, a pesar del lento cambio de los roles de género y de los avances logrados en los países de la región en materia de la visibilización de información sobre uso del tiempo y trabajo no remunerado y las iniciativas de políticas orientadas a reconocer y distribuir este trabajo".

Se reitera, además, con respecto a la meta 5.4, que con la pandemia se visibilizaron las consecuencias de la división sexual del trabajo, que sitúan a las mujeres y las niñas como principales responsables de las tareas domésticas y de los cuidados de las personas dependientes en un contexto en que estas actividades se han multiplicado. Respecto de la información oficial de los países de la región, indica que "las mujeres dedican entre el 12,0% y el 24,7% de su tiempo a dichas tareas, los hombres dedican entre el 2,3% y el 12,5%. Es decir, las mujeres dedican el triple del tiempo que los hombres a las actividades de trabajo doméstico y de cuidados no remunerado".

⁷⁶ CEPAL: "Una década de acción para el cambio de época. Quinto informe sobre el progreso y los desafíos regionales de la Agenda 2030 para el desarrollo sostenible en América Latina y el Caribe (LAC)", 2022.





⁷¹ Suecia, Informe Nacional Voluntario, 2021. Disponible en: https://sustainabledevelopment.un.org/content/documents/279582021_VNR_Report_Sweden.pdf

⁷² PNUD, Informe de Desarrollo, Mujeres y retorno laboral en Chile aprendizajes de la pandemia para cerrar las brechas de género. Disponible en: https://www.estudiospnud.cl/informes-desarrollo/mujeres-y-retorno-laboral-en-chile-aprendizajes-de-la-pandemia-para-cerrar-la-brecha-en-el-empleo/

⁷³ El trabajo de campo fue realizado entre abril y mayo del 2021.

⁷⁴ Ministerio de Desarrollo Social y Familia, Encuesta de Bienestar Social. Disponible en: http://observatorio.ministeriodesarrollosocial.gob.cl/storage/docs/bienestar-social/220729_Boletin_Bienestar_mujeres.pdf

⁷⁵ Ministerio de Desarrollo Social y Familia, Encuesta de Bienestar Social. Disponible en: http://observatorio.ministeriodesarrollosocial.gob.cl/storage/docs/bienestar-social/220729_Boletin_Bienestar_mujeres.pdf





A continuación, se presenta información complementaria sobre la materia proveniente de la Encuesta Casen en Pandemia 2020, que da cuenta de la persistencia de las brechas de género en términos de socioeconómicos⁷⁷:

- Población sin ingresos autónomos: Desde 2009, el porcentaje de la población de 15 años y más sin ingresos autónomos disminuyó progresivamente desde 30,4% a 23,6% en 2017. Sin embargo, en 2020 aumentó al 28,2% en ese tramo de edad, es decir, 4,6 puntos porcentuales. Al desagregar estos datos por sexo, en el caso de los hombres el aumento entre el 2017 y el 2020 es de 7,6 puntos porcentuales y para el caso de las mujeres fue de 1,6 puntos porcentuales. A pesar de que en el caso de las mujeres fue menor, persiste una brecha importante entre hombres y mujeres, al 2020 es de 20,5% para hombres y 34,4% para las mujeres.
- > Promedio de ingresos por trabajo de la población de 15 años más. La brecha de ingresos provenientes del trabajo han sido una constante entre hombres y mujeres. De acuerdo a los resultados de la Encuesta Casen en Pandemia 2020, esta brecha se incrementó y alcanzó el 27,2%. Entre 2006 y 2015 la brecha fluctuó entre 28,9% y 31,5% para descender al 25,3% en 2015, luego sube nuevamente en 2020 en 1,9 puntos porcentuales. Por grupos de edad, las diferencias en el promedio de ingresos proveniente del trabajo más amplias se encuentran en el grupo de 45 a 54 años (37%) y en el grupo de 65 y más años (53%), también es alta en el grupo de 35 a 44 años (28%).
- > Una de las situaciones de desigualdad persistente entre hombres y mujeres es la participación laboral. A nivel nacional la brecha ha tenido una disminución paulatina entre 2006 al 2020, desde el 29,4% al 19,2%. Por tramos de edad las diferencias más amplias se estiman en los tramos de edad de 45 a 54 años y 55 a 64 años, donde la brecha en participación laboral es de 25,7% y

- 37,3% respectivamente. En la población más joven las diferencias en la participación entre hombres y mujeres se sitúan en 14,4% entre las personas de 25 a 34 años, 12,9% en el tramo de 20 a 24 años y de 0,3% en el grupo de 15 a 19 años. Las diferencias según niveles de ingresos de los hogares son mayores en el III Quintil de Ingreso (21.4%) y la menor en el V Quintil (12,5%).
- Razones de inactividad (población fuera de la fuerza de trabajo) de la población de 15 años y más.
 - La razón principal referida a limitaciones familiares o personales es mencionada por el 16,6% de quienes responden la pregunta sobre motivos de inactividad, mientras que en 2017 el 13,4% se refería a ella. El 11,7% de los hombres inactivos mencionan esta razón, entre las mujeres esta cifra llega al 19,2%.
 - > La razón relacionada con tener otra actividad o renta disminuye de 77,2% a 70% entre 2017 y 2020. Entre los hombres, se reduce desde 78,1% a 71,7%, mientras que entre las mujeres la variación fue desde el 76,8% a 69,1% en esos años.
 - > Las razones inactividad laboral referidas al cuidado o quehaceres del hogar; representaba a nivel nacional el 30,3% en 2011, disminuyendo a 26,3% en 2017 y a 22,0% en 2020. Estas cifras tienen una amplia diferencia entre hombre y mujeres, los primeros presentan un 2,1% en 2011 y 2,5% en 2020; entre ellas la variación fue 43,4% en 2011, 38,0% en 2017 y 32,2% en 2020.





⁷⁷ La fuente de información de este apartado es el: Ministerio de Desarrollo Social y Familia, Encuesta Casen años 1990 - 2017 y Encuesta Casen en Pandemia 2020.

Disponible en: http://observatorio.ministeriodesarrollosocial.gob.cl/encuesta-casen-en-pandemia-2020





AGENDA GUBERNAMENTAL PARA LA RECUPERACIÓN SOSTENIBLE, INCLUSIVA Y RESILIENTE, ASOCIADA AL ODS 5

Para el Gobierno de Chile lograr avanzar hacia la igualdad de género es una prioridad. En concordancia con su definición de "Gobierno Feminista" ha avanzado en la transversalización del enfoque de género en la elaboración del Programa de Gobierno y más aún en el proceso de su implementación en las diferentes carteras.

El Gobierno tiene una estrategia de transversalización de género en las políticas públicas y con enfoque territorial en cada región de Chile, teniendo como horizonte la transformación y mejoramiento de las condiciones de vida de todas las mujeres que habitan el país, con especial énfasis y preocupación por las mujeres indígenas, rurales, migrantes y LGTBIOA+.

En este contexto, a continuación, se presentan las principales acciones contenidas en la Agenda gubernamental, orientada a avanzar en la igualdad entre los géneros y empoderar a las mujeres y las niñas.

Ministerio	Programa/Medida	Meta	Grado Vinculación entre medida y meta
Ministerio del Trabajo y Previsión Social	Rediseño de los subsidios laborales con un fuerte enfoque en el trabajo femenino y de los programas de cuidados	5.4	Alto
	Una vida libre de violencia y discriminación	5.c	Alto
Ministerio de Relaciones Exteriores	Política Exterior Feminista	5.5	Alto
Ministerio de Economía, Fomento y Turismo	Ampliación de trabajadores y trabajadoras en la sociedad y la economía	5.5	Alto
	Avanzar en paridad e igualdad de género	5.5	Alto
Ministerio de Desarrollo Social y Familia	Protección integral de derechos de la niñez y adolescencia	5.1	Alto
	Sistema Nacional de Cuidados	5.4	Alto
Ministerio de la Mujer	Fondo Estatal de Pago de Pensiones Adeudadas	5.4	Alto
y la Equidad de Género	Posnatal obligatorio e intransferible para los padres	5.4	Alto
	Estrategia intersectorial de ciudadanía sexual	5.6	Alto
	Reforma al reglamento de la Ley de Interrupción Voluntaria del embarazo en tres causales y al protocolo de objeción de conciencia	5.6	Alto
	Violencia contra las mujeres y las disidencias sexuales	5.2	Alto
Ministerio de Ciencia, Tecnología, Conocimiento e	Avanzar en paridad e igualdad de género	5.5	Alto
Innovación	Avanzar en paridad e igualdad de género	5.c	Alto
Ministerio de Justicia y Derechos Humanos	Protección integral de derechos de la niñez y adolescencia	5.1	Alto
	Protección integral de derechos de la niñez y adolescencia	5.2	Alto
	Protección integral de derechos de la niñez y adolescencia	5.3	Alto
Ministerio de Salud	Sistema Nacional de Cuidados	5.4	Medio
Ministerio de Desarrollo Social y Familia	Protección integral de derechos de la niñez y adolescencia	5.2	Medio
	Protección integral de derechos de la niñez y adolescencia	5.3	Medio
Ministerio Secretaría General de Gobierno de Chile	Nuevos Sistema de Medios Públicos (NSMP)	5.5	Medio
	Fortalecimiento de la Participación ciudadana	5.c	Medio
Ministerio de Hacienda	Política de Gestión de Personas en el Estado	5.2	Medio
Ministerio de Ciencia, Tecnología, Conocimiento e Innovación	Avanzar en paridad e igualdad de género	5.1	Medio
Ministerio de Justicia y Derechos Humano	Gobierno Feminista	5.2	Medio
Ministerio Secretaría General de Gobierno de Chile	Fortalecimiento de la Participación ciudadana	5.5	Bajo









ODS 10 - Reducir la desigualdad en los países y entre ellos

METAS:

- > 10.1 De aquí a 2030, lograr progresivamente y mantener el crecimiento de los ingresos del 40% más pobre de la población a una tasa superior a la media nacional
- > 10.2 De aquí a 2030, potenciar y promover la inclusión social, económica y política de todas las personas, independientemente de su edad, sexo, discapacidad, raza, etnia, origen, religión o situación económica u otra condición
- > 10.3 Garantizar la igualdad de oportunidades y reducir la desigualdad de resultados, incluso eliminando las leyes, políticas y prácticas discriminatorias y promoviendo legislaciones, políticas y medidas adecuadas a ese respecto
- 10.4 Adoptar políticas, especialmente fiscales, salariales y de protección social, y lograr progresivamente una mayor igualdad
- > 10.5 Mejorar la reglamentación y vigilancia de las instituciones y los mercados financieros mundiales y fortalecer la aplicación de esos reglamentos
- > 10.6 Asegurar una mayor representación e intervención de los países en desarrollo en las decisiones adoptadas por las instituciones económicas y financieras internacionales para aumentar la eficacia, fiabilidad, rendición de cuentas y legitimidad de esas instituciones

- > 10.7 Facilitar la migración y la movilidad ordenadas, seguras, regulares y responsables de las personas, incluso mediante la aplicación de políticas migratorias planificadas y bien gestionadas
- > 10.a Aplicar el principio del trato especial y diferenciado para los países en desarrollo, en particular los países menos adelantados, de conformidad con los acuerdos de la Organización Mundial del Comercio
- > 10.b Fomentar la asistencia oficial para el desarrollo y las corrientes financieras, incluida la inversión extranjera directa, para los Estados con mayores necesidades, en particular los países menos adelantados, los países africanos, los pequeños Estados insulares en desarrollo y los países en desarrollo sin litoral, en consonancia con sus planes y programas nacionales
- ➤ 10.c De aquí a 2030, reducir a menos del 3% los costos de transacción de las remesas de los migrantes y eliminar los corredores de remesas con un costo superior al 5%.







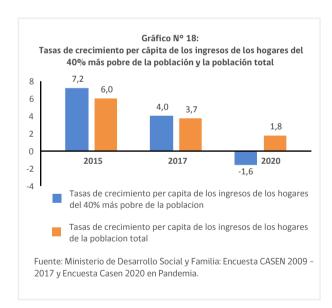


SITUACIÓN NACIONAL

Indicador 10.1.1 Tasas de crecimiento per cápita de los gastos o ingresos de los hogares del 40% más pobre de la población y la población total

En el gráfico siguiente se observa un cambio relevante en las tasas de crecimiento de los ingresos de los hogares del 40% más pobre de la población respecto de los ingresos de la población total. En los primeros, la evolución positiva de los ingresos crece en 7,2% en 2015⁷⁸ y en 2017 el incremento es de 4,0%, para el mismo periodo en el conjunto de los hogares el aumento de los ingresos es de 6,0% y 3,7% respectivamente.

Según datos de Casen en Pandemia 2020, el ingreso del 40% de los hogares más pobres a nivel nacional disminuyó en 1,6% entre el periodo 2015-2020, en comparación a la tasa de crecimiento del total de hogares, que aumento en 1,8%.

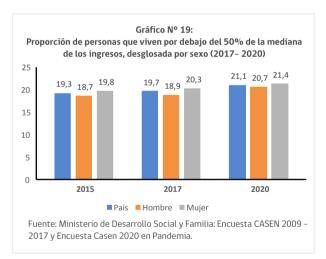


⁷⁸ Para la estimación de crecimiento correspondiente al año 2015 se utiliza el 2011 como año base. En el caso de la estimación de crecimiento correspondiente al 2017, se utiliza como año base el 2013.

Indicador 10.2.1: Proporción de personas que viven por debajo del 50% de la mediana de los ingresos, desglosada por sexo, edad y personas con discapacidad

De acuerdo a los resultados de la Encuesta CASEN, en 2015 el 19,3% de la población vivía por debajo del 50% de la mediana de los ingresos, esta cifra llegó a 19,7% en 2017. En 2020, la información obtenida por la Encuesta CASEN en Pandemia, el porcentaje alcanzó el 21,1%. Lo anterior, implicó un aumento significativo de la población que se encontraba en dicha situación en 2017.

Para las mediciones de los tres años, la proporción de personas que viven por debajo del 50% de la mediana de ingresos, es mayor entre las mujeres respecto de los hombres. Específicamente en el año 2020, la proporción de mujeres fue 21,4 y de hombres 20,7%.



La información disponible sobre la proporción de personas que viven por debajo del 50% de la mediana de los ingresos indica que existen diferencias por grupos de edad, en 2020 los niños, niñas y adolescentes y la población de 29 años o menos presentan porcentajes más altos, 31,7% y 23,1% respectivamente, versus las personas mayores en que la cifra es 10,9%. Al examinar de manera conjunta los datos del 2017 y 2020, se constata que un aumento del porcentaje de

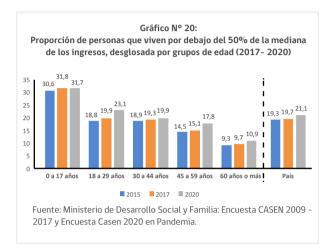




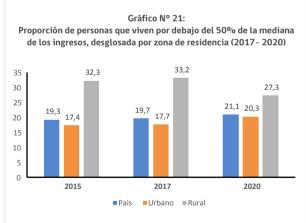




personas que viven con ingresos bajo el 50% de la mediana de ingresos, en el caso del grupo de 18 a 29 años se registró un incremento desde 19,9% a 23,1%, mientras que en el grupo de 45 a 59 años el porcentaje subió desde el 15,1% a 17,8%, en dicho periodo.



La revisión de la información por zonas de residencia muestra particularidades. En las zonas urbanas el porcentaje de población en tal situación se incrementa desde 17,7% al 20,3%, entre el 2017 y 2020; entre las personas residentes en áreas rurales, las cifras disminuyen del 33,2% al 27,3% en esos años.



Fuente: Ministerio de Desarrollo Social y Familia: Encuesta CASEN 2009 - 2017 y Encuesta Casen 2020 en Pandemia.

En el periodo 2017 y 2020, se observan cambios en las regiones y entre ellas. Mientras algunas de las regiones del Norte (Arica y Parinacota, Tarapacá, Antofagasta y Atacama); centro (Valparaíso y Metropolitana) y del extremo sur (Aysén y Magallanes) presentan un aumento del porcentaje de la población que vivía bajo el 50% de la mediana, otras regiones del área central (O´HigginsO'Higgins, Maule, Ñuble, Biobío) y del sur (Araucanía, Los Ríos y Los Lagos) muestran un descenso de la población en tal situación. Al respecto, es pertinente destacar que en las regiones de Ñuble y La Araucanía, en 2020 los porcentajes alcanzaron un 27,2% y 32% respectivamente.

Tabla Nº 8: Proporción de personas que viven por debajo del 50% de la mediana de los ingresos, desglosada por región (2017 - 2020)

mediana de los ingresos, desglosada por region (2017 - 2020)					
Región	2015	2017	2020		
Arica y Parinacota	16.5	20.1	24.2		
Tarapacá	14.1	19.2	25.5		
Antofagasta	8.8	11.3	18.7		
Atacama	13.2	17.1	20.0		
Coquimbo	23.4	29.4	23.4		
Valparaíso	19.6	17.6	21.4		
Metropolitana	13.7	13.4	17.5		
O'Higgins	22.5	23.6	21.2		
Maule	27.9	27.6	25.6		
Ñuble		31.2	27.2		
Biobío	26.4	26.2	25.1		
La Araucanía	34.3	33.4	32.0		
Los Ríos	24.3	26.7	24.7		
Los Lagos	25.6	25.8	21.7		
Aysén	10.5	10	13.7		
Magallanes	6.7	6.6	10.9		
País	19.3	19.7	21.1		

Fuente: Ministerio de Desarrollo Social y Familia: Encuesta CASEN 2009 - 2017 y Encuesta Casen 2020 en Pandemia..









Información complementaria:

De acuerdo a la información recogida mediante la implementación de la Encuesta Social COVID -19, de noviembre de 2021, del grupo de personas declararon recibir ayuda en bienes y/o dinero, el 82,6% declara que tenía una fuente estatal, 5,3% familiares o amigos, 1,2% organizaciones comunitarias, 0,8% de otras fuentes y 0,1% de empresas.

Las transferencias estatales tuvieron coberturas más altas en los hogares con niños, niñas y adolescentes, personas mayores, hogares con jefatura mujer y los pertenecientes a los quintiles más bajos de ingresos (Quintiles I, II y III)⁷⁹.

En el contexto internacional, CEPAL ha señalado, en informes y foros regionales, que la crisis sanitaria ha puesto de manifiesto las desigualdades estructurales presentes en la región, esto se ha visto reflejado, por ejemplo, en las mayores tasas de desempleo que han afectado a las mujeres y jóvenes en Chile. Asimismo, en otros contextos económicos y sociales, también se han hecho notar el desigual impacto de la pandemia. Así, por ejemplo, Suecia que ocupa un lugar destacado en su avance hacia los ODS, en su Informe Nacional Voluntario 2021, ha señalado que "La actividad económica cayó con fuerza en 2020 y muchos perdieron sus empleos. La pandemia de COVID-19 ha puesto de relieve las vulnerabilidades de la sociedad; ha empeorado el mercado laboral, y se ha producido un aumento del desempleo en jóvenes por el COVID-19. La crisis sanitaria destacó las condiciones laborales inseguras: contratos laborales temporales, trabajos sin contrato, autonomía (por cuenta propia). Además, el sector turismo (hoteles, restaurantrestaurantes, parques, camping, otros) fueron afectados por las medidas para frenar la pandemia. La recuperación post crisis debe centrarse en grupos como las personas mayores, los jóvenes con poca vinculación al mercado laboral, las personas con discapacidad y los grupos socioeconómicamente desfavorecido"80.

AGENDA GUBERNAMENTAL PARA LA RECUPERACIÓN SOSTENIBLE, INCLUSIVA Y RESILIENTE, ASOCIADA AL ODS 10

La desigualdad socioeconómica es uno de los principales problemas estructurales que afectan al país, que dificulta avanzar hacia un desarrollo sostenible e inclusivo. Reducir las desigualdades constituye uno de los mayores retos sociales y gubernamentales, una situación que la pandemia ha desnudado y profundizado, tanto en Chile como en varios otros países. Conscientes de ello, el Gobierno cuenta con una amplia agenda interinstitucional que permitirá avanzar, de manera sostenible, en la reducción de estas desigualdades.

En este contexto, parte de estas medidas es la Reforma Tributaria. Tras un proceso que se inició con diálogos sociales, el Gobierno de Chile da a conocer la ruta y contenido de esta reforma estructural, que busca avanzar en equidad y justicia tributaria para todos los contribuyentes y, asimismo, financiar otras reformas estructurales que amplían los derechos sociales y fomentar el desarrollo productivo y regional.

A continuación, se presentan las principales acciones contenidas en el Programa de Gobierno que contribuirán a este propósito:

 $sustain able development. un. org/content/documents/279582021_VNR_Report_Sweden.pdf$



⁷⁹ Ministerio de Desarrollo Social y Familia, Encuesta Social COVID-19. Disponible en: http://observatorio.ministeriodesarrollosocial.gob.cl/encuesta-social-COVID19-cuarta-ronda.

⁸⁰ Suecia, Informe Nacional Voluntario, 2021. Disponible en: https://







Ministerio	Programa/Medida	Meta	Grado de vinculación entre medida y meta
Ministerio del Trabajo y	Nuevo Sistema-Pilar Contributivo	10.3	Alta
Previsión Social	Nuevo Sistema-Pilar de ahorro voluntario	10.4	Alta
	Nuevo Sistema-Pilar No Contributivo	10.4	Alta
Ministerio de Relaciones Exteriores	Migraciones y Política Migratoria	10.7	Alta
Ministerio del Interior y	Acciones sobre las violaciones de DDHH cometidas durante la revuelta social	10.3	Alta
Seguridad Pública	Adecuación de la legislación a los estándares de derecho internacional de DDHH	10.4	Alta
	Convocar a un proceso de elaboración de un Proyecto de Ley de Rentas Regionales para avanzar en autonomía financiera y equidad territorial	10.4	Alta
	Migraciones y Política Migratoria	10.7	Alta
	Realizar reasignaciones presupuestarias para establecer que ningún municipio del país reciba menos de \$300.000 per cápita	10.3	Alta
	Reconocimiento de la plurinacionalidad en todo el territorio. Compromiso con pueblos originarios y tribal afrodescendiente	10.3	Alta
Ministerio Secretaría General de la Presidencia de Chile	Asegurar la inclusión de personas en situación de discapacidad	10.2	Alta
Ministerio de Desarrollo Social	Participación de niñas, niños y adolescentes	10.2	Alta
y Familia	Reconocimiento de identidades diversas	10.2	Alta
	Reconocimiento de la plurinacionalidad en todo el territorio. Compromiso con pueblos originarios y tribal afrodescendiente	10.2	Alta
Ministerio de Hacienda	Reforma de pensiones	10.1	Alta
		10.4	Alta
	Implementar un Royalty a la gran minería del cobre	10.4	Alta
	Impuesto a la Riqueza	10.4	Alta
	Impuestos Verdes	10.4	Alta
	Medidas contra la evasión	10.5	Alta
	Nuevo régimen de impuesto a la renta	10.4	Alta
	Reducción y eliminación de exenciones	10.5	Alta
	Salario mínimo	10.4	Alta
		10.1	Alta
Ministerio de la Mujer y la Equidad de Género	Plan Nacional de Derechos Sociales LGBTIAQ+	10.2	Alta
Ministerio de Justicia y	Mejorar el acceso a la Justicia a todas las personas	10.3	Alta
Derechos Humanos	Reconocimiento de identidades diversas	10.2	Alta
	Reconocimiento de la plurinacionalidad en todo el territorio. Compromiso con pueblos originarios y tribal afrodescendiente	10.2	Alta
	Reformas al Sistema Penitenciario	10.2	Alta
Ministerio de Interior y Seguridad Pública	Proyecto de Ley de Reforma de Financiamiento Municipal	10.3	Medio
Ministerio Secretaría General de la Presidencia de Chile	Estado laico	10.2	Medio
Ministerio de Desarrollo Social y Familia	Revisión de focalización y modelo de políticas sociales.	10.4	Medio
Ministerio de Hacienda	Reforma de pensiones	10.2	Medio
	Implementar un Royalty a la gran minería del cobre	10.3	Medio
	Impuesto a la Riqueza	10.3	Medio
	Medidas contra la Evasión	10.4	Medio
	Nuevo régimen de impuesto a la renta	10.3	Medio
	Reducción y eliminación de exenciones	10.4	Medio













DIMENSIÓN ECONOMICA

Durante la pandemia, se ha dado un escenario económico muy complejo. En diciembre del 2021, el Informe de Política Monetaria del Banco Central, señalaba que "el dinamismo del gasto ha llevado que el crecimiento del PIB del país esté dentro de los más altos del mundo para el 2021, provocando que la economía esté operando muy por sobre su capacidad de corto plazo y se exacerben las presiones de costos que se han acumulado"81. También indica que "el exceso de demanda interna es el mayor déficit que registra la cuenta corriente" y que el déficit de la cuenta corriente medida a precios de tendencia, alcanzaría a 6,7% del PIB de ese año. Señala que el fuerte incremento del ingreso nacional en el 2021 —debido a la recuperación cíclica y al incremento del precio del cobre—fue compensado por el comportamiento del consumo privado y público, deprimiendo el ahorro nacional.

Asimismo, el Informe destaca la expansión del consumo de bienes durables, que llegó a superar en más de 60% el nivel registrado antes de la crisis social y la pandemia. Además, el consumo de bienes no durables y de servicios tuvo un alza importante. La suma de las distintas contribuciones extraordinarias a la liquidez de los hogares—recursos entregados por el Estado y los retiros de fondos de pensiones—arroja una acumulación de recursos cercana a US\$85 mil millones entre el 2020 y el 2021, equivalentes al 34% del PIB del año pasado. La parte mayoritaria de los recursos que aún no se han consumido sigue en las cuentas corrientes y vista de las personas, lo que permite anticipar que el mayor gasto persistirá en los trimestres venideros.

En el ámbito laboral, dicho informe señala que en 2021 existió un aumento de los salarios nominales, una recuperación de empleos respecto de lo observado en 2020, que se vio frenada

por una oferta contenida de empleo. También sobresale el incremento de cerca de un millón de inactivos respecto de enero del 2020. La tasa de participación laboral se reduce respecto de su nivel previo a la pandemia y, al igual que en otras economías, las mujeres y las personas de 55 años o más aún muestran rezagos importantes.

Respecto del escenario macroeconómico existiría "un fuerte deterioro de las condiciones financieras locales en el 2021. Detrás de este fenómeno hay múltiples factores, dentro de los que destacan el impacto de las liquidaciones masivas de ahorros previsionales y la persistencia de la incertidumbre político-legislativa"82. Además, se destaca la persistencia del aumento de la inflación a nivel global, tanto en las economías desarrolladas como en las emergentes.83

A continuación, se presentan los antecedentes disponibles respecto de los ODS 7, 8, 9 y 12; como una primera aproximación para identificar los cambios producidos en el contexto de la pandemia, respecto de la trayectoria del país hacia una recuperación sostenible, inclusiva y resiliente.



⁸¹ Banco Central, Informe Política Monetaria, Resumen IPOM, diciembre 2021. Disponible en: file:///C:/Users/isalinas/Documents/AGENDA%20 2030%20-%20AGOSTO%202022/Doc%20Informe%20COVID/ Ministerios/Resumen%20IPoM%20Diciembre%202021%20-%20 Banco%20Central%20de%20Chile.html

⁸² Banco Central, Informe Política Monetaria, Resumen IPOM, diciembre 2021. Disponible en: file:///C:/Users/isalinas/Documents/AGENDA%20 2030%20-%20AGOSTO%202022/Doc%20Informe%20COVID/ Ministerios/Resumen%20IPOM%20Diciembre%202021%20-%20 Banco%20Central%20de%20Chile.html

⁸³ Idem.







ODS 7 - Garantizar el acceso a una energía asequible, fiable, sostenible y moderna para todos

METAS:

- > 7.1 De aquí a 2030, garantizar el acceso universal a servicios energéticos asequibles, fiables y modernos.
- > 7.2 De aguí a 2030, aumentar considerablemente la proporción de energía renovable en el conjunto de fuentes energéticas.
- > 7.3 De aguí a 2030, duplicar la tasa mundial de mejora de la eficiencia energética.
- > 7.a De aguí a 2030, aumentar la cooperación internacional para facilitar el acceso a la investigación y la tecnología relativas a la energía limpia, incluidas las fuentes renovables, la eficiencia energética y las tecnologías avanzadas y menos contaminantes de combustibles fósiles, y promover la inversión en infraestructura energética y tecnologías limpias.
- > 7.b De aguí a 2030, ampliar la infraestructura y mejorar la tecnología para prestar servicios energéticos modernos y sostenibles para todos en los países en desarrollo, en particular los países menos adelantados, los pequeños Estados insulares en desarrollo y los países en desarrollo sin litoral, en consonancia con sus respectivos programas de apoyo.

SITUACIÓN NACIONAL

Indicador: 7.2.1 Proporción de energía renovable en el consumo final total de energía

La evolución del indicador de energía renovable en el consumo final de energía en el periodo 2015-2020 muestra una relativa estabilidad en torno a 22%. Esta cifra está fuertemente marcada por el consumo de biomasa tradicional (principalmente leña) del sector residencial para uso de calefacción y en menor medida cocción. Esta biomasa también es consumida por los sectores comercial e industria, aunque en menor medidade manera inferior.

Por otro lado, la electricidad de fuentes renovables si bien ha crecido fuertemente en igual periodo, no tiene una fuerte presencia en el indicador debido a que la electricidad solo representa un 22% de la matriz de consumo final.

La pandemia del COVID-19 en Chile generó importantes efectos en el consumo energético de los distintos sectores del país. Debido a su impacto sanitario el Gobierno implementó un largo periodo de cuarentena en el año 2020 que provocó una disminución de la actividad de transporte, con una consecuente baja en el consumo de combustibles fósiles (5% respecto al año 2019), mientras que en el sector residencial, se observó un crecimiento interanual en el consumo energético levemente mayor al crecimiento histórico, debido al mayor tiempo de gran permanencia en los hogares de parte considerable de la población en sus hogares y con ello un mayor crecimiento de la actividad de teletrabajo. Esto último elevó levemente tanto las necesidades energéticas de climatización y de electricidad para uso de artefactos. El efecto neto de este escenario en el indicador de energía renovable fue de un crecimiento de 6% entre los años 2020 y 2019.

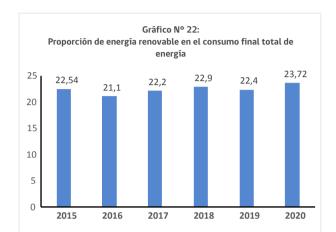








La proporción de energía renovable en el consumo final total de energía es de 23,7% al año 2020, y, el punto más bajo en el periodo 2015-2020 fue el 2016 (21,1%) y mientras que el más alto en el 2020.



Fuente: Ministerio del Medio Ambiente, en base a (1) y (2) Balance Nacional de Energía- Ministerio de Energía (MINERGIA) 3) Estadísticas de generación de energía, Comisión Nacional de Energía- Ministerio de Energía (MINERGIA).

El crecimiento del indicador por efectos del COVID-19 refleja principalmente el mayor consumo de biomasa en el sector residencial. Este aumento en la demanda ha provocado problemas con el suministro de pellets para usos de calefacción en algunas regiones del país, lo que ha motivado a establecer políticas de monitoreo del mercado del pellet para asegurar un suministro continuo y asequible de este combustible. Por otro lado, se ha reimpulsado tanto del poder ejecutivo como del poder legislativo una regulación que declare legalmente como combustible a la leña, de manera de mejorar los estándares de calidad del producto y con ello mejore la calidad de vida de sus usuarios.

Información complementaria:

Resulta fundamental monitorear de forma independiente el grado de avance del país hacia una matriz energética renovable. Para ello se propone reportar el indicador de Proporción de electricidad renovable de la matriz de generación.

A partir de las estadísticas de generación bruta dispuestas por la Comisión Nacional de Energía, se puede construir dicho indicador, con resolución anual (e inclusive diaria). A continuación, se presenta:

Tabla Nº9: Electricidad renovable como porcentaje del total de energía producida en la matriz de generación.

2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021
42%	37%	43%	46%	44%	46%	46%

Fuente: Comisión Nacional de Energía

Se observa un relativo crecimiento de la electricidad renovable sobre el total, impulsado por la explosiva alza de los últimos años de las tecnologías eólica y solar, que más que han compensado la reducción del aporte hídrico a la generación.

Indicador: 7.3.1 Intensidad energética medida en función de la energía primaria y el PIB

El Ministerio de Energía informa que la evolución del indicador de intensidad energética para Chile refleja una cierta estabilidad durante el periodo 2015-2020 en torno a la cifra de 3,8 MJ/USD. Estas cifras reflejan un comportamiento similar tanto de la oferta de suministro energético a nivel nacional como del producto interno bruto. Mientras la oferta energética presenta un crecimiento interanual promedio de 1,5% el producto interno bruto nacional registra un crecimiento de 0.4% promedio.

Tal como se indicó para el indicador 7.2.1, la pandemia del COVID en Chile generó importantes efectos en el consumo energético de los distintos sectores del país, debido a su impacto sanitario el Gobierno implementó un largo periodo de cuarentena en el año 2020 que provocó una disminución de la actividad de transporte, con una consecuente baja en el consumo de combustibles fósiles (5% respecto al año 2019), mientras que en el sector residencial, se observó un crecimiento interanual en el consumo energético levemente mayor al crecimiento histórico asociado al mayor tiempo de gran parte de la población en sus hogares y con ello un mayor crecimiento de la actividad de teletrabajo, lo que









elevó levemente tanto las necesidades energéticas de climatización y de electricidad para uso de artefactos. El efecto neto de este escenario en el indicador de intensidad energética fue de una reducción de 3% entre los años 2020 y 2019, cifra que esconde una caída de la oferta de suministro energético de un 8% y la reducción del Producto interno Bruto de un 6%.

Chile como , encarnando la Presidencia de la COP25, ha fomentado la acción climática y los compromisos ambiciosos basados en la ciencia. Es por esto que, en abril de 2020, en medio de la pandemia, Chile presentó la actualización de su Contribución Nacional Determinada (NDC), que establece las metas del país al año 2030. La NDC tiene un inédito pilar social que es transversal a todos los compromisos y que relaciona el aporte de cada compromiso a los ODS, junto con comprometer el desarrollo de una estrategia de transición justa para la descarbonización de nuestra matriz energética. Además, cuenta con componentes de: Mitigación, Adaptación, Integración y Medios de implementación.

De esta forma, con el proyecto de ley y la NDC se cuenta con metas claras, concretas y transparentes, que definen nuestra ruta hacia la neutralidad en carbono y resiliencia al 2050. Carbono Neutralidad en la que, por efectos de la composición de las emisiones GEI del país, recae gran parte de la responsabilidad en el sector de Energía.

AGENDA GUBERNAMENTAL PARA LA RECUPERACIÓN SOSTENIBLE, INCLUSIVA Y RESILIENTE, ASOCIADA AL ODS 7

El Gobierno de Chile está comprometido con el objetivo de Garantizar el acceso a una energía asequible, fiable, sostenible y moderna para todos y todas, por ello ha considerado una agenda amplia de acciones que permitan avanzar de manera integral en este propósito. Parte del Programa de Gobierno es la Agenda de Energía 2022-2026 hoja de ruta en materia energética.

Este documento fue construido de manera participativa y colaborativa bajo los siguientes principios transversales: enfoque de derechos humanos y género; transición socioecológica justa y cambio climático; descentralización y armonía territorial; eficiencia energética; y educación e información ciudadana en energía. El trabajo de los distintos actores convocados para el diseño de esta agenda dejó como resultados ocho ejes temáticos que se desarrollarán durante la actual administración. Estos son: 1) Acceso equitativo a energía de calidad, 2) Matriz energética limpia, 3) Desarrollo energético seguro y resiliente, 4) Transición energética justa e infraestructura sustentable, 5) Descentralización energética, 6) Empoderamiento ciudadano y democratización de la energía, 7) Innovación y crecimiento económico inclusivo y 8) Modernización de la gestión pública.

A continuación, se presentan las acciones en el ámbito de la Energía contenidas en la Programa de Gobierno y la vinculación con las Metas de Desarrollo Sostenible:

Ministerio	Programa/Medida	Meta	Grado Vinculación entre medida y meta
Ministerio de Ciencia, Tecnología, Conocimiento e Innovación	Orientar estratégicamente desde el Estado CTCI de largo plazo	7.a	Alto
Ministerio de Energía	Descarbonización de la Matriz Energética	7.2	Alto
	Generación Descentralizada (o Generación a Escala Local o Generación Comunitaria o afín)	7.2	Alto
	Pobreza y Vulnerabilidad Energética	7.1	Alto
Ministerio de Ciencia, Tecnología, Conocimiento e Innovación	Fomentar la innovación y el emprendimiento con impacto local	7.a	Medio
Ministerio de Energía	Generación Descentralizada (o Generación a Escala Local o Generación Comunitaria o afín)	7.3	Medio
	Generación Descentralizada (o Generación a Escala Local o Generación Comunitaria o afín)	7.1	Medio
Ministerio de Economía, Fomento y Turismo	Rediseño de subsidios laborales con un fuerte enfoque en el trabajo femenino y programas de cuidado.	7.3	Bajo









ODS 8 - Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos

METAS:

- > 8.1 Mantener el crecimiento económico per cápita de conformidad con las circunstancias nacionales y, en particular, un crecimiento del producto interno bruto de al menos el 7% anual en los países menos adelantados.
- > 8.2 Lograr niveles más elevados de productividad económica mediante la diversificación, la modernización tecnológica y la innovación, entre otras cosas centrándose en los sectores con gran valor añadido y un uso intensivo de la mano de obra.
- > 8.3 Promover políticas orientadas al desarrollo que apoyen las actividades productivas, la creación de puestos de trabajo decentes, el emprendimiento, la creatividad y la innovación, y fomentar la formalización y el crecimiento de las microempresas y las pequeñas y medianas empresas, incluso mediante el acceso a servicios financieros.
- > 8.4 Mejorar progresivamente, de aquí a 2030, la producción y el consumo eficientes de los recursos mundiales y procurar desvincular el crecimiento económico de la degradación del medio ambiente, conforme al Marco Decenal de Programas sobre Modalidades de Consumo y Producción Sostenibles, empezando por los países desarrollados.
- > 8.5 De aquí a 2030, lograr el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todas las mujeres y los hombres, incluidos los jóvenes y las personas con discapacidad, así como la igualdad de remuneración por trabajo de igual valor.
- > 8.6 De aquí a 2020, reducir considerablemente la proporción de jóvenes que no están empleados y no cursan estudios ni reciben capacitación.

- > 8.7 Adoptar medidas inmediatas y eficaces para erradicar el trabajo forzoso, poner fin a las formas contemporáneas de esclavitud y la trata de personas y asegurar la prohibición y eliminación de las peores formas de trabajo infantil, incluidos el reclutamiento y la utilización de niños soldados, y, de aquí a 2025, poner fin al trabajo infantil en todas sus formas.
- > 8.8 Proteger los derechos laborales y promover un entorno de trabajo seguro y sin riesgos para todos los trabajadores, incluidos los trabajadores migrantes, en particular las mujeres migrantes y las personas con empleos precarios.
- > 8.9 De aquí a 2030, elaborar y poner en práctica políticas encaminadas a promover un turismo sostenible que cree puestos de trabajo y promueva la cultura y los productos locales.
- > 8.10 Fortalecer la capacidad de las instituciones financieras nacionales para fomentar y ampliar el acceso a los servicios bancarios, financieros y de seguros para todos.
- > 8.a Aumentar el apoyo a la iniciativa de ayuda para el comercio en los países en desarrollo, en particular los países menos adelantados, incluso mediante el Marco Integrado Mejorado para la Asistencia Técnica a los Países Menos Adelantados en Materia de Comercio.
- > 8.b De aquí a 2020, desarrollar y poner en marcha una estrategia mundial para el empleo de los jóvenes y aplicar el Pacto Mundial para el Empleo de la Organización Internacional del Trabajo.











SITUACIÓN NACIONAL

Indicador: 8.1.1 Tasa de crecimiento anual del PIB real per cápita

Este indicador se construye como la variación real (ajustada por inflación) per cápita de la producción de bienes y servicios de la economía en un año calendario, con respecto al año anterior. En particular, muestra el valor total de todos los bienes y servicios finales generados en la economía por persona en el país durante un año.

Por lo general, los países con mayor PIB per cápita tienen una mayor capacidad económica para impulsar y financiar el bienestar de su población, por lo que el estándar de vida tiende a incrementarse a medida que el PIB per cápita aumenta. Esto conlleva a que el indicador se utilice como una medida promedio indirecta de la calidad de vida de la población en un país.

Al graficar la serie del PIB per cápita a nivel nacional a lo largo de los años, se observa que, desde 2014 a 2018, la variación real del indicador permaneció constante en torno a 1%, logrando un pequeño aumento a 2,1% en 2018. Sin embargo, en 2019 y 2020 registró cifras negativas (-1,1% y -7,7%, respectivamente). En 2021, el indicador se recuperó fuertemente, alcanzando los dos dígitos (10,4%), principalmente por la baja tasa de comparación que existía respecto a 2020.



Fuente: Banco Central de Chile (2022) e Instituto Nacional de Estadísticas

Los datos muestran que, producto de la pandemia, el indicador presentó una fuerte caída en 2020, debido a los confinamientos y la imposibilidad de desarrollar las actividades productivas con la regularidad que se hacía en años previos. En efecto, durante ese año la tasa de crecimiento real per cápita cayó 7,7% con respecto al del año anterior, lo cual supone una fuerte disminución de los ingresos de la población a nivel promedio.

Con todo, lo sucedido en 2020 contrasta con los datos de 2021. en donde la serie se incrementó considerablemente a 10,4%. Esto podría explicarse por tres razones: en primer lugar, el 2020 representó una menor base de comparación respecto al PIB real per cápita de años anteriores, por lo que es razonable esperar que, luego de una fuerte caída, la variación interanual de cualquier serie suba más de lo normal luego detras superar esa caída. En segundo lugar, en 2021 existieron medidas y ayudas estatales extraordinarias que se implementaron con el fin de paliar los efectos económicos prolongados del COVID-19. Dentro de estas medidas se encuentran los tres retiros de fondos de pensiones -equivalentes a una inyección de casi \$50.000 millones de dólares a la economía-, y el Ingreso Familiar de Emergencia (IFE) Universal -cuyo costo total a noviembre de 2021 alcanzaba los US\$ 25.644 millones de dólares- (Superintendencia de Pensiones (2021); Ministerio de Desarrollo Social y Familia (2021)).

Por último, las mejores condiciones sanitarias en 2021 permitieron flexibilizar las restricciones a la movilidad, sobre todo el segundo semestre de ese año. Esto logró reactivar ciertos sectores que hasta ese momento permanecían fuertemente restringidos, tales como el turismo, y las actividades artísticas y de entretenimiento.







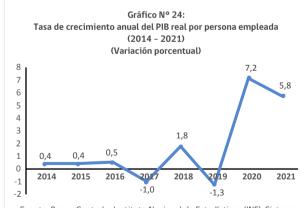


Indicador: 8.2.1 Tasa de crecimiento anual del PIB real por persona empleada

Este indicador presenta la variación interanual real (ajustada por inflación) de la producción de bienes y servicios de la economía en un año calendario, por persona empleada dentro de la economía. Esto considera el valor total de todos los bienes y servicios finales generados durante un año por la economía de un país, por cada trabajador. Es decir, es una medida de la producción promedio de cada trabajador en el país, que podría asociarse como un cálculo de productividad del trabajo dentro de una economía en particular.

Generalmente, los países con mayor PIB per cápita por trabajador tienen una mayor capacidad económica para impulsar y financiar el bienestar de su población, por lo que el estándar de vida tiende a incrementarse a medida que este indicador aumenta.

Dentro del periodo analizado, se observa que, desde 2014 a 2016, la variación real del indicador permaneció constante en torno a 0,5%, sufriendo una disminución de 1% en 2017, para luego aumentar a 1,8% en 2018. Sin embargo, el aumento anterior fue solo transitorio, ya que en 2019 se reportó una variación negativa de 1,3%. Finalmente, para los años de la pandemia (2020 y 2021), se evidenció una fuerte variación positiva de 7,2% y 5,8%, respectivamente.



Fuente: Banco Central e Instituto Nacional de Estadísticas (INE); Sistema de Cuentas Nacionales y Proyecciones de población.

Los datos muestran que la pandemia tuvo un impacto positivo en el indicador, especialmente en el año 2020. En efecto, durante ese año la tasa de crecimiento real por trabajador aumentó en 7,2% con respecto al año anterior, lo cual supone una fuerte alza en la producción por trabajador dentro de la economía.

El fenómeno anterior puede parecer contradictorio considerando que el PIB real disminuyó durante 2020. No obstante, durante ese periodo el número de personas empleadas disminuyó notoriamente (el denominador) y proporcionalmente esta caída fue mayor a la experimentada por el PIB real, generando un aumento del indicador. De esta forma, el indicador mejoró, pero no por un aumento de la variable que se desea que aumente (PIB real), sino más bien por una drástica disminución en el nivel de empleo en nuestro país.

Por último, cabe señalar que en 2021 también se vio un alza en el indicador. Sin embargo, esta variación fue menor (5,8%) debido a una mayor recuperación más elevada del empleo durante ese periodo.

Indicador: 8.3.1 Proporción de empleo informal con respecto al empleo total, desglosada por sector y sexo

Este indicador presenta la proporción de trabajadores, excluyendo al sector agrícola, que se desempeñan como informales, respecto al total de ocupados dentro del país. Se considera como trabajadores informales todos los ocupados dependientes que no cuentan con acceso a la seguridad social (salud y AFP) por concepto de su vínculo laboral. Para el caso de los trabajadores independientes, se consideran ocupados informales si la empresa, negocio o actividad que desarrollan pertenece al sector informal, esto es, que no tienen inscripción en el Servicio de Impuestos Internos (SII) y que no lleva un sistema contable que les permita separar los gastos del negocio de los del hogar.

A través de este indicador, es posible dar cuenta de los cambios que ha experimentado el mercado laboral en el país, lo cual a su vez complementa los indicadores tradicionales ya existentes, con una mirada fundada en la calidad de las









ocupaciones y cómo estos indicadores se relacionan con los ciclos económicos.

Dentro del periodo analizado, se observa que desde 2017 a 2019, la variación real del indicador permaneció relativamente constante en torno a 28%. Sin embargo, la tendencia cambia el año 2020, ya que se registró una proporción de 26,2%, equivalente a una disminución de 1,9 p.p. con respecto al año anterior. Para 2021 se evidenció un incremento de la proporción de informales, alcanzando niveles similares a prepandemia (27,7%).

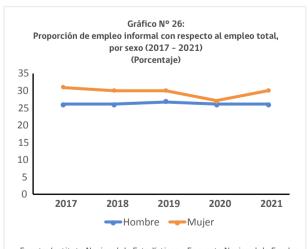


Desagregando el indicador por sexo, podemos observar diferencias importantes. El gráfico siguiente muestra que durante el periodo analizado la proporción de mujeres que se desempeñaron como informales ha sido mayor que lo registrado por hombres (3,2 p.p. promedio), estos últimos presentan además una menor varianza (menor variabilidad de los datos) respecto a las mujeres; dicha dinámica se observa más intensamente en 2020. En 2021 la información para hombres se mantiene más bien constante y cercana a niveles prepandemia, mientras que para las mujeres se observa una fuerte caída en 2020 (-3 p.p.) y una abrupta alza en 2021 (2,6 p.p.).

Los datos muestran que la pandemia generó una disminución del indicador en el año 2020, lo cual se revirtió durante el año 2021, retomando los niveles similares a aquellos prepandemia. Una de las razones que explican la disminución de la proporción de empleos informales durante 2020 fueron las restricciones de movilidad aplicadas para contener la propagación del COVID-19. Estas limitaciones pueden haber afectado comparativamente más a los trabajadores informales debido a que, por un lado, por su naturaleza informal, no podían acceder a los permisos laborales que permitían la libre movilidad de trabajadores de sectores llamados "críticos" y", mientras que, por otro, no podían adaptarse en menor medida adecuadamente a la modalidad de teletrabajo.

En ese sentido, si bien la llegada de la pandemia generó una disminución en el indicador, lo anterior no se debió a que se produjeron más empleos formales que informales, sino más bien porque existió una menor destrucción de plazas en los primeros que en los segundos.

Un ámbito importante para destacar, son las diferencias existentes en el indicador según el sexo de los trabajadores. Se observa que las mujeres sufrieron una caída mucho mayor el año 2020 que los hombres, junto con una mayor alza de empleo informal en 2021. Esta brecha puede atribuirse a que las mujeres fueron mayormente responsables del aumento de las tareas de cuidado que generó el cierre de las instituciones educativas, lo que afectó de forma significativa a las trabajadoras informales por sobre las formales, debido a las características del empleo en cada sector.



Fuente: Instituto Nacional de Estadísticas - Encuesta Nacional de Empleo (2017 - 2021)



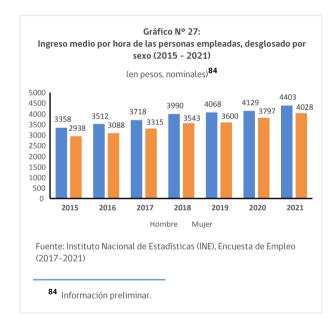




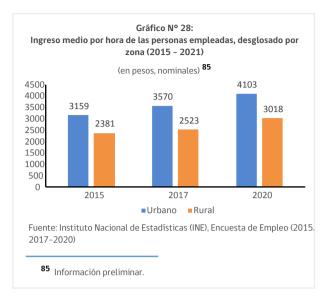


Indicador: 8.5.1 Ingreso medio por hora de las personas empleadas, desglosado por sexo, edad, ocupación y personas con discapacidad

En el sexenio 2015 - 2021, las personas empleadas han incrementado el "ingreso medio por hora" desde 3.203 pesos a 4.257 pesos, a nivel nacional. En el bienio 2019 - 2020 el aumento fue desde 3.889 pesos a 4.003 pesos. Este indicador presenta diferencias persistentes por sexo; en 2021 fue de 4.257 pesos en total, las mujeres recibieron un ingreso más bajo por hora, 4.028 pesos por hora frente a 4.403 pesos por hora que recibieron los hombres.



Otra diferencia importante se registra entre residentes de zonas urbanas respecto de habitantes de áreas rurales, en 2020 la información disponible reporta \$ 4.103 y \$ 3.018 por hora de las personas empleadas respectivamente.



Desde el punto de vista regional, en 2020 también se observan diferencias relevantes, las cifras más altas se registran en las regiones de Magallanes (4.803 pesos) y Metropolitana (4.567 pesos); mientras que los más bajos se encuentran en Maule (2.936 pesos) y O'Higgins (2.976 pesos).

Tabla Nº 10: Ingreso medio por hora de las personas empleadas, desglosado por región (2015-2017-2020) (en pesos, nominales) 86

Región	2015	2017	2020	
Arica y Parinacota	2680	2857	3570	
Tarapacá	3390	3609	4114	
Antofagasta	4075	4502	4450	
Atacama	3130	3231	3681	
Coquimbo	2595	3101	3346	
Valparaíso	2831	3323	3752	
Metropolitana	3463	3905	4567	
O'Higgins	2303	2787	2976	
Maule	2389	2526	2936	
Ñuble			3223	
Biobío	2557	2848	3430	
La Araucanía	2615	2805	3281	
Los Ríos	2628	2941	3521	
Los Lagos	2879	3109	3545	
Aysén	3613	4320	4510	
Magallanes	4223	4363	4803	
País	3203	3565	4003	

Fuente: Instituto Nacional de Estadísticas (INE), Encuesta de Empleo (2015. 2017-2020)



⁸⁶ Información preliminar.

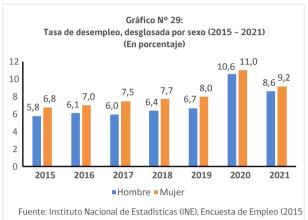






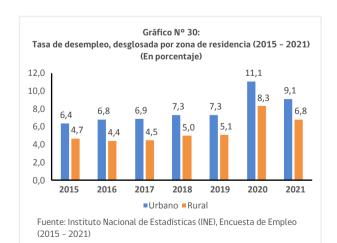
Indicador 8.5.2: Tasa de desempleo, desglosada por sexo, edad y personas con discapacidad

En el periodo 2015 al 2019, la Tasa de desempleo se incrementó paulatinamente, pasando de un 6,2% al 7,2%. En 2020 aumenta al 10,8%, para luego comenzar a descender el 2021, registrando un 8,9%. En todo el sexenio se observa una tasa de desempleo superior en las mujeres.



-2021)

En el mismo periodo, se observan diferencias por zona de residencia. La tasa de desempleo es mayor entre los y las habitantes de zonas urbanas, que registran un desempleo de un 6,4% en 2015 a un 7,3% en 2019, para aumentar al 11,1% en 2020, y comenzar a descender el 2021. En zonas rurales este indicador fluctuó entre cifras cercanas al 4,4% y el 5,1% entre 2015 y 2019, para situarse en 8,1% en 2020 y luego disminuir el 6,8% en 2021. Comenzando una recuperación que no logra llegar a los niveles prepandemia.



A lo largo del territorio nacional también se registran diferencias en las tasas de desempleo. En 2020 el promedio nacional fue de 10,8%, en la zona centro sur se situaron las cifras más bajas, en particular en la región de Los Lagos con un 6,1%, con la excepción de la región de los Ríos que estuvo cerca de la media nacional y, por el norte, la región de Arica y Parinacota, donde subió un punto porcentual respecto del 2019, registrando un 7,5%. En tanto, las regiones del centro norte estuvieron por sobre o alrededor del promedio, la tasa más alta se registró en la región de Coquimbo donde subió de 6,8% a 12,7% entre 2019 y 2020.

En la tabla siguiente, se observa que en 2021 se registró una disminución de la tasa de desempleo en todas las regiones del país.

Tabla Nº 11: Tasa de desempleo, desglosada por región (2015 - 2021) (en porcentajes)

Región	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Arica y Parinacota	5.2	5.5	6.3	6.6	6.5	7.5	5.9
Tarapacá	7.2	7.4	8.7	8.1	6.9	10.1	8.7
Antofagasta	6.7	7.7	7.8	9,0	8,0	11.4	9.4
Atacama	5.6	7.8	7.9	8.1	8.6	10.7	9.3
Coquimbo	7.4	7.7	7.8	7	6.9	12.7	9.5
Valparaíso	6.9	7.2	7.7	7.4	8,0	11.9	9.2
Metropolitana	6.2	6.8	6.9	7.3	7.6	11.5	9.9
O'Higgins	5.4	6,0	4.8	7.1	7.7	10.9	8.9
Maule	5.7	4.6	4.1	5.8	6.6	8.8	7,0
Ñuble				8.2	7.4	9.5	8.4
Biobío	7.5	7.1	6.8	7,0	7.3	9.9	7.9
La Araucanía	6.9	6.7	9	6.9	7,0	9.7	7.1
Los Ríos	4.4	4.3	4.6	5,0	5.2	10.4	8.4
Los Lagos	3.1	2.7	2.4	3.3	3.6	6.1	3.6
Aysén	3.5	2.9	4.3	3.4	4.2	7,0	4.5
Magallanes	3.5	4,0	3.9	3.2	3.6	7.1	5.5
País	6.2	6.5	6.6	7,0	7.2	10.8	8.9

Fuente: Instituto Nacional de Estadísticas (INE), Encuesta de Empleo (2015 - 2021)











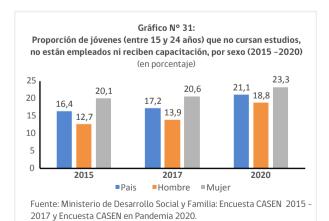
Información complementaria:

El Ministerio de Desarrollo Social y Familia, mediante un trabajo conjunto con el Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) realizó el levantamiento de la Encuesta Social COVID – 19, en un proceso que consideró cuatro rondas, entre junio del 2020 y octubre del 2021. El análisis longitudinal de la información recogida sobre empleo indica que, del total de personas que tenían ocupación antes de la pandemia y que lo perdieron al inicio de la crisis sanitaria, un 63,2% se mantuvo ocupado, con diferencias significativas por sexo, un 52,5% de las mujeres y 74% de los hombres en esa situación inicial. La desocupación estuvo en torno al 12,5%, sin diferencias significativas por sexo; mientras que las personas que derivaron a "inactivo" alcanzó un 24,1%, un 13% entre los hombres y 35,0% en el caso de las mujeres.

El análisis por grupos de edad, indica que el 43,1% de las personas de 60 años y más de edad estaban en condición de ocupados, y un 47,4% transitó hacia la inactividad,; estos resultados presentan diferencias significativas respecto del resto de los tramos de edad.

Indicador 8.6.1: Proporción de jóvenes (entre 15 y 24 años) que no cursan estudios, no están empleados ni reciben capacitación

La información disponible permite constatar que, entre el 2017 y 2020, se produce un aumento de los y las jóvenes de 15 a 24 años que no están estudiando, no están empleados, ni reciben educación. Las cifras registradas son 17,2% (2017) y 21,1% (2020). Los mismos antecedentes, indican diferencias significativas entre mujeres y hombres, reflejadas en 23,3% y 18,8% para el año 2020, comparativamente.



La información desagregada por zona, también reporta diferencias, entre los y las residentes en áreas urbanas las cifras registradas fueron 16,9% y 20,7% en 2017 y 2020; mientras que en las zonas rurales las y los jóvenes que no estudian, que no están empleados y no reciben capacitación (NINI) se situaron en el 20,6% y 23,3% en esos mismos años.

A nivel regional la evolución entre el 2017 y 2020, muestra situaciones diferenciadas, en algunas regiones disminuyeron levemente las y los jóvenes en esta situación, como es el caso de Arica y Parinacota, Coquimbo y Magallanes, mientras que en otras se registró un importante aumento, como en las regiones Metropolitana, La Araucanía y Los Ríos, con incrementos de 5,4 puntos porcentuales en la primera y 4,7 en las dos últimas.

Tabla Nº 12: Proporción de jóvenes (entre 15 y 24 años) que no cursan estudios, no están empleados ni reciben capacitación, por región (2015 - 2017 - 2020)

Región	2015	2017	2020
Arica y Parinacota	21.3	20.7	20.1
Tarapacá	22.4	21.4	21.7
Antofagasta	21.2	19.5	19.7
Atacama	20.9	18.7	22.7
Coquimbo	21.1	23.3	22.0
Valparaíso	15.4	17.4	21.1
Metropolitana	17.8	16.0	21.4
O'Higgins	16.3	16.4	19.1
Maule	18.3	16.0	19.8
Ñuble		17.9	21.6
Biobío	18.1	17.5	19.6
La Araucanía	16.7	18.7	23.4
Los Ríos	15.3	16.8	21.5
Los Lagos	12.7	17.2	21.6
Aysén	12.8	14.8	18.7
Magallanes	14.4	18.5	17.9
País	16.4	17.2	21.1

Fuente: Ministerio de Desarrollo Social y Familia: Encuesta CASEN 2015 - 2017 y Encuesta CASEN en Pandemia 2020.



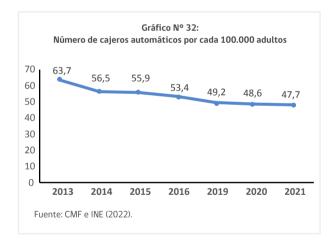




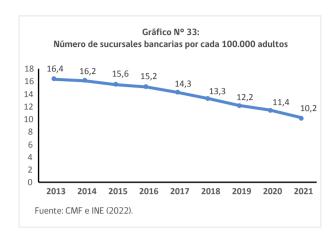
Indicador 8.10.1: Número de sucursales bancarias y cajeros automáticos por cada 100.000 adultos

Este indicador presenta el número de cajeros automáticos y sucursales bancarias por cada 100.000 adultos. El número de cajeros automáticos corresponde a la cantidad de dispensadores electrónicos de dinero existentes y que son registrados mensualmente por la Comisión para el Mercado Financiero. En tanto, el número de sucursales bancarias corresponde a Casas Matrices, Sucursales, Cajas Auxiliares y Oficinas de Apoyo que son supervisadas por la Comisión para el Mercado Financiero.

Al graficar la serie a nivel nacional, vemos que la cantidad de cajeros por 100.000 adultos ha disminuido consecutivamente desde el 2013 (sin contar 2017 y 2018 debido a que no están los datos disponibles⁸⁷. De la misma forma, la cantidad de sucursales por cada 100.000 adultos también se ha visto en descenso durante el dicho periodo.

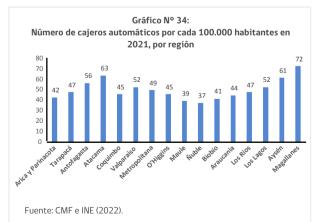


⁸⁷ Los datos publicados en la página web de la Comisión para el Mercado Financiero 0 están disponibles hasta noviembre en el año 2017, mientras que para 2018 no existen datos. La metodología para el cálculo del indicador utiliza diciembre de cada año como mes de referencia para el cálculo anual, por lo que sin esa información no es posible incorporar resultados para dichos años.



A nivel regional se observan diferencias importantes, tanto para el número de cajeros automáticos, como para el de sucursales. En primer lugar, la región con el mayor número de cajeros automáticos por cada 100.000 habitantes es la de Magallanes, con 71,7 cajeros. Esto duplica al número de cajeros automáticos de la región de Ñuble, que es la que presenta el menor número, equivalente a 37,4 cajeros. Por otro lado, las regiones con mayor población (Metropolitana y Valparaíso) se encuentran en torno al promedio nacional (49,5 cajeros por cada 100.000 habitantes).

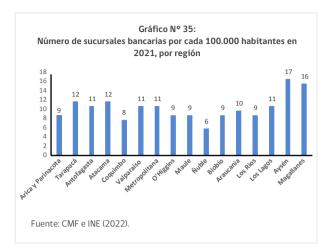
Finalmente, en cuanto al número de sucursales, la región con el mayor número por cada 100.000 habitantes es la de Aysén, con 16,5 sucursales. Lo anterior representa más del doble de las sucursales presentes en la región con menor cantidad, la cual es nuevamente Ñuble, con 6,2 sucursales. Por otro lado, las regiones con mayor población (Metropolitana y Valparaíso) nuevamente se encuentran en torno al promedio nacional (10,5 sucursales por cada 100.000 habitantes).











Con los antecedentes disponibles es posible indicar que la pandemia no ha tenido efectos significativos en estos indicadores. La cantidad de cajeros automáticos y sucursales bancarias ya venía a la baja dentro del periodo analizado, por lo que lo ocurrido en 2020 y 2021 no es más que la continuación de la tendencia observada en años previos. Esto es consecuente con el aumento e inserción de las nuevas tecnologías, tales como los trámites por internet en "bancos virtuales" y el uso de tarjetas como medio de pago.

Respecto de los procesos de recuperación económica, **Dinamarca** ha advertido respecto de las consecuencias de la pandemia en el empleo, señala que es necesario tenar cautela al analizar el aumento de participación laboral, sin considerar las eventuales subvención o subsidios del gobierno a empresas y/o trabajadores.⁸⁸

En la región, Colombia ha planteado el impacto del COVID-19, señalando que "en 2020 el mercado laboral tuvo un efecto sin precedentes históricos: el nivel de ocupados se redujo en dos millones 444 mil personas, los desocupados aumentaron en un millón 142 mil, y los inactivos, un millón 802 mil, lo cual dejó al país con una tasa de desempleo promedio de 15,9 %, es decir, un aumento de 5,4 p.p. respecto a 2019".89

Asimismo, México comparte sus experiencias durante la pandemia, resalta sus efectos en múltiples dimensiones, en particular en los aspectos relacionados con la economía, el mercado laboral, la inversión y el financiamiento, entre otros. Asimismo, llama la atención sobre el trabajo decente, la salud y bienestar, los cuales han sufrido un gran impacto como consecuencia de la crisis sanitaria 90.

⁹⁰ México, Informe Nacional Voluntario, 2021. Disponible en: https://sustainabledevelopment.un.org/content/documents/288982021_VNR_Report_Mexico.pdf





⁸⁸ https://sustainabledevelopment.un.org/content/documents/279532021_VNR_Report_Denmark.pdf

⁸⁹ Colombia, Informe Nacional Voluntario, 2021. Disponible en: https://sustainabledevelopment.un.org/content/documents/282902021_VNR_Report_Colombia.pdf







AGENDA GUBERNAMENTAL PARA LA RECUPERACIÓN SOSTENIBLE, INCLUSIVA Y RESILIENTE, ASOCIADA AL ODS 8

Promover el crecimiento economico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo yjunto con el trabajo decente para todos y todas, son aspectos fundamentales del Programa de Gobierno, el cual espera avanzar en todos estos ámbitos mediante el trabajo coordinado e intersectorial. Entre las iniciativas en curso se encuentran la "Reducción de Jornada Semanal a 40 horas", que considera que la Declaración Universal de Derechos Humanos, en su artículo 24, reconoce que: "toda persona tiene derecho al descanso, al disfrute del tiempo libre y a una limitación razonable de la duración del trabajo", el compromiso de gobierno es aplicar esta reforma con la gradualidad que sea necesaria y apoyando a las empresas de menor tamaño, ponderando asimismo que dicha disminución no conlleve menor productividad ni afecte el desarrollo económico.

Otra iniciativa destacada es el **"Salario Mínimo"**. El Ejecutivo envió al Parlamento el proyecto que, conforme al artículo 11 de la Ley N°21N° 21.360, propone un nuevo reajuste de salarios. El compromiso de gobierno implica una alza escalonada del salario mínimo, alcanzando los \$500.000 al final del período. Este compromiso se concreta con la Ley° N° 21.456, publicada el 26 de mayo de 2022. De igual forma, el Gobierno, está comprometido también con el empleo. Con este fin, diseñará e implementará mecanismos adecuados para apoyar a las micro y pequeñas empresas en este proceso de ajuste.

A continuación, se presentapresentan las acciones de la Agenda Gubernamental vinculadavinculadas a las metas relativas al Trabajo Decente y Crecimiento Economico:













Ministerio	Programa/Medida	Meta	Grado Vinculación entre medida y meta
Ministerio del Trabajo y Previsión Social	Rediseñar el Seguro de Cesantía, para que responda de forma más enérgica a los periodos de desempleo largo que sufren trabajadoras y trabajadores.	8.3	Alto
	Nuevo modelo de relaciones laborales	8.3	Alto
	Trabajo decente y género	8.3	Alto
	Trabajo decente y género	8.5	Alto
	Inclusión y discapacidad	8.5	Alto
	Una vida libre de violencia y discriminación	8.8	Alto
Ministerio de Economía, Fomento y Turismo	Consolidación del modelo de cooperativas en la economía nacional	8.3	Alto
	Desarrollo turístico sustentable basado en la protección de sus recursos culturales, paisajísticos y humanos	8.9	Alto
	Financiamiento, mercado e innovación para las mipymes y cooperativas	8.10	Alto
		8.2	Alto
	Fomentar la innovación y el emprendimiento con impacto local	8.2	Alto
	Fomentar la innovación, asistencia técnica y transferencia tecnológica	8.2	Alto
Ministerio de Hacienda	Política de Gestión de Personas en el Estado	8.8	Alto
Ministerio de Ciencia, Tecnología,	Sistema de Parques científico-tecnológicos y clústeres industriales	8.2	Alto
Conocimiento e Innovación	Protección de los ecosistemas e I+D	8.2	Alto
Ministerio de Minería	Creación de la Empresa Nacional del Litio	8.2	Alto
	Fortalecimiento de ENAMI	8.2	Alto
	Fortalecimiento de la capacidad de fundición de cobre	8.2	Alto
Ministerio de Energía	Descarbonización de la Matriz Energética	8.4	Alto
Ministerio del Deporte	Deporte Competitivo y de Alto Rendimiento	8.8	Medio
	Fútbol Profesional	8.8	Medio
Ministerio de Economía, Fomento	Agenda antiabusos y protección del consumidor	8.8	Medio
y Turismo	Reactivación económica con las Mipymes	8.5	Medio
	Banco Nacional de Desarrollo	8.3	Medio
	Reactivación económica con las Mipymes	8.10	Medio
Ministerio Secretaría General de Gobierno de Chile	Resguardo de los derechos de los y las trabajadoras de las comunicaciones (periodistas, audiovisualistas) y las telecomunicaciones	8.8	Medio
Ministerio de Ciencia, Tecnología,	Resguardar Condiciones Laborales de trabajadoras y trabajadores del	8.8	Medio
Conocimiento e Innovación	conocimiento	8.3	Medio
	Mejorar la formación y trayectorias laborales de investigadoras,	8.8	Medio
	investigadores y profesionales dedicados a actividades CTCI	8.3	Medio
	Construir una nueva relación entre CTCI y la sociedad	8.9	Medio
	Fomentar la innovación y el emprendimiento con impacto local	8.9	Medio
		8.4	Medio
	Orientar estratégicamente desde el Estado CTCI de largo plazo	8.9	Medio
	Crear Nuevas Capacidades de investigación, Innovación y Emprendimiento en Regiones con menor desarrollo	8.1	Bajo
Ministerio de Hacienda	Perfeccionamiento de la Institucionalidad Fiscal	8.10	Bajo
	Fortalecimiento de las competencias de la Unidad de Análisis Financiero		











ODS 9 - Construir infraestructuras resilientes, promover la industrialización inclusiva y sostenible y fomentar la innovación

- > 9.1 Desarrollar infraestructuras fiables, sostenibles, resilientes y de calidad, incluidas infraestructuras regionales y transfronterizas, para apoyar el desarrollo económico y el bienestar humano, haciendo especial hincapié en el acceso asequible y equitativo para todos.
- 9.2 Promover una industrialización inclusiva y sostenible y, de aquí a 2030, aumentar significativamente la contribución de la industria al empleo y al producto interno bruto, de acuerdo con las circunstancias nacionales, y duplicar esa contribución en los países menos adelantados.
- > 9.3 Aumentar el acceso de las pequeñas industrias y otras empresas, particularmente en los países en desarrollo, a los servicios financieros, incluidos créditos asequibles, y su integración en las cadenas de valor y los mercados.
- > 9.4 De aquí a 2030, modernizar la infraestructura y reconvertir las industrias para que sean sostenibles, utilizando los recursos con mayor eficacia y promoviendo la adopción de tecnologías y procesos industriales limpios y ambientalmente racionales, y logrando que todos los países tomen medidas de acuerdo con sus capacidades respectivas.

- 9.5 Aumentar la investigación científica y mejorar la capacidad tecnológica de los sectores industriales de todos los países, en particular los países en desarrollo, entre otras cosas fomentando la innovación y aumentando considerablemente, de aquí a 2030, el número de personas que trabajan en investigación y desarrollo por millón de habitantes y los gastos de los sectores público y privado en investigación y desarrollo.
- 9.a Facilitar el desarrollo de infraestructuras sostenibles y resilientes en los países en desarrollo mediante un mayor apoyo financiero, tecnológico y técnico a los países africanos, los países menos adelantados, los países en desarrollo sin litoral y los pequeños Estados insulares en desarrollo.
- 9.b Apoyar el desarrollo de tecnologías, la investigación y la innovación nacionales en los países en desarrollo, incluso garantizando un entorno normativo propicio a la diversificación industrial y la adición de valor a los productos básicos, entre otras cosas.
- 9.c Aumentar significativamente el acceso a la tecnología de la información y las comunicaciones y esforzarse por proporcionar acceso universal y asequible a Internet en los países menos adelantados de aquí a 2020.







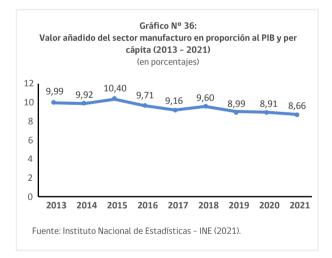




Indicador 9.2.1: Valor añadido del sector manufacturo en proporción al PIB y per cápita

Este indicador muestra el valor agregado del sector manufacturero con respecto al PIB. El valor agregado comprende los ingresos de los factores productivos de esta actividad, y equivale al valor de la producción menos el consumo intermedio de las actividades en un determinado periodo. Asimismo, brinda información acerca de qué tan grande es el sector manufacturero en el país, lo cual es una aproximación del grado de industrialización de la economía.

Se observa una disminución desde el 2015 al 2017, de 10,4% a 9% aproximadamente, por el contrario, en el año 2018 el indicador aumenta a 9,6%. A partir de ese año, se observa una disminución sostenida hasta el 2021, situándose alrededor del 8,6%. Sin desmedro de lo anterior, desde el año 2019 se ve una tasa de decrecimiento menor a lo observado en los años anteriores.



Una primera aproximación a los datos muestra que el indicador tuvo un desempeño negativo durante el periodo de pandemia. Sin embargo, la tendencia a la se inició previo a dicha conmoción, por lo cual no podemos concluir que la pandemia fue la causante exclusiva de este descenso.

Tampoco es posible descartar, al menos intuitivamentede, que la pandemia tuvo un efecto positivo sobre el indicador. Esto debido a que existieron otros sectores económicos que se vieron más afectados que el sector manufacturero, como las actividades de alojamiento y comidas, junto con las actividades artísticas y de entretenimiento. Así, el PIB total (que incluye estos sectores más afectados) puede haber disminuido en mayor medida que el sector manufacturero, con lo cual se podría explicar la disminución más acotada de indicador durante 2020 y 2021 en comparación a 2019.

Indicador 9.2.2: Empleo del sector manufacturero en proporción al empleo total

Este indicador muestra el empleo del sector manufacturero en proporción al empleo total. Lo anterior sirve como una medida del tamaño del sector manufacturero con relación a número de empleos que genera. Nuevamente, al incorporar la proporción de personas trabajan en el sector manufacturero, es una aproximación del nivel de industrialización del país.

Al graficar la serie, observamos que, durante el periodo analizado, el indicador presenta una notoria tendencia a la baja, a excepción de los años 2020 y 2021. En concreto, la proporción del empleo manufacturero con respecto al total ha decrecido desde 11,3% en 2013 a 9,9% en 2021. Particularmente, existió un incremento marginal del indicador entre 2016 (10,6%) y 2017 (10,7%) y otro incremento entre 2019 y 2020 de 0,3 p.p.











Se aprecia que el indicador evolucionó positivamente durante la pandemia, ya que durante 2020 y 2021 la serie tuvo mejores niveles que en 2019.

No obstante, estos resultados, deben interpretarse con cautela. Esto debido a que existieron otros sectores económicos que se vieron más afectados por la pandemia que el sector manufacturero, tales como las actividades de alojamiento y comidas, y las actividades artísticas y de entretenimiento. De esta manera, el número total de empleos (que incluye a los trabajadores de estos sectores más afectados) pueden haber disminuido en mayor medida que el sector manufacturero, lo cual podría explicar por qué el indicador tuvo mayores niveles en 2020 y 2021 que en 2019.

El efecto de la pandemia en el mercado laboral ha sido ampliamente documentado por diversos Estados. En su Informe Nacional Voluntario 2021, **Noruega** sostiene que éste se ha visto muy afectado por la pandemia de COVID-19, en particular entre las personas más vulnerables. Lo que hace que proporcionar buenos trabajos para todos sea una tarea aún más desafiante para ese país⁹¹.



AGENDA GUBERNAMENTAL PARA LA RECUPERACIÓN SOSTENIBLE, INCLUSIVA Y RESILIENTE. ASOCIADA AL ODS 9

El Programa de Gobierno contiene una serie de medidas que coadyuvarán a construir infraestructuras resilientes, promover la industrialización inclusiva y sostenible y fomentar la innovación. En este contexto, una de las iniciativas a implementar es el programa de ciencia para un Nuevo Modelo de Desarrollo, liderado por el Ministerio de Ciencia, Tecnología, Conocimiento e Innovación, en coordinación con los Ministerios de Economía, Fomento y Turismo; de Salud; de Educación; y la Subsecretaría de Hacienda. Se trata de un plan de trabajo que considera sustentabilidad, colaboración, igualdad de género e inclusión, equidad, descentralización y transdisciplinariedad como principios transversales y pone, además de poner el foco en el buen vivir de las personas, el cuidado del medioambiente y la disminución de los altos índices de desigualdad existentes en la actualidad.

El plan se instala desde cuatro objetivos, los que dicen relaciónse relacionan con: i) el fortalecimiento del sistema de CTIC; ii) la descentralización de la investigación e innovación que ponga en el centro un desarrollo sostenible; iii) la soberanía nacional de capacidades científico-tecnológicas en áreas estratégicas del país; y iv) la democratización del conocimiento para promover la sustentabilidad e involucrar de manera activa a la sociedad en general, pero particularmente a los territorios en los que se encuentran los espacios de investigación en ciencia y tecnología.

A continuación se presentan el conjunto de medidas del programa de Gobierno relacionadas con las metas relativas a avanzar en la sostenibilidad en ámbitos de la industria, innovación e infraestructura.



⁹¹ NORUEGA, Informe Nacional Voluntario, 2021. Disponible en: https://sustainabledevelopment.un.org/content/documents/28233Voluntary_National_Review_2021_Norway.pdf







Ministerio	Programa/Medida	Meta	Grado de vinculación entre medida y meta
Ministerio de Obras Públicas	Obras públicas e Infraestructuras	9.1	Alta
Ministerio de Economía, Fomento y Turismo	Modernización de acuerdos comerciales	9.5	Alta
Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones	Infraestructura digital e internet como servicio básico	9.c	Alta
Ministerio de ciencia, tecnología,	Conocimientos 2030: Artes, Humanidades y Ciencias Sociales	9.5	Alta
conocimiento e innovación	Mejorar la formación y trayectorias laborales de investigadoras, investigadores y profesionales dedicados a actividades CTCI	9.5	Alta
Ministerio de ciencia, tecnología, conocimiento e innovación	Sistema de Parques científico-tecnológicos y clústeres industriales	9.5	Alta
Ministerio de Minería	Invertir en ciencia aplicada e innovación en minería	9.5	Alta
		9.4	Alta
		9.b	Alta
Ministerio Secretaría General de la Presidencia de Chile	Pacto por la transformación Digital	9.4	Medio
Ministerio de ciencia, tecnología,	Sistema de Parques científico-tecnológicos y clústeres industriales	9.b	Medio
conocimiento e innovación	Construir una nueva relación entre CTCI y la sociedad	9.5	Medio
	Fomentar la innovación y el emprendimiento con impacto local	9.4	Medio
	Fortalecimiento de instituciones y áreas del conocimiento	9.5	Medio
	Orientar estratégicamente desde el Estado CTCI de largo plazo	9.5	Medio
		9.4	Medio
	Crear Nuevas Capacidades de investigación, Innovación y Emprendimiento en Regiones con menor desarrollo	9.5	Medio
Ministerio de Energía	Descarbonización de la Matriz Energética	9.b	Medio
Ministerio de ciencia, tecnología, conocimiento e innovación	Fomentar la innovación y el emprendimiento con impacto local	9.5	Bajo
Ministerio de Vivienda y Urbanismo	Acceso y producción de la vivienda	9.2	(no establece)











ODS 12 - Garantizar modalidades de consumo y producción sostenibles

- > 12.1 Aplicar el Marco Decenal de Programas sobre Modalidades de Consumo y Producción Sostenibles, con la participación de todos los países y bajo el liderazgo de los países desarrollados, teniendo en cuenta el grado de desarrollo y las capacidades de los países en desarrollo.
- 12.2 De aquí a 2030, lograr la gestión sostenible y el uso eficiente de los recursos naturales.
- > 12.3 De aquí a 2030, reducir a la mitad el desperdicio de alimentos per cápita mundial en la venta al por menor y a nivel de los consumidores y reducir las pérdidas de alimentos en las cadenas de producción y suministro, incluidas las pérdidas posteriores a la cosecha.
- > 12.4 De aquí a 2020, lograr la gestión ecológicamente racional de los productos químicos y de todos los desechos a lo largo de su ciclo de vida, de conformidad con los marcos internacionales convenidos, y reducir significativamente su liberación a la atmósfera, el agua y el suelo a fin de minimizar sus efectos adversos en la salud humana y el medio ambiente.
- > 12.5 De aquí a 2030, reducir considerablemente la generación de desechos mediante actividades de prevención, reducción, reciclado y reutilización.
- > 12.6 Alentar a las empresas, en especial las grandes empresas y las empresas transnacionales, a que adopten prácticas sostenibles e incorporen información sobre la sostenibilidad en su ciclo de presentación de informes.

- > 12.7 Promover prácticas de adquisición pública que sean sostenibles, de conformidad con las políticas y prioridades nacionales.
- > 12.8 De aquí a 2030, asegurar que las personas de todo el mundo tengan la información y los conocimientos pertinentes para el desarrollo sostenible y los estilos de vida en armonía con la naturaleza.
- > 12.a Ayudar a los países en desarrollo a fortalecer su capacidad científica y tecnológica para avanzar hacia modalidades de consumo y producción más sostenibles.
- > 12.b Elaborar y aplicar instrumentos para vigilar los efectos en el desarrollo sostenible, a fin de lograr un turismo sostenible que cree puestos de trabajo y promueva la cultura y los productos locales.
- 2 12.c Racionalizar los subsidios ineficientes a los combustibles fósiles que fomentan el consumo antieconómico eliminando las distorsiones del mercado, de acuerdo con las circunstancias nacionales, incluso mediante la reestructuración de los sistemas tributarios y la eliminación gradual de los subsidios perjudiciales, cuando existan, para reflejar su impacto ambiental, teniendo plenamente en cuenta las necesidades y condiciones específicas de los países en desarrollo y minimizando los posibles efectos adversos en su desarrollo, de manera que se proteja a los pobres y a las comunidades afectadas.











Información complementaria:

El Sistema Nacional de Certificación Ambiental de Establecimientos Educacionales (SNCAE) para el 2020 registra un total de 2.065 establecimientos certificados, el 48% de ellos calificados en el nivel de Excelencia. Desde el 2014 el sistema presenta un alza sostenida de establecimientos certificados, ha más que duplicado el número de centros educativos certificados. En términos porcentuales, la mayor cobertura se alcanza en la Región de Aysén, con un 42,3% de sus establecimientos educacionales certificados ambientalmente.92.

En relación a los Municipios, al año 2020, 248 municipalidades participan en el Sistema de Certificación Ambiental Municipal, equivalente al 71,9% de los municipios del país. El sistema está compuesto de cinco niveles: Certificación de Nivel Básico, Nivel Intermedio, Nivel de Excelencia (que incluye una etapa de transición en caso de ser necesario y corresponde a la Etapa de Avanzada), Nivel de Excelencia Sobresaliente y Nivel de Gobernanza Ambiental Climática Comunal, esta última con tres etapas (Apresto, Implementación y Consolidación).

⁹² Ministerio del Medio Ambiente, Sexto Reporte del Estado del Medio Ambiente 2021. Disponible en: https://sinia.mma.gob.cl/wp-content/











AGENDA GUBERNAMENTAL PARA LA RECUPERACIÓN SOSTENIBLE, INCLUSIVA Y RESILIENTE, ASOCIADA AL ODS 12

La orientación de los sistemas de producción y consumo hacia la sostenibilidad es el propósito de varias de las iniciativas del Programa de Gobierno. Entre ellas se encuentran el Programa Territorio Circular, iniciativa que busca acelerar la transición hacia la economía circular en Chile; y el relanzamiento del Consejo Consultivo Público Privado de Desarrollo Cooperativo y Economía Social, con el objetivo de contar con una instancia de coordinación del sector para la optimización y mejoramiento de las políticas públicas y herramientas de apoyo.

De igual forma, considerando los objetivos de protección ambiental de largo plazo, Chile se une al compromiso por terminar con la contaminación por plásticos hacia 2040, impulsada por Coalición de Alta Ambición para Poner Fin a la Contaminación por Plásticos, impulsada por la Asamblea

General de las Naciones Unidas.

Como se señaló previamenteantes, para transitar hacia un modelo de consumo y producción sostenible, la agenda gubernamental contiene un conjunto amplio de medidas y disposiciones vinculadas a las metas comprometidas en

uploads/2022/06/REMA2021.pdf

Ministerio	Programa/Medida	Meta	Grado de vinculación entre medida y meta
Ministerio de Economía, Fomento y Turismo	Desarrollo turístico sustentable basado en la protección de sus recursos culturales, paisajísticos y humanos	12.b	Alta
Ministerio del Interior y Seguridad Pública	Fortalecimiento de la regulación y planificación en el ámbito medioambiental, recursos hídricos, y recolección y tratamiento de residuos.	12.8	Alta
Ministerio del Medio Ambiente	Generar Comisiones de Transición Justa	12.2	Alta
Ministerio de Hacienda	Impuestos Verdes	12.c	Alta
Ministerio de Economía, Fomento y Turismo	Mejorar las capacidades del sistema de mipymes y cooperativas	12.a	Medio
Ministerio de Ciencia, Tecnología,	Protección de los ecosistemas e I+D	12.a	Medio
Conocimiento e Innovación	Construir una nueva relación entre CTCI y la sociedad	12.a	Medio
		12.b	Medio
	Fomentar la innovación y el emprendimiento con impacto local	12.a	Medio
		12.b	Medio
	Orientar estratégicamente desde el Estado CTCI de largo plazo	12.a	Medio
Ministerio de Energía	Legislar en Evaluación de Impacto Ambiental	12.2	Medio









DIMENSIÓN AMBIENTAL

La Agenda 2030 incluye los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenibles (ODS) interrelacionados e indivisibles. A partir de esta premisa se explicita la comprensión de la relación entre los seres humanos y la naturaleza, además las acciones que se ejecutan pueden contribuir tanto al deterioro o desarrollo de los ecosistemas. Por esto es muy relevante analizar las políticas públicas y su coherencia con el resguardo del medio ambiente.

Teniendo en cuenta esta visión, en este apartado referido a la Dimensión Ambiental se abordarán los relacionados con el Agua limpia y saneamiento; Ciudades y comunidades sostenibles; Acción por el clima; Vida submarina u Océanos; y Vida de ecosistemas terrestres.



ODS 6 - Garantizar la disponibilidad y la gestión sostenible del agua y el saneamiento para todos

- > 6.1 De aquí a 2030, lograr el acceso universal y equitativo al agua potable a un precio asequible para todos.
- > 6.2 De aquí a 2030, lograr el acceso a servicios de saneamiento e higiene adecuados y equitativos para todos y poner fin a la defecación al aire libre, prestando especial atención a las necesidades de las mujeres y las niñas y las personas en situaciones de vulnerabilidad.
- > 6.3 De aquí a 2030, mejorar la calidad del agua reduciendo la contaminación, eliminando el vertimiento y minimizando la emisión de productos químicos y materiales peligrosos, reduciendo a la mitad el porcentaje de aguas residuales sin tratar y aumentando considerablemente el reciclado y la reutilización sin riesgos a nivel mundial.
- > 6.4 De aquí a 2030, aumentar considerablemente el uso eficiente de los recursos hídricos en todos los sectores y asegurar la sostenibilidad de la extracción y el abastecimiento de agua dulce para hacer frente a la escasez de agua y reducir considerablemente el número de personas que sufren falta de agua.

- > 6.5 De aquí a 2030, implementar la gestión integrada de los recursos hídricos a todos los niveles, incluso mediante la cooperación transfronteriza, según proceda.
- > 6.6 De aquí a 2020, proteger y restablecer los ecosistemas relacionados con el agua, incluidos los bosques, las montañas, los humedales, los ríos, los acuíferos y los lagos.
- > 6.a De aquí a 2030, ampliar la cooperación internacional y el apoyo prestado a los países en desarrollo para la creación de capacidad en actividades y programas relativos al agua y el saneamiento, como los de captación de agua, desalinización, uso eficiente de los recursos hídricos, tratamiento de aguas residuales, reciclado y tecnologías de reutilización.
- > 6.b Apoyar y fortalecer la participación de las comunidades locales en la mejora de la gestión del agua y el saneamiento.





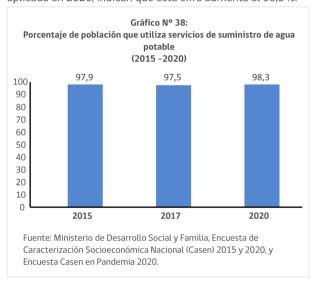






la Agenda 2030, las cuales se presentan a continuación: Indicador 6.1.1: Proporción de la población que utiliza servicios de suministro de aqua potable

La definición de este indicador corresponde a la proporción de población que utiliza como fuente de agua potable una "red pública" o "pozo", excluyéndose "río, vertiente, lago o estero", "camión aljibe" y "otra fuente". Su universo es la población residente en hogares de viviendas particulares a lo largo del territorio nacional 93. Conforme a información de la Encuesta de Caracterización Socioeconómica Nacional (CASEN) 2017, la población con acceso a agua potable alcanzaba el 97,5% en ese año. Los resultados de la Encuesta CASEN en Pandemia. aplicada en 2020, indican que esta cifra aumenta al 98,3%.



⁹³ Se excluyen las áreas de difícil acceso definida por el INE, así como el servicio doméstico puertas adentro y su núcleo familiar.

El indicador 6.5.2 referido a la proporción de las superficies de cuencas transfronterizas sujetas a arreglos para la cooperación en materias de aguas, es estimado para el año 2020 en 87.21%, mediante un trabajo⁹⁴ entre la Dirección General de Aguas (DGA) del Ministerio de Obras Públicas y la Dirección de Fronteras y Límites (DIFROL) del Ministerio de Relaciones Exteriores. Cabe indicar que, no se declara área de acuíferos compartidos por no contar con dicho dato en la actualidad. Por tanto, el indicador se calculó solo con información de cuencas superficiales con arreglos operacionales (Decreto 67/1993 – Protocolo 1991).

Información complementaria

Los resultados de la Encuesta de Bienestar Social (2021), indican que un 18,6% de la población evalúa como deficiente la calidad del agua, este porcentaje aumenta a entorno al 50% en las regiones del norte del país, en Antofagasta y Atacama. ⁹⁵





⁹⁴ Estimación de porcentaje de áreas de cuencas transfronterizas usandoutilizando herramientas SIG.

⁹⁵ http://observatorio.ministeriodesarrollosocial.gob.cl/encuesta-







AGENDA GUBERNAMENTAL PARA LA RECUPERACIÓN SOSTENIBLE, INCLUSIVA Y RESILIENTE, ASOCIADA AL ODS 6

El Gobierno de Chile está comprometido en avanzar hacia el objetivo de Garantizar la disponibilidad y la gestión sostenible del agua y el saneamiento para todos. Al respecto, es pertinente considerar que: "Chile enfrenta los efectos de una sequía de más de 12 años, con severos impactos en las personas y territorios que, de acuerdo a los múltiples diagnósticos, ha derivado en un deterioro creciente de la calidad de vida, en particular en las zonas rurales, junto con una degradación de la naturaleza. Los resultados de los esfuerzos y levantamientos sostenidos por las anteriores administraciones, organizaciones de la sociedad civil y la academia sostienen que la crisis hídrica es un problema complejo de abordar, no sólo por los efectos del cambio climático, sino también por déficits en la gobernanza del agua debidos, en parte, a la gestión fragmentada de la actual institucionalidad hídrica".96

En este contexto el Gobierno de Chile ha constituido el "Comité Interministerial de Transición Hídrica Justa" con el propósito de hacer frente a la crisis hídrica, con un enfoque de transición hídrica justa, que incluya a todos y todas en la elaboración de una política hídrica, orientada a asegurar la sostenibilidad del uso del agua y la consecución de la seguridad hídrica.

A partir de los diagnósticos disponibles, el Programa de Gobierno ha incorporado una serie de acciones relacionadas con las metas de este objetivo global, en el cual están involucrados diversos organismos públicos. A continuación, se presentan las medidas destacadas en estas materias y el grado de vinculación con las metas internacionales:

http://agua.mma.gob.cl/

bienestar-social.

96 Ministerio del Medio Ambiente, Transición Hídrica Justa, disponible en:

Ministerio	Programa / Medida	Meta	Grado Vinculación entre medida y meta
Ministerio de Obras Públicas	Inversión pública Verde	6.1	Alta
		6.3	Alta
		6.B	Alta
		6.2	Alta
Ministerio del Medio Ambiente	Infraestructura resiliente y adaptativa	6.4	Alta
Ministerio del Medio Ambiente	Legislar en Evaluación de Impacto Ambiental	6.4	Alta
Ministerio del Medio Ambiente	Política Nacional de Seguridad Hídrica	6.b	Alta
Ministerio del Medio Ambiente	Sistema Nacional de Gestión del Agua	6.4	Alta
Ministerio de Ciencia, Tecnología, Conocimiento e Innovación	Protección de los ecosistemas e I+D	6.4	Alta
Ministerio de Agricultura	Reorientar los recursos de la Ley de Fomento al Riego	6.4	Media
Ministerio de Minería	Revisión y adecuación de legislación sectorial en minera en materia de aguas	6.4	Media
Ministerio de Obras Públicas	Estrategia de Adaptación a la Crisis Climática	6.6	Baja











ODS 11 - Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles

- > 11.1 De aquí a 2030, asegurar el acceso de todas las personas a viviendas y servicios básicos adecuados, seguros y asequibles y mejorar los barrios marginales
- > 11.2 De aquí a 2030, proporcionar acceso a sistemas de transporte seguros, asequibles, accesibles y sostenibles para todos y mejorar la seguridad vial, en particular mediante la ampliación del transporte público, prestando especial atención a las necesidades de las personas en situación de vulnerabilidad, las mujeres, los niños, las personas con discapacidad y las personas de edad.
- > 11.3 De aquí a 2030, aumentar la urbanización inclusiva y sostenible y la capacidad para la planificación y la gestión participativas, integradas y sostenibles de los asentamientos humanos en todos los países.
- > 11.4 Redoblar los esfuerzos para proteger y salvaguardar el patrimonio cultural y natural del mundo.
- > 11.5 De aquí a 2030, reducir significativamente el número de muertes causadas por los desastres, incluidos los relacionados con el agua, y de personas afectadas por ellos, y reducir considerablemente las pérdidas económicas directas provocadas por los desastres en comparación con el producto interno bruto mundial, haciendo especial hincapié en la protección de los pobres y las personas en situaciones de vulnerabilidad.
- 11.6 De aquí a 2030, reducir el impacto ambiental negativo per cápita de las ciudades, incluso prestando especial atención a la calidad del aire y la gestión de los desechos municipales y de otro tipo.

- 11.7 De aquí a 2030, proporcionar acceso universal a zonas verdes y espacios públicos seguros, inclusivos y accesibles, en particular para las mujeres y los niños, las personas de edad y las personas con discapacidad.
- 11.a Apoyar los vínculos económicos, sociales y ambientales positivos entre las zonas urbanas, periurbanas y rurales fortaleciendo la planificación del desarrollo nacional y regional.
- 11.b De aquí a 2020, aumentar considerablemente el número de ciudades y asentamientos humanos que adoptan e implementan políticas y planes integrados para promover la inclusión, el uso eficiente de los recursos, la mitigación del cambio climático y la adaptación a él y la resiliencia ante los desastres, y desarrollar y poner en práctica, en consonancia con el Marco de Sendai para la Reducción del Riesgo de Desastres 2015-2030, la gestión integral de los riesgos de desastre a todos los niveles.
- 11.c Proporcionar apoyo a los países menos adelantados, incluso mediante asistencia financiera y técnica, para que puedan construir edificios sostenibles y resilientes utilizando materiales locales.











Indicador 11.6.2: Niveles medios anuales de partículas finas en suspensión (PM2.5 y PM10) en las ciudades (ponderados según la población).

La contaminación del aire afecta la salud de personas y animales, daña la vegetación y el suelo, deteriora materiales, reduce la visibilidad y tiene el potencial de contribuir significativamente al cambio climático. Por ello, la calidad del aire sigue siendo una de las prioridades en materia de gestión ambiental en Chile.

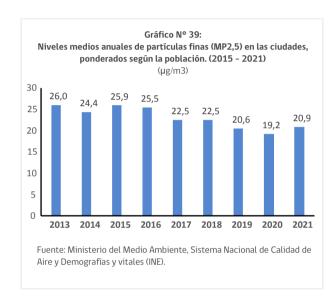
Hoy Chile posee más de once millones de personas que habitan en zonas saturadas, ubicadas en las regiones de Santiago, Biobío, Araucanía, Los Lagos, Valparaíso, Maule y Aysén, principalmente en lo referido al material particulado fino MP2,5.

En nuestro país se reconocen tres grandes fuentes de contaminación del aire: el transporte, las actividades industriales y la calefacción residencial con leña.

Para medir la contaminación del aire, el país cuenta con una Red de Monitoreo de Calidad del Aire, orientada principalmente a la medición de material particulado (MP10 y material particulado fino o MP2,5). Desde la publicación de la Norma para MP2,5 se ha ido incrementando considerablemente la cobertura de esta red, especialmente en ciudades de las zonas centro y sur del país, donde se registran las más altaselevadas concentraciones de material particulado, superando en gran número de casos la normativa anual vigente.

El indicador ODS (media anual de MP2,5 ponderada por población) es calculado por el MMA a partir de datos validados registrados en comunas del país que cuentan con estaciones de monitoreo de calidad del aire que miden este contaminante. Posteriormente se multiplican estos valores por la población de la respectiva comuna y se pondera por la suma de población del total de esas comunas. Para la serie de tiempo 2013-2021 se utilizaron los datos disponibles de 57 estaciones de monitoreo ubicadas en 46 comunas del país.

Se observa una clara tendencia a la baja en el promedio anual de MP2,5 ponderado por población, pasando desde 25,9 microgramos por metro cúbico (µg/m3) el 2015 a 19,2 (µg/m3) el 2020, año de mayores restricciones asociadas a la pandemia de COVID-19, valor que posteriormente aumenta a 20,9 (µg/m3) el 2021.



Una de las consecuencias ambientales que ha tenido el COVID-19 en el mundo es la mejoría en la calidad del aire a consecuencia de la reducción de la movilidad de la población y la contracción económica, derivadas de las cuarentenas decretadas por los gobiernos como medida para prevenir la transmisión del virus.

Los datos arrojan que, en promedio, hubo mejoras en la calidad del aire, siendo mayores durante el periodo de cuarentenas; con posterioridad la situación tiende a revertirse, con algunas excepciones.

Cabe precisar que en los valores resultantes existe una alta heterogeneidad y variabilidad, así como valores atípicos. Esto se explica por las condiciones ambientales de cada lugar y por el gran nivel de actividad y movilización que han tenido









las comunas del país, pese a las medidas restrictivas, a raíz de la desigualdad estructural de ingresos, la precariedad del empleo, el creciente desempleo y la prevalencia de un amplio sector informal.

En Chile, si bien las medidas de cuarentena han disminuido la contaminación en ciudades como Santiago, no ocurrió lo mismo en aquellas del centro y sur no se produjo la misma caída, lo que se puede explicar por el uso de leña como principal fuente primaria de calefacción. En estas ciudades se evidencia la dificultad de algunos sectores de la población depara acceder a una fuente limpia de calefacción, debido fundamentalmente a tres causas: el bajo nivel de ingresos de estas familias, los elevados costos de otros tipos de calefacción más limpios y la poca aislación térmica de las residencias.

Según estudios realizados en Estados Unidos e Inglaterra, los contaminantes atmosféricos juegan un rol fundamental en la dispersión e incidencia del COVID-19, por lo que estas ciudades presentan condiciones favorables para su propagación (Encinas, Truffello, Urquiza y Valdés, 2020.). El país ha continuado implementando diversas acciones para mejorar la calidad del aire. La gestión se ha focalizado en los ejes estratégicos de alcance nacional, que se relacionan con medidas preventivas y/o correctivas que apuntan a reducir la contaminación en centros urbanos en el área de: transporte más limpio y eficiente, vivienda sustentable y control de emisiones industriales. A nivel local, estas medidas se complementan con planes de prevención y/o descontaminación atmosférica (PDA).

Entre los principales logros recientes se encuentran:

- > Gestión de un total de 15 PDA
- Publicación de 4 PDA y avance en 5 anteproyectos de PDA.
- Inicio del proceso para establecer el estándar Euro 6 a buses y camiones.
- Actualización de las normas de emisión para fundiciones de cobre y las centrales termoeléctricas.
- Reemplazo de 16 mil calefactores en territorios con PDA a través del programa Calefacción Sustentable.

Existen importantes desafíos para el periodo 2022-2023, tales como:

- > 15 procesos de revisión, actualización y diseño de Normas de calidad ambiental.
- > Entrada en vigencia de PDA de Calama por MP10 y Valle Central de la Región de O'Higgins por MP2,5
- > 6 procesos de revisión y actualización de PDAs.
- > Proyección de 9 mil reemplazos de calefactores residenciales en el Programa de Calefacción Sustentable.
- > Gestión del Plan Hogar Sustentable junto a MINVU y MINENERGIA

Indicador 11.b.1: Número de países que adoptan y aplican estrategias nacionales de reducción del riesgo de desastres en consonancia con el Marco de Sendái para la Reducción del Riesgo de Desastres 2015-2030

La Política Nacional para Gestión de Riesgo de Desastres y Plan Estratégico Nacional para la Gestión de Riesgo de Desastres, son los instrumentos nacionales que contienen la estrategia nacional para abordar la reducción de riesgo de desastre. La Política constituye un marco guía para que las distintas instituciones del Estado reduzcan de manera considerable los efectos adversos que causan los desastres. En el año 2005, Chile se adscribe al Marco de Acción de Hyogo (MAH), acuerdo internacional para la reducción del riesgo de desastres. (Indicador duplicado en 1.5.3).

Información complementaria

Varios países han reportado que, como resultados de las medidas de confinamiento y aislamiento debido a la pandemia, una disminución en el consumo de energía, con cambios temporales en emisiones. Es el caso de **España**, que llama a no confiarse en estos cambios acotados en el tiempo, señalando: "Es importante reconocer la excepcionalidad de la situación y saber identificar sus efectos en la reducción temporal y acotada en el tiempo de algunos indicadores









como las emisiones de gases de efecto invernadero y de otros gases contaminantes, para no generar una falsa sensación de seguridad que podría inducir a bajar la guardia frente al reto común de conseguir una mejora estructural más allá de la situación coyuntural".⁹⁷

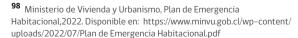
Por otro lado, durante la crisis sanitaria, se han identificado efectos en el ámbito habitacional, como un aumento de la demanda por viviendas, ya sea por las necesidades de aislamiento y distancia para evitar contagios, como los problemas de violencia intrafamiliar. Es el caso de España, que invita a pensar los requerimientos para financiar los aumentos de los precios de alquiler y arriendo.



AGENDA GUBERNAMENTAL PARA LA RECUPERACIÓN SOSTENIBLE, INCLUSIVA Y RESILIENTE, ASOCIADA AL ODS 11

objetivo tiene una orientación marcadamente multidimensional, "Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles", tiene una orientación multidimensional, dado que requiere la participación de múltiples instituciones, tanto estatales como no estatales. El Gobierno ha elaborado una amplia agenda para abordar este desafío desde sus distintas dimensiones. En este contexto, ha diseñado e iniciado la implementación del Plan de Emergencia Habitacional, 98 que es una estrategia desarrollada para abordar con sentido de urgencia el déficit habitacional que existe en Chile, ir en apoyo de las personas que más necesitan colaboración del Estado para acceder a una vivienda de calidad y alcanzar la meta establecida por Gobierno de entregar 260 mil viviendas durante su mandato. Como lo detalla el Ministerio de Vivienda y Urbanismo "La formulación e implementación del PEH se enmarca en una visión de sociedad que respeta la diversidad y promueve la equidad, donde la vida de las personas y su cotidianidad es valorada en todas sus dimensiones. Para materializar la visión señalada, el Plan debe otorgar garantías sociales, culturales, medioambientales y económicas a toda la comunidad desde un enfoque de derecho".99 Dicho Plan está orientado por los siguientes principios: Equidad Territorial;, Diversidad;, Equidad de Género;, Seguridad;, Participación;, Descentralización y Sustentabilidad.

Asimismo, el Programa de Gobierno incluye diversas iniciativas orientadas a avanzar hacia ciudades y comunidades sostenibles. A continuación, se presentan las medidas propuestas y su vinculación con las metas internacionales comprometidas:



⁹⁹ Idem





⁹⁷ https://sustainabledevelopment.un.org/content/documents/279422021_VNR_Report_Spain.pdf (Pag. 151)







Ministerio	Programa / Medida	Meta	Grado de vinculación entre medida y meta
Ministerio de las Culturas, las	Nueva Ley de Patrimonio Cultural	11.4	Alta
Artes y el Patrimonio	Reconocimiento de Sitios de Memoria y derechos humanos	11.4	Alta
	Nueva Ley de Archivos	11.4	Alta
	Elaborar una estrategia transversal de patrimonios digitales	11.4	Alta
Ministerio de Economía, Fomento y Turismo	Fomentar la innovación y el emprendimiento con impacto local	11.a	Alta
Ministerio del Interior y	Ley de Ordenamiento Territorial	11.3	Alta
Seguridad Pública	Política de Reducción de Riesgos de Desastres	11.5	Alta
Ministerio de Vivienda y	Planificación territorial	11.3	Alta
Urbanismo	Sistema Nacional de Cuidados	11.3	Alta
Ministerio de Transporte y Telecomunicaciones	Descentralización de la planificación y gestión de la movilidad a nivel regional	11.2	Alta
	Favorecer la movilidad activa	11.2	Alta
	Sistema Nacional de Cuidados	11.2	Alta
	Tarifas en el transporte público	11.2	Alta
Ministerio de Hacienda	Impuestos Verdes	11.6	Alta
Ministerio de Energía	Legislar en Evaluación de Impacto Ambiental	11.6	Alta
Ministerio de Educación	Poder local y municipios	11.3	Media
Ministerio del Deporte	Promoción de una cultura del movimiento e institucionalidad deportiva	11.7	Media
Ministerio de Interior y Seguridad Pública	Descentralización de la Planificación y Gestión de la Movilidad	11.2	Media
Ministerio de Hacienda	Impuestos Verdes	11.4	Media
Ministerio de Ciencia, Tecnología, Conocimiento e Innovación	, Construir una nueva relación entre CTCI y la sociedad 11.4 N		Media
Ministerio de Energía	Legislar en Evaluación de Impacto Ambiental	11.4	Media
Ministerio de Bienes Nacionales	Aseguramiento del libre acceso a montañas, mar, playas, ríos, lagos y otros espacios	11.4	(no establecida)











ODS 13 - Adoptar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos

METAS:

- > 13.1 Fortalecer la resiliencia y la capacidad de adaptación a los riesgos relacionados con el clima y los desastres naturales en todos los países
- 13.2 Incorporar medidas relativas al cambio climático en las políticas, estrategias y planes nacionales
- > 13.3 Mejorar la educación, la sensibilización y la capacidad humana e institucional respecto de la mitigación del cambio climático, la adaptación a él, la reducción de sus efectos y la alerta temprana
- > 13.a Cumplir el compromiso de los países desarrollados que son partes en la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático de lograr para el año 2020 el objetivo de movilizar conjuntamente 100.000
- millones de dólares anuales procedentes de todas las fuentes a fin de atender las necesidades de los países en desarrollo respecto de la adopción de medidas concretas de mitigación y la transparencia de su aplicación, y poner en pleno funcionamiento el Fondo Verde para el Clima capitalizándolo lo antes posible
- > 13.b Promover mecanismos para aumentar la capacidad para la planificación y gestión eficaces en relación con el cambio climático en los países menos adelantados y los pequeños Estados insulares en desarrollo, haciendo particular hincapié en las mujeres, los jóvenes y las comunidades locales y marginadas

SITUACIÓN NACIONAL

Indicador 13.1.2: Número de países que adoptan y aplican estrategias nacionales de reducción del riesgo de desastres en consonancia con el Marco de Sendái para la Reducción del Riesgo de Desastres 2015-2030

La Política Nacional para Gestión de Riesgo de Desastres y Plan Estratégico Nacional para la Gestión de Riesgo de Desastres, son los instrumentos nacionales que contienen la estrategia nacional para abordar la reducción de riesgo de desastre. La Política constituye un marco guía para que las distintas instituciones del Estado reduzcan de manera considerable los efectos adversos que causan los desastres. En el año 2005, Chile se adscribe al Marco de Acción de Hyogo (MAH), acuerdo internacional para la reducción del riesgo de desastres. (Indicador duplicado en 1.5.3)











AGENDA GUBERNAMENTAL PARA LA RECUPERACIÓN SOSTENIBLE, INCLUSIVA Y RESILIENTE, ASOCIADA AL ODS 13

Un aspecto fundamentalbásico de la agenda gubernamental ambiental del Gobierno son las medidas para enfrentar el cambio climático, como la "Estrategia de Empoderamiento Climático", que tiene como objetivo entregar lineamientos y orientaciones que deben ser considerados para fortalecer las capacidades sectoriales, nacionales, regionales y locales, de las personas y organizaciones, tanto públicas como privadas, de la academia y la sociedad civil, que permitan desarrollar capacidades que favorezcan el desarrollo de contenidos y acciones para alcanzar las metas de mitigación y adaptación del país, buscando alcanzar la carbono neutralidad en carbono y resiliencia al clima a más tardar al 2050. Esta propuesta incluye seis elementos: acceso a la información, participación, educación, formación, sensibilización, y cooperación internacional. Recientemente se ha sometido a consulta pública para que la ciudadanía pueda manifestar sus opinión, comentarios u observaciones al respecto.

La preocupación gubernamental por el medio ambiente se manifiesta en marzo del 2022, cuando Chile suscribe el Acuerdo de Escazú, aprobado por el Congreso pocas semanas después. De esta manera, releva el compromiso del país con el combate a la llamada "triple crisis" – climática, de pérdida de biodiversidad y de contaminación global— que está en la primera línea de la narrativa política actual, desde una perspectiva multidimensional e integradora, que busca activamente la cooperación y sinergias con otras naciones, así como el fortalecimiento del multilateralismo en la búsqueda de soluciones a problemas globales.

Todos estos compromisos tienen un alto grado de vinculación con el objetivo de adoptar las medidas para combatir el cambio climático y sus efectos (ODS 13).), tal como se observa en la siguiente tabla.

Ministerio	Programa / Medida	Meta	Grado de vinculación entre medida y meta
Ministerio del Medio Ambiente	Firmar Acuerdo de Escazú	13.3	Alta
	Estrategia de Adaptación Transformadora a la Crisis Climática	13.2	Alta
Ministerio de Hacienda	Impuestos Verdes	13.2	Alta











ODS 14 - Conservar y utilizar sosteniblemente los océanos, los mares y los recursos marinos para el desarrollo sostenible

- > 14.1 De aquí a 2025, prevenir y reducir significativamente la contaminación marina de todo tipo, en particular la producida por actividades realizadas en tierra, incluidos los detritos marinos y la polución por nutrientes
- > 14.2Deaquía 2020, gestionar y proteger sosteniblemente los ecosistemas marinos y costeros para evitar efectos adversos importantes, incluso fortaleciendo su resiliencia, y adoptar medidas para restaurarlos a fin de restablecer la salud y la productividad de los océanos
- 14.3 Minimizar y abordar los efectos de la acidificación de los océanos, incluso mediante una mayor cooperación científica a todos los niveles
- > 14.4 De aquí a 2020, reglamentar eficazmente la explotación pesquera y poner fin a la pesca excesiva, la pesca ilegal, no declarada y no reglamentada y las prácticas pesqueras destructivas, y aplicar planes de gestión con fundamento científico a fin de restablecer las poblaciones de peces en el plazo más breve posible, al menos alcanzando niveles que puedan producir el máximo rendimiento sostenible de acuerdo con sus características biológicas
- > 14.5 De aquí a 2020, conservar al menos el 10% de las zonas costeras y marinas, de conformidad con las leyes nacionales y el derecho internacional y sobre la base de la mejor información científica disponible 14.6 De aquí a 2020, prohibir ciertas formas de subvenciones a la pesca que contribuyen a la sobrecapacidad y la pesca excesiva, eliminar las subvenciones que contribuyen a la pesca ilegal, no declarada y no reglamentada y abstenerse de introducir nuevas subvenciones de esa índole, reconociendo que la negociación sobre las subvenciones a la pesca en el marco de la Organización Mundial del Comercio debe incluir un trato especial y diferenciado, apropiado y efectivo para los países en desarrollo y los países menos adelantados

- > 14.7 De aquí a 2030, aumentar los beneficios económicos que los pequeños Estados insulares en desarrollo y los países menos adelantados obtienen del uso sostenible de los recursos marinos, en particular mediante la gestión sostenible de la pesca, la acuicultura y el turismo
- > 14.a Aumentar los conocimientos científicos, desarrollar la capacidad de investigación y transferir tecnología marina, teniendo en cuenta los Criterios y Directrices para la Transferencia de Tecnología Marina de la Comisión Oceanográfica Intergubernamental, a fin de mejorar la salud de los océanos y potenciar la contribución de la biodiversidad marina al desarrollo de los países en desarrollo, en particular los pequeños Estados insulares en desarrollo y los países menos adelantados
- > 14.b Facilitar el acceso de los pescadores artesanales en pequeña escala a los recursos marinos y los mercados
- > 14.c Mejorar la conservación y el uso sostenible de los océanos y sus recursos aplicando el derecho internacional reflejado en la Convención de las Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar, que constituye el marco jurídico para la conservación y la utilización sostenible de los océanos y sus recursos, como se recuerda en el párrafo 158 del documento "El futuro que gueremos"











Indicador 14.4.1: Proporción de poblaciones de peces cuyos niveles son biológicamente sostenibles

La Ley General dede Pesca y Acuicultura deberá en el mes de marzo de cada año, elaborar un informe sobre el estado de situación de cada pesquería que tenga su acceso cerrado, declarada en estado de plena explotación, recuperación o desarrollo incipiente. El informe se deberá efectuar de conformidad con las definiciones del estado de situación de las pesquerías contenidas en esta ley, las medidas de administración y la investigación desarrollada durante el periodo. La definición establecida en el numeral 59 del Artículo 2º de la LGPA comprende las siguientes cuatro categorías: i) pesquería subexplotada, ii) pesquería en plena explotación, iii) pesquería sobreexplotada, y iv) pesquería agotada o colapsada, las que son reportadas anualmente para cada pesquería. En este sentido, el "Informe del Estado de las Principales Pesquerías, año 2021" indica que, del total de 28 pesquerías con sus puntos Biológicos de Referencia (PBR) informados, 3 se encuentran subexplotadas, 9 en plena explotación, 10 sobreexplotada y 6 agotadas o colapsadas. Respecto al indicador, el porcentaje de pesquerías subexplotadas o en plena explotación respecto al total de pesquerías que cuentan con PBR y estatus es del 42,9 % para el año 2021. Esto representa una leve caída respecto a lo del año 2020 pero mantiene una tendencia al alza respecto a los años anteriores (Figura 1), tal como se observa en el gráfico siguiente.



El establecimiento del estatus de cada pesquería sobre la base de los datos e información establecida y aplicando la regla de control de captura que corresponda según el plan de manejo o la que se determine en ausencia de este. La estimación del estatus se encuentra relacionado principalmente con tres elementos: la evaluación de la pesquería, evaluación hidroacústica (cuando aplique dependiendo de la especie) y evaluación de un modelo matemático y finalmente. Luego es sancionado por el Comité Científico Técnico relacionado con cada pesquería. Para el primer elemento, la cobertura espacial de monitoreo pesquero se encuentra a cargo del Instituto de Fomento Pesquero y se realiza por observadores científicos a bordo de embarcaciones y en los muelles de desembarque. Esto se vio impactado parcialmente durante el inicio de la pandemia, sin embargo, para efectos de estimación del estatus de las pesquerías no impacta en el resultado final, ya que se trata de indicadores que dan cuenta del comportamiento de cada pesquería en el largo plazo, y que suaviza matemáticamente cualquier fluctuación puntual. Por lo tanto, el indicador ODS no ha sido afectado por el

La LGPA establece que el objetivo es la conservación y el uso sustentable de los recursos hidrobiológicos, mediante la aplicación del enfoque precautorio, de un enfoque ecosistémico en la regulación pesquera y la salvaguarda de los ecosistemas marinos en que existan esos recursos. En específico, para el cumplimiento de la LGPA y del indicador ODS impactado, algunas de las medidas que ha implementado la Subsecretaría de Pesca y Acuicultura son: 33 Comités de Manejo operativos, los cuales se encuentran implementando 19 planes de manejo promulgados, en funcionamiento y en proceso de revisión. Implementación de 19 Planes de Reducción de Descarte y Captura Incidental. Proyectos de revisión y mejora Experta (benchmarkexperta (benchmarking) para las evaluaciones de algunos recursos pesqueros (congrio dorado y merluza de cola, para el año 2022; merluza de tres aletas y merluza del sur, para el año 2023).

contexto generado por la pandemia.

Si bien el empleo en el sector pesquero nacional en pandemia tuvo una caída al inicio de este periodo, mostraron cierto nivel de recuperación en el segundo periodo analizado.¹⁰⁰





¹⁰⁰ Evaluación ex post del COVID19COVID-19 en el sector pesquero nacional, IFOP 2021.







AGENDA GUBERNAMENTAL PARA LA RECUPERACIÓN SOSTENIBLE, INCLUSIVA Y RESILIENTE, ASOCIADA AL ODS 14

La agenda del Gobierno en el ámbito ambiental incluye la preocupación por la mantención de los ecosistemas marinos, que se expresa en las iniciativas relacionadas con la política Exterior Turquesa y las modificaciones de la legislación silvoagropecuaria, ambas con una alta vinculación con el objetivo de conservar y utilizar sosteniblemente los océanos, los mares y los recursos marinos para el desarrollo sostenible (ODS 14).

La agenda gubernamental considera iniciar un proceso de "Diálogodiálogo ciudadano" relacionado con la elaboración de una nueva Ley de Pesca, iniciativa en la que el gobierno está trabajando de manera prioritaria desde el inicio del período y que buscan integrar la visión de todos los actores involucrados. El compromiso asumido por el gobierno en esta materia es iniciar la tramitación del proyecto de ley en el Congreso durante el año 2023.



Ministerio	Programa / Medida	Meta	Grado de vinculación entre medida y meta
Ministerio de Relaciones Exteriores	Política Exterior Turquesa	14.1	Alta
	Modificaciones en la legislación silvoagropecuaria	14.4	Alta
y Turismo		14.6	Alta











ODS 15 - Proteger, restablecer y promover el uso sostenible de los ecosistemas terrestres, gestionar sosteniblemente los bosques, luchar contra la desertificación, detener e invertir la degradación de las tierras y detener la pérdida de biodiversidad

- > 15.1 De aquí a 2020, asegurar la conservación, el restablecimiento y el uso sostenible de los ecosistemas terrestres y los ecosistemas interiores de agua dulce y sus servicios, en particular los bosques, los humedales, las montañas y las zonas áridas, en consonancia con las obligaciones contraídas en virtud de acuerdos internacionales.
- > 15.2 De aquí a 2020, promover la puesta en práctica de la gestión sostenible de todos los tipos de bosques, detener la deforestación, recuperar los bosques degradados y aumentar considerablemente la forestación y la reforestación a nivel mundial.
- > 15.3 De aquí a 2030, luchar contra la desertificación, rehabilitar las tierras y los suelos degradados, incluidas las tierras afectadas por la desertificación, la sequía y las inundaciones, y procurar lograr un mundo con efecto neutro en la degradación de las tierras.
- > 15.4 De aquí a 2030, asegurar la conservación de los ecosistemas montañosos, incluida su diversidad biológica, a fin de mejorar su capacidad de proporcionar beneficios esenciales para el desarrollo sostenible.
- > 15.5 Adoptar medidas urgentes y significativas para reducir la degradación de los hábitats naturales, detener la pérdida de biodiversidad y, de aquí a 2020, proteger las especies amenazadas y evitar su extinción.
- > 15.6 Promover la participación justa y equitativa en los beneficios derivados de la utilización de los recursos genéticos y promover el acceso adecuado a esos recursos, según lo convenido internacionalmente.

- > 15.7 Adoptar medidas urgentes para poner fin a la caza furtiva y el tráfico de especies protegidas de flora y fauna, y abordar tanto la demanda como la oferta de productos ilegales de flora y fauna silvestres
- > 15.8 De aquí a 2020, adoptar medidas para prevenir la introducción de especies exóticas invasoras y reducir significativamente sus efectos en los ecosistemas terrestres y acuáticos y controlar o erradicar las especies prioritarias.
- > 15.9 De aquí a 2020, integrar los valores de los ecosistemas y la biodiversidad en la planificación, los procesos de desarrollo, las estrategias de reducción de la pobreza y la contabilidad nacionales y locales.
- > 15.a Movilizar y aumentar significativamente los recursos financieros procedentes de todas las fuentes para conservar y utilizar de forma sostenible la biodiversidad y los ecosistemas.
- > 15.b Movilizar recursos considerables de todas las fuentes y a todos los niveles para financiar la gestión forestal sostenible y proporcionar incentivos adecuados a los países en desarrollo para que promuevan dicha gestión, en particular con miras a la conservación y la reforestación.
- > 15.c Aumentar el apoyo mundial a la lucha contra la caza furtiva y el tráfico de especies protegidas, incluso aumentando la capacidad de las comunidades locales para perseguir oportunidades de subsistencia sostenibles.









Indicador 15.1.1: Superficie forestal en proporción a la superficie total

De acuerdo a lo reportado por la Corporación Nacional Forestal (CONAF), que utiliza la metodología internacional ODS. Este indicador se calcula en base a la información del Catastro de Bosque Nativo, en el cual los datos de las regiones se actualizan cada 6 a 8 años, en periodos diferidos. En términos conceptuales, es importante tener en cuenta que el área forestal se define como una fracción del área total de tierra. En tanto, la "Superficie de bosque" corresponde a un área de 0,5 hectáreas o más, constituida predominantemente por árboles, con una cubierta de copas de 10% o más, o bien, árboles que sean capaces de alcanzar estos niveles. Desde la región de O'Higgins al sur el porcentaje de copas debe ser de 25% o más.

La superficie forestal en proporción a la superficie total se ha incrementado paulatinamente desde el año 2015 al 2021, la cifra inicial fue de 23,4% a 23,86% en 2021 (información preliminar).

Tabla N° 12: Superficie forestal en proporción a la superficie total (2015 -2021)

	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021
País	23,4	23,7	23,7	23,7	23,7	23,86	23,86
Bosque Nativo	19,6	23,7	19,35	19,36	19,36	19,5	19,5
Plantaciones	4,08	4,12	4,12	4,12	4,12	4,12	4,12
Mixto	0,23	0,24	0,24	0,24	0,24	0,24	0,24

Fuente: Corporación Nacional Forestal (CONAF).



AGENDA GUBERNAMENTAL PARA LA RECUPERACIÓN SOSTENIBLE, INCLUSIVA Y RESILIENTE, ASOCIADA AL ODS 15

Un aspecto esencial en la agenda gubernamental es su énfasis en la sostenibilidad de los ecosistemas. Entre las acciones comprometidas se encuentra el impulso a la tramitación expedita del proyecto de ley que crea el Servicio de Biodiversidad y Áreas Protegidas (SBAP), e iniciar una reforma al sistema de evaluación de impacto ambiental (SEIA) que fortalezca la participación de las comunidades y reconozca la vocación y características del territorio. Actualmente, el proyecto que crea el SBAP se encuentra en trámite en la Cámara de Diputadas y Diputados, fue recientemente aprobado en la Comisión de Agricultura, Silvicultura y Desarrollo Rural, para continuar su trámite.

El Programa de Gobierno considera medidas con una alta vinculación con el objetivo de Proteger, restablecer y promover el uso sostenible de los ecosistemas terrestres, gestionar de forma sostenible los bosques, y detener la pérdida de biodiversidad:

Ministerio	Programa / Medida	Meta	Grado de vinculación entre medida y meta
Ministerio de Economía, Fomento	Protección y recuperación de la biodiversidad	15.1	Alta
y Turismo		15.5	Alta
Ministerio del Medio Ambiente	Protección de los ecosistemas e I+D	15.1	Alta
	Protección y recuperación de la biodiversidad	15.1	Alta
Ministerio de Agricultura	Proponer nuevo marco regulatorio de fomento forestal	15.2	Alta
	Recuperación de Bosque Nativo y Fomento Forestal	15.1	Alta



IV INSTITUCIONES SÓLIDAS, ALIANZAS Y MEDIOS DE IMPLEMENTACIÓN



La Agenda 2030 considera cinco elementos esenciales: las Personas; el Planeta; la Prosperidad; la Paz, justicia e instituciones sólidas, y las alianzas para alcanzar los objetivos. A continuación se incluye la revisión de aquellos aspectos transversales para el cumplimiento de los objetivos examinados previamente, vinculados al fortalecimiento sociedades pacíficas, justas e inclusivas, libres de violencia (ODS 16). También se incluye un análisis de los aspectos relacionados con la cooperación internacional, el establecimiento de alianzas de múltiples actores en todos los niveles y las acciones multilaterales en pro del desarrollo sostenible (ODS 17). La importancia de estos objetivos radica en que otorgan sostenibilidad institucional para avanzar hacia el desarrollo sostenible.







PAZ, JUSTICIA E INSTITUCIONES



ODS 16 - Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y construir a todos los niveles instituciones eficaces e inclusivas que rindan cuentas

- > 16.1 Reducir significativamente todas las formas de violencia y las correspondientes tasas de mortalidad en todo el mundo.
- > 16.2 Poner fin al maltrato, la explotación, la trata y todas las formas de violencia y tortura contra los niños
- > 16.3 Promover el estado de derecho en los planos nacional e internacional y garantizar la igualdad de acceso a la justicia para todos.
- > 16.4 De aquí a 2030, reducir significativamente las corrientes financieras y de armas ilícitas, fortalecer la recuperación y devolución de los activos robados y luchar contra todas las formas de delincuencia organizada.
- > 16.5 Reducir considerablemente la corrupción y el soborno en todas sus formas 16.6 Crear a todos los niveles instituciones eficaces y transparentes que rindan cuentas 16.7 Garantizar la adopción en todos los niveles de decisiones inclusivas, participativas y representativas que respondan a las necesidades 16.8 Ampliar y fortalecer la participación de los países en desarrollo en las instituciones de gobernanza mundial.

- ➤ 16.9 De aquí a 2030, proporcionar acceso a una identidad jurídica para todos, en particular mediante el registro de nacimientos.
- > 16.10 Garantizar el acceso público a la información y proteger las libertades fundamentales, de conformidad con las leyes nacionales y los acuerdos internacionales.
- > 16.a Fortalecer las instituciones nacionales pertinentes, incluso mediante la cooperación internacional, para crear a todos los niveles, particularmente en los países en desarrollo, la capacidad de prevenir la violencia y combatir el terrorismo y la delincuencia.
- ▶ 16.b Promover y aplicar leyes y políticas no discriminatorias en favor del desarrollo sostenible.





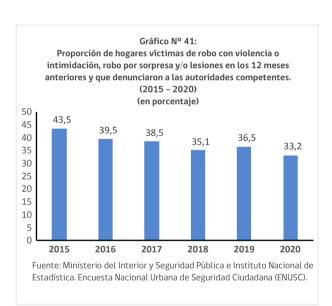






Indicador 16.3.1: Proporción de víctimas de violencia en los últimos 12 meses que han notificado su victimización a las autoridades competentes u otros mecanismos de resolución de conflictos reconocidos oficialmente.

Este indicador se refiere a la proporción de hogares víctimas de robo con violencia o intimidación, robo por sorpresa y/o lesiones en los 12 meses anteriores y que denunciaron a las autoridades competentes. La información disponible indica una tendencia descendente de la proporción de víctimas de violencia que han notificado de su victimizacióndel hecho a las autoridades competentes, desde el 43,5% al 33,16% en el periodo 2015 - 2020. Reportes previos para los años 2015 y 2016 registran diferencias regionales, desde un 35,3% en la región de Tarapacá a un 100% en la región de Aysén.



Indicador 16.3.2: "Proporción de detenidos que no han sido condenados en el conjunto de la población reclusa total".

Este indicador se refiere al número de personas mantenidas bajo detención que no han sido sentenciadas, como porcentaje del número total de personas mantenidas en detención, en un periodo específico. Desde el 2015 al 2018, el indicador presenta un aumento de detenidos que no han sido condenados. Sin embargo, en el año 2018 tuvo una leve disminución de 2 puntos porcentuales, para luego retomar un alza sostenida durante el último periodo (2018 –2021), aumentando en 4,05 puntos porcentuales. Lo que ha demostrado que la Pandemia COVID-19, no ha afectado su comportamiento.¹⁰¹



La Convención de Derechos del Niño, señala en su Artículo 7 que: "El niño será inscrito inmediatamente después de su nacimiento y tendrá derecho desde que nace a un nombre, a adquirir una nacionalidad y, en la medida de lo posible, a conocer a sus padres y a ser cuidado por ellos". 102 La Agenda 2030 incorpora entre sus metas al 2030 (meta 16.9) "proporcionar acceso a una identidad jurídica para todos, en particular mediante el registro de nacimientos". Para hacer el seguimiento de los avances en esta materia utiliza el indicador referido a la "proporción de niños menores de 5 años cuyo nacimiento se ha registrado ante una autoridad civil".. En Chile esta proporción es alta, en 2015 alcanzaba el 99,8% y la información disponible para los años siguientes hasta julio 2022, dicha cifra está por sobre el 99,8%.



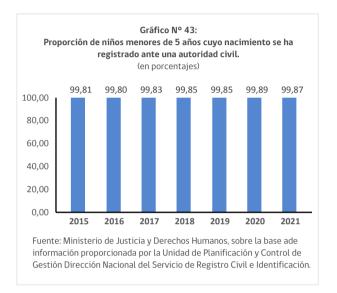
¹⁰¹ Datos preliminares para 2022.

¹⁰² Naciones Unidas, Convención de Derechos del Niño, disponible en: https://www.un.org/es/events/childrenday/pdf/derechos.pdf





El indicador se calcula como una proporción, donde el numerador es entre el total de nacimientos inscritos con hasta 5 años cumplidos al momento de la inscripción, mientras que el denominador es y el total de nacimientos inscritos en el año, independiente de la edad a la fecha de inscripción (es decir, se incluyen además a los niños y niñas con 6 años y más cumplidos al momento de la inscripción).



AGENDA GUBERNAMENTAL PARA LA RECUPERACIÓN SOSTENIBLE, INCLUSIVA Y RESILIENTE, ASOCIADA AL ODS 16

El camino hacia una comunidad y sociedad pacíficas, inclusivas, con justicia, democráticas y respetuosas de los derechos humanos, es lo aspira a alcanzar en los próximos años. El Programa de Gobierno contiene una serie de medidas que, en su conjunto y de manera integrada, conduzcan a un desarrollo inclusivo y sostenible. Entre las acciones propuestas, se destacan las medidas relacionadas con Derechos Humanos de los grupos de especial protección, que incluyen el impulso de acciones afirmativas para corregir las desigualdades estructurales e históricas que han experimentado las mujeres y diversos grupos sociales y colectivos, tales como niños, niñas y adolescentes, pueblos indígenas, personas migrantes, comunidades afrochilenas, personas mayores, personas con discapacidad, personas privadas de libertad y bajo custodia del Estado, personas LGBTIQA+, personas trabajadoras sexuales y personas en situación de pobreza, entre otros.

La agenda gubernamental considera una amplia gama de medidas con una estrecha relación con el objetivo de lograr la paz, la justicia y la construcción de instituciones sólidas (ODS). A continuación de, se presentan un conjunto de iniciativas y su grado de vinculación con las metas globales:

Ministerio	Programa / Medida	Meta	Grado de vinculación entre medida y meta
Ministerio de Defensa	Apoyar la transformación institucional de la Defensa Nacional que refleje la arquitectura diseñada en la nueva Constitución	16.6	Alta
Ministerio del Trabajo y Previsión Social	Fomentar acciones afirmativas a través de programas de formación y capacitación laboral que garanticen el derecho al empleo, trayectorias laborales de calidad y frenar el acoso laboral de personas LGBTIAQ+	16.b	Alta
Ministerio del Interior y Seguridad Pública	Creación de instrumentos de participación en múltiples instancias de toma de decisión.	16.7	Alta
	Crimen Organizado	16.4	Alta
	Gobierno Abierto Municipal	16.6	Alta
	Fortalecimiento de la participación en la gestión municipal	16.7	Alta
	Nueva Institucionalidad en Seguridad Pública	16.1	Alta
	Política Nacional de Ciber Seguridad	16.4	Alta
	Reforma al funcionamiento de las Corporaciones Municipales	16.5	Alta
	Reforma de las Policías	16.1	Alta
	Seguridad Ciudadana y Prevención del Delito	16.4	Alta









Ministerio Secretaría General de	Gobierno Abierto	16.6	Alta
la Presidencia		16.10	Alta
	Pacto por la transformación Digital	16.6	Alta
	Transparencia y Acceso a la Información Pública, y Lobby	16.5	Alta
		16.6	Alta
Ministerio de Desarrollo Social y Familia	Protección integral de derechos de la niñez y adolescencia	16.2	Alta
	Derecho de las niñas, niños y adolescentes a una vida libre de violencia	16.2	Alta
Ministerio Secretaría General de	Medios y Libertad de Expresión	16.10	Alta
Gobierno	Fortalecimiento de la Participación ciudadana	16.7	Alta
Ministerio de Hacienda	Medidas contra la Evasión	16.6	Alta
	Reducción y eliminación de exenciones	16.6	Alta
	Fortalecimiento de las competencias de la Unidad de Análisis Financiero	16.5	Alta
		16.6	Alta
Ministerio de Justicia y Derechos	Agenda antiabusos y protección del consumidor	16.4	Alta
Humanos	Avanzar en la formación en DD.HH. en todos los niveles educativos e instituciones del Estado	16.10	Alta
	Crimen organizado	16.4	Alta
	Mejorar el acceso a la Justicia a todas las personas	16.3	Alta
Ministerio de Defensa	Fortalecer la institucionalidad civil de la defensa para la gestión del cambio.	16.6	Medio
	Aumentar y mejorar los niveles de control para garantizar probidad y transparencia en las FF.AA.	16.6	Medio
Ministerio de las Artes, la Cultura	Transformación Institucional y Fiscal	16.6	Medio
y el Patrimonio	Fomento de las asociaciones y fundaciones sin fines de lucro	16.7	Medio
Ministerio Secretaría General de	Estado laico	16.b	Medio
la Presidencia	Nueva Ley de Datos Personales	16.2	Medio
		16.10	Medio
	Pacto por la transformación Digital	16.10	Medio
Ministerio de Justicia y Derechos	Derecho de las niñas, niños y adolescentes a una vida libre de violencia	16.1	Medio
Humanos	Futura institucionalidad de los DD.HH.	16.1	Medio
	Protección especial de personas defensoras y defensoras de DD.HH.	16.1	Medio
Ministerio Secretaría General de Gobierno	Nuevos Sistema de Medios Públicos (NSMP)	16.10	Medio
Ministerio de Hacienda	Medidas contra la Evasión	16.5	Bajo
	Reducción y eliminación de exenciones	16.5	Bajo
	Política de Gestión de Personas en el Estado	16.5	Bajo
Ministerio de Justicia y Derechos Humanos	Acciones sobre las violaciones de DD.HH. cometidas durante la revuelta social	16.1	Bajo
	Avanzar en verdad, justicia, reparaciones y garantías por violaciones de DDHHDD.HH. cometidas en la dictadura cívico-militar	16.1	Bajo
	Fondo Estatal de Pago de Pensiones Adeudadas	16.1	Bajo
Ministerio de Relaciones Exteriores	Integración económico-comercial latinoamericana para facilitar la formación de cadenas regionales de valor	16.a	Bajo
Ministerio de las Artes, la Cultura y el Patrimonio	Duplicar el presupuesto del Ministerio de las Culturas	16.6	Bajo
Ministerio Secretaría General de la Presidencia	Transparencia y Acceso a la Información Pública y Lobby	16.10	Bajo











ALIANZAS Y MEDIOS DE IMPLEMENTACIÓN



ODS 17 - Fortalecer los medios de implementación y revitalizar la Alianza Mundial para el Desarrollo Sostenible

METAS:

- > 17.1 Fortalecer la movilización de recursos internos, incluso mediante la prestación de apoyo internacional a los países en desarrollo, con el fin de mejorar la capacidad nacional para recaudar ingresos fiscales y de otra índole.
- > 17.2 Velar por que los países desarrollados cumplan plenamente sus compromisos en relación con la asistencia oficial para el desarrollo, incluido el compromiso de numerosos países desarrollados de alcanzar el objetivo de destinar el 0,7% del ingreso nacional bruto a la asistencia oficial para el desarrollo de los países en desarrollo y entre el 0,15% y el 0,20% del ingreso nacional bruto a la asistencia oficial para el desarrollo de los países menos adelantados; se alienta a los proveedores de asistencia oficial para el desarrollo a que consideren la posibilidad de fijar una meta para destinar al menos el 0,20% del ingreso nacional bruto a la asistencia oficial para el desarrollo de los países menos adelantados.
- > 17.3 Movilizar recursos financieros adicionales de múltiples fuentes para los países en desarrollo.
- > 17.4 Ayudar a los países en desarrollo a lograr la sostenibilidad de la deuda a largo plazo con políticas coordinadas orientadas a fomentar la financiación, el alivio y la reestructuración de la deuda, según proceda, y hacer frente a la deuda externa de los países pobres muy endeudados a fin de reducir el endeudamiento excesivo.
- > 17.5 Adoptar y aplicar sistemas de promoción de las inversiones en favor de los países menos adelantados.

Tecnología

- > 17.6 Mejorar la cooperación regional e internacional Norte-Sur, Sur-Sur y triangular en materia de ciencia, tecnología e innovación y el acceso a estas, y aumentar el intercambio de conocimientos en condiciones mutuamente convenidas, incluso mejorando la coordinación entre los mecanismos existentes, en particular a nivel de las Naciones Unidas, y mediante un mecanismo mundial de facilitación de la tecnología.
- ➤ 17.7 Promover el desarrollo de tecnologías ecológicamente racionales y su transferencia, divulgación y difusión a los países en desarrollo en condiciones favorables, incluso en condiciones concesionarias y preferenciales, según lo convenido de mutuo acuerdo.
- > 17.8 Poner en pleno funcionamiento, a más tardar en 2017, el banco de tecnología y el mecanismo de apoyo a la creación de capacidad en materia de ciencia, tecnología e innovación para los países menos adelantados y aumentar la utilización de tecnologías instrumentales, en particular la tecnología de la información y las comunicaciones.
- > 17.9 Aumentar el apoyo internacional para realizar actividades de creación de capacidad eficaces y específicas en los países en desarrollo a fin de respaldar los planes nacionales de implementación de todos los Objetivos de Desarrollo Sostenible, incluso mediante la cooperación Norte-Sur, Sur-Sur y triangular.











Comercio

- > 17.10 Promover un sistema de comercio multilateral universal, basado en normas, abierto, no discriminatorio y equitativo en el marco de la Organización Mundial del Comercio, incluso mediante la conclusión de las negociaciones en el marco del Programa de Doha para el Desarrollo.
- > 17.11 Aumentar significativamente las exportaciones de los países en desarrollo, en particular con miras a duplicar la participación de los países menos adelantados en las exportaciones mundiales de aquí a 2020,
- > 17.12 Lograr la consecución oportuna del acceso a los mercados libre de derechos y contingentes de manera duradera para todos los países menos adelantados, conforme a las decisiones de la Organización Mundial del Comercio, incluso velando por que las normas de origen preferenciales aplicables a las importaciones de los países menos adelantados sean transparentes y sencillas y contribuyan a facilitar el acceso a los mercados.

Cuestiones sistémicas

Coherencia normativa e institucional

- > 17.13 Aumentar la estabilidad macroeconómica mundial, incluso mediante la coordinación y coherencia de las políticas.
- > 17.14 Mejorar la coherencia de las políticas para el desarrollo sostenible.
- > 17.15 Respetar el margen normativo y el liderazgo de cada país para establecer y aplicar políticas de erradicación de la pobreza y desarrollo sostenible Alianzas entre múltiples interesados.
- > 17.16 Mejorar la Alianza Mundial para el Desarrollo Sostenible, complementada por alianzas entre múltiples interesados que movilicen e intercambien conocimientos, especialización, tecnología y recursos financieros, a fin de apoyar el logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible en todos los países, particularmente los países en desarrollo.

> 17.17 Fomentar y promover la constitución de alianzas eficaces en las esferas pública, público-privada y de la sociedad civil, aprovechando la experiencia y las estrategias de obtención de recursos de las alianzas.

Datos, vigilancia y rendición de cuentas

- > 17.18 De aquí a 2020, mejorar el apoyo a la creación de capacidad prestado a los países en desarrollo, incluidos los países menos adelantados y los pequeños Estados insulares en desarrollo, para aumentar significativamente la disponibilidad de datos oportunos, fiables y de gran calidad desglosados por ingresos, sexo, edad, raza, origen étnico, estatusstatus migratorio, discapacidad, ubicación geográfica y otras características pertinentes en los contextos nacionales
- > 17.19 De aquí a 2030, aprovechar las iniciativas existentes para elaborar indicadores que permitan medir los progresos en materia de desarrollo sostenible y complementen el producto interno bruto, y apoyar la creación de capacidad estadística en los países en desarrollo











Indicador 17.18.2 Número de países cuya legislación nacional sobre estadísticas cumple los Principios Fundamentales de las Estadísticas Oficiales

Chile dispone de legislación sobre estadísticas que cumple con los Principios Fundamentales de las Estadísticas Oficiales. El Instituto Nacional de Estadísticas (INE) de Chile, creado en el año 1843, es un organismo técnico, público e independiente, funcionalmente descentralizado y con patrimonio propio, que se relaciona con el Gobierno a través del Ministerio de Economía. Este organismo se constituye como el encargado de la producción y difusión de las estadísticas y censos oficiales de la República, tal como lo indica la Ley Nº 17.374, cuya legislación se encuentra acorde con los principios fundamentales de la Estadística.

Indicador 17.18.3 Número de países que cuentan con un plan estadístico nacional plenamente financiado y en proceso de aplicación, desglosado por fuente de financiación

Chile dispone del Plan Nacional de Recopilación Estadística (PNRE), una herramienta de recopilación sistematizada de los productos estadísticos del Sistema Estadístico Nacional (SEN), ex ante de su levantamiento y elaboración, y constituye una guía planificada que se presenta en una ficha técnica simplificada. La elaboración del Plan es responsabilidad del INE y tiene por objetivo consolidar y dar a conocer el conjunto de productos estadísticos que el Sistema Estadístico Nacional producirá.

Indicador 17.19.2 Proporción de países que a) han realizado al menos un censo de población y vivienda en los últimos diez años; y b) han registrado el 100% de los nacimientos y el 80% de las defunciones

El último censo de población y vivienda realizado en Chile fue en 2017. Sus resultados indican que la población efectivamente censada alcanzó a un total de 17.574.003 personas. De

ellas, 8.601.989 (48,9%) son hombres y 8.972.014 (51,1%), mujeres. El número de viviendas, en tanto, fue 6.499.355, de las cuales 6.486.533 (99,8%) corresponden a viviendas particulares y 12.822 (0,2%) a colectivas. Actualmente el INE está trabajando en la planificación del próximo censo que se llevará a cabo en el 2024.

Dificultades en financiamiento, cooperación y levantamiento de información estadística

En relación a este objetivo, los Estados en sus Informes Nacionales Voluntarios, han destacado las dificultades que ha generado la pandemia en varios aspectos, como el financiamiento, la cooperación y el levantamiento de información para el seguimiento de los objetivos de desarrollo sostenible. Uruguay señala, en su Informe Nacional voluntario 2022, que "los países enfrentarán finanzas públicas constreñidas por el mundo que emergió luego de la pandemia de COVID-19, en especial por el aumento de la deuda pública que todos debimos asumir. 103

Asimismo, respecto de los problemas de levantamiento de información estadística, Uruguay señala que debido a la pandemia de COVID-19, en 2020 se implementó una metodología diferente de la Encuesta Continua de Hogares (ECH), con relevamiento no presencial. Esta versión de la encuesta permitió obtener información únicamente para algunas variables de mercado laboral e ingresos, por ello, no se dispone del dato 2020 para muchos de los indicadores con fuente ECH. Es decir, ha enfrentado situaciones similares a las de Chile, que debió ajustar sus procesos de levantamiento de información estadísticas como, por ejemplo, las modificaciones en la Encuesta de Caracterización Socioeconómica Nacional CASEN, además de postergar la aplicación de otras encuestas como las destinadas a conocer las condiciones de vida de las personas con discapacidad y aquellas que buscan estimar la magnitud del trabajo infantil. Pasado el periodo más grave de la pandemia, Chile está retomado estos proyectos.





¹⁰³ https://hlpf.un.org/sites/default/files/vnrs/2022/VNR%202022%20 Uruguay%20Report.pdf





AGENDA GUBERNAMENTAL PARA LA RECUPERACIÓN SOSTENIBLE, INCLUSIVA Y RESILIENTE, ASOCIADA AL ODS 17

La agenda gubernamental en política exterior está impulsando la recuperación sostenible, inclusiva y resiliente, asociada al ODS 17

Una de las acciones de gobierno más importantes para revitalizar la alianza mundial para el desarrollo sostenible (ODS 17), con perspectiva de derechos humanos y de género es la "Política Exterior Turquesa" y la "Política Exterior Feminista".

> POLÍTICA EXTERIOR TURQUESA

El Gobierno de Chile está convencido que, como desafío crítico de este siglo, la protección del medio ambiente debe consolidarse como una prioridad de la política exterior. Por lo mismo, ha propuesto una respuesta integral y coordinada con el fin de encontrar sinergias entre las distintas agendas ambientales, materializada en lo que ha definido como una Política Exterior Turquesa.

La Política Exterior Turquesa busca hacer transversales las agendas de lucha y mitigación contra la crisis climática y ecológica global (componente verde) y las agendas de protección y administración del océano (componente azul). Se trata de un enfoque transformador para que Chile se consolide como un referente internacional en la lucha contra la degradación ambiental, y para además contrarrestar los impactos negativos y regresivos de la crisis climática, enfatizando los graves costos económicos y humanos de la inacción y el negacionismo. Esta agenda privilegia, como una estrategia país de, la conservación de la biodiversidad y dela administración de los bienes comunes globales.

La preocupación de Chile ante la crisis climática se manifestó en la Cumbre de las Américas, en la creación de la coalición "Américas por la Protección del Océano", un espacio de concertación y cooperación política entre nueve países comprometidos con salvaguardar el ecosistema marino. En marzo Chile suscribe el Acuerdo de Escazú, el cual fue posteriormente aprobado por el Congreso Nacional. De esta manera, se relevó el compromiso con el combate a la

llamada "triple crisis" – climática, de pérdida de biodiversidad y de contaminación global–, que está en la primera línea de la narrativa política actual, desde una perspectiva multidimensional e integradora, que. Esta perspectiva busca activamente la cooperación y sinergias con otras naciones, lo cual será uno de los principales sellos de esta administración.

La Política Exterior Turquesa busca integrar una mirada de transición justa y de desarrollo sostenible inclusivo. En este sentido, reconoce la importancia de las asociaciones público – privadas, la participación de la ciudadanía y de su conexión con los principios de la democracia ambiental encarnados en el Acuerdo de Escazú. Esta política también debe articularse dentro de las prioridades de política exterior, con el desarrollo sostenible y converger además con la política comercial. Debe orientar hacia un enfoque que garantice preservar nuestra riqueza medioambiental, los derechos de las comunidades locales y permita, además de permitir dar un salto productivo mediante la transición hacia energía limpias.

> POLÍTICA EXTERIOR FEMINISTA

El Gobierno de Chile está convencido de que ningún asunto internacional (ya sea migración, crisis climática, paz y seguridad internacional, comercio, entre otros) se puede resolver sin una sólida perspectiva de género, que considere a las mujeres y sus realidades en su diversidad. Las agendas de política exterior se mantendrán incompletas si no dan cuenta de la sociedad y su pluralidad, y ninguna política que no considere debidamente al 50% de la población puede ser representativa.

El Gobierno de Chile tiene un compromiso para asegurar la incorporación efectiva y creciente de las mujeres en los en los procesos de diseño, elaboración e implementación de la política exterior, así como en todos los niveles de toma de decisiones. En la medida que se van rompiendo techos de cristal, se deben corregir desigualdades y enfoques anquilosados con y así eliminar las trabas y cerrojos que hemos debido enfrentar por demasiado tiempo.











En un contexto de transformación constitucional, la incorporación de la perspectiva de género en la política exterior debe traducirse en cambios sustantivos, orientados a la instalación e implementación de una política exterior feminista e inclusiva. Esto implicará ser audaces en las estrategias de emprendimiento normativo. Para ello, es importante conocer las experiencias de países como Suecia, Canadá, Francia, Alemania, España y México.

La política exterior, como uno de los ámbitos de actuación del Estado, no está desconectada de la política interna ni de las definiciones fundacionales de una sociedad. En consecuencia, las áreas de acción del Ministerio de Relaciones Exteriores -como el mantenimiento de la paz y la seguridad, la promoción y protección de los derechos humanos, la cooperación comercial y el desarrollo sostenible--, están estrechamente vinculadas a la igualdad de género. Por lo pronto, urge el reconocimiento de que ninguno de los grandes asuntos de la agenda internacional podrá resolverse de forma exitosa sin una visión inclusiva. En consecuencia, el cambio climático, la pobreza, la falta de oportunidades educativas, la inseguridad alimentaria, las constantes crisis y restricciones económicas, e incluso las futuras pandemias que se enfrentarán, deben tener una hoja de ruta inclusiva.

Por todo esto, se realiza un proceso participativo desde el Ministerio de Relaciones Exteriores para implementar una Política Exterior Feminista, que tiene como objetivo institucionalizar y transversalizar el enfoque de derechos humanos, la perspectiva de género y la interseccionalidad, entendida como la interacción y mutua determinación entre distintas formas de discriminación.

Para lograr ese objetivo, se están implementando transformaciones estructurales al interior de la Cancillería, incorporando una visión feminista a favor de la igualdad de género en las distintas dimensiones del trabajo ministerial (consular, comercial y político), y diversificando los énfasis temáticos de la política exterior en plataformas regionales y multilaterales. En el marco de las visitas presidenciales a Argentina y Canadá, se suscribieron Memorandos de Entendimiento (MdE) en materia de género con dichos países y, en el contexto de la visita a España, se firmó un MdE en Política Exterior Feminista.

Para avanzar hacia una mayor paridad, se han nombrado un importante número de Embajadoras, siendo en la actualidad 24, una cifra inédita en la historia del Ministerio de Relaciones Exteriores, y un avance tangible respecto a las 14 mujeres que ocupaban ese cargo hasta marzo de 2022. Por primera vez, las Misiones Diplomáticas ante Naciones Unidas en Nueva York y ante la Unión Europea en Bruselas son lideradas por mujeres, lo mismo que la Embajada en Argentina. Además, recién asumido, se permitió que las funcionarias puedan ocupar sus grados en femenino.

Mediante acciones afirmativas, se están corrigiendo desigualdades históricas. Los objetivos son avanzar hacia una Cancillería paritaria, garantizar la pluralidad en los distintos espacios de incidencia política y priorizar la igualdad de género en la estructura del Ministerio de Relaciones Exteriores y sus representaciones en el extranjero.

Ministerio	Programa / Medida	Meta	Grado de vinculación entre medida y meta
Ministerio de Relaciones Exteriores	Política Exterior Feminista	17.14	Alto
	Política Exterior Turquesa	17.14	Alto
	Modernización de acuerdos comerciales	17.11	Medio













SINTESIS DE EFECTOS POR DIMENSIONES DEL DESARROLLO SOSTENIBLE Y SU INTERRELACIÓN

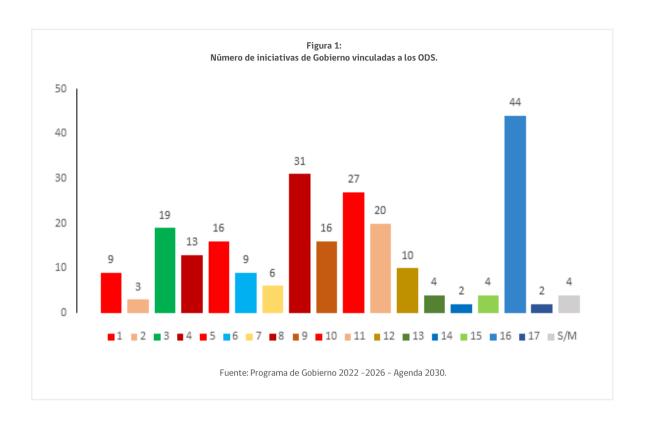
Para analizar los efectos que ha generado la pandemia en el cumplimiento de los ODS, es necesario mirar la situación previa a la crisis sanitaria. Los informes de la región han señalado que, a inicios del 2020, se reguería acelerar los esfuerzos para alcanzar los objetivos comprometidos en 2015. CEPAL había informado que había indicadores en los cuales se habría alcanzado la meta; en otros la tendencia hacia prever que las metas se alcanzan al 2030; otros requerían el fortalecimiento de políticas públicas y otros se encontraban estancados y, finalmente, unos pocos estaban en retroceso. Es decir, la realidad era disímil, y las medidas a adoptar dependían de la materia que se tratara. Los impactos de la pandemia sobre la Agenda 2030 y los ODS son el resultado de los efectos de la situación sanitaria provocada por la pandemia COVID-19 y las medidas de mitigación de su impacto. Estas medidas provocaron efectos agregados en términos sociales y económicos. Como se ha observado en este informe las medidas de confinamiento establecidas impactaron en el empleo, en el cierre de escuelas y, por consiguiente, en los ingresos, niveles de pobreza y en el proceso educativo. Por una parte, la reducción de los ingresos de los hogares y el aumento de la proporción de la población en situación de pobreza. Por otro, se registran pérdidas de horas de aprendizajes de los niños, niñas y adolescentes y los vínculos con sus pares. En particular, en este informe se registran importantes cambios en el ámbito de la pobreza, el empleo, la educación (asistencia, licencias de docentes, y otros), aumento de la violencia, aumento de las desigualdades de género (mayor tiempo dedicado al cuidado y trabajo doméstico no remunerado), mayor presión al Sistema de Protección Social y al Sistemas de Salud, disminución de controles de salud (en niños, embarazadas y enfermos crónicos) y en otras patologías, efectos económicos en el turismo, interrupción en las cadenas de suministros y otras áreas. Este informe es una primera aproximación a los cambios sociales y económicos observados en el contexto de la pandemia, pues los diversos problemas generados por la crisis sanitaria aún no logran ser cuantificados del todo y se visualizan problemas relevantes, tanto en el mediano como en el largo plazo. Entre estos se pueden contar los asociados a la postergación de controles preventivos y diagnósticos en el área de salud y en los procesos de aprendizaje, por citar solo algunos. La pandemia también trajo aspectos positivos, como la rápida transformación digital de varios procesos en el trabajo, educación y salud, además de una disminución temporal de las emisiones, en el ámbito ambiental. Los organismos internacionales y otros Estados han señalado que la pandemia ha desnudado las desigualdades y fragilidades de los países, en distintos ámbitos tales como lo económico, social, sanitario, político y financiero. Las desigualdades se han expresado, por ejemplo, en los procesos de acceso y distribución de vacunas, en las posibilidades de implementar medidas de apoyo a la población y en la sostenibilidad financiera de estas medidas. Esto ha llevado a la necesidad de fortalecer las acciones multilaterales, la cooperación internacional y los mecanismos de financiamiento. Una convocatoria concreta a la cooperación, organización y preparación para las futuras crisis. Asimismo, se hace un fuerte llamado para una recuperación sostenible, inclusiva y resiliente.







En este contexto, el Programa de Gobierno incluye un conjunto amplio de iniciativas para una recuperación para el desarrollo sostenible e inclusivo, que han sido enunciadas en este informe, lo cual se puede sintetizar en la siguiente figura:











VI BIBLIOGRAFÍA

- > ARGENTINA, Informe Nacional Voluntario 2022, Disponible en:
- > https://hlpf.un.org/sites/default/files/vnrs/2022/VNR%202022%20Argentina%20Report_0.pdf
- **>** BANCO MUNDIAL, Información sobre Indicadores Producto Interno Bruto (PIB), Disponible en: https://datos. bancomundial.org/indicador/NY.GDP.MKTP.KD.
- > CEPAL, La Resolución se aprueba en el contexto del XXXVI Periodo de Sesiones de la Comisión Económica y Social para América Latina y el Caribe. Disponible en: https://www.cepal.org/es/documentos/700xxxvi-resolucion-mexico-la-que-se-crea-foro-paises-america-latina-caribe-desarrollo.
- > CEPAL, Impactos de la pandemia en la salud y bienestar de niños y niñas en América Latina y el Caribe, 2022. Disponible en: https://www.cepal.org/es/publicaciones/47806-impactos-la-pandemia-la-salud-bienestar-ninos-ninas-america-latina-caribe-la.
- CEPAL, "Una década de acción para un cambio de época, Quinto informe sobre el progreso y los desafíos regionales de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible en América Latina y el Caribe", 2022. Disponible en: https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/47745/S2100985_es.pdf
- > COLOMBIA, Informe Nacional Voluntario, 2021. Disponible en: https://sustainabledevelopment.un.org/content/documents/282902021_VNR_Report_Colombia.pdf
- > COMUNIDADMUJER, Alternativas de cuidado para la reactivación, 2022. Disponible en: https://comunidadmujer.cl/wp-content/uploads/2022/04/CM_Boletin_48_Alternativas-cuidado-para-reactivacion.pdf
- > CONSEJO ECONOMICO Y SOCIAL DE NACIONES UNIDAS, "Progresos realizados para lograr los Objetivos de Desarrollo Sostenible" Informe del Secretario General, 2022. Disponible en: https://documents-dds-ny.un.org/doc/UNDOC/GEN/N22/335/16/PDF/N2233516.pdf?OpenElement
- > CONSEJO ECONOMICO Y SOCIAL DE NACIONES UNIDAS, Informes Nacionales Voluntarios de los Estados Miembros, 2021, Disponibles en: https://hlpf.un.org/2021/voluntary-national-reviews
- > DINAMARCA, Informe Nacional Voluntario, 2021. Disponible en: https://hlpf.un.org/sites/default/files/vnrs/2021/279532021_VNR_Report_Denmark.pdf
- > ESPAÑA, Informe Nacional Voluntario, 2021. Disponible en: https://sustainabledevelopment.un.org/content/documents/279422021_VNR_Report_Spain.pdf
- > MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL Y FAMILIA, Encuesta Casen en Pandemia 2020, 2021, Disponible en: http://observatorio.ministeriodesarrollosocial.gob.cl/encuesta-casen-en-pandemia-2020.
- > MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL Y FAMILIA, Resultados Casen en Pandemia 2020, 2021. Disponible en: http://observatorio.ministeriodesarrollosocial.gob.cl/storage/docs/casen/2020/Resultados_Pobreza_por_Ingresos_casen/2020_en_pandemia.pdf
- > MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL Y FAMILIA, "Casen 2020, en Pandemia", Análisis de carencias de la Pobreza Multidimensional en Pandemia", 2021. Disponible en: http://observatorio.ministeriodesarrollosocial.gob.cl/storage/docs/casen/2020/210707_Carencias_PM_Casen_en_Pandemia_2020.pdf







- > MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL Y FAMILIA, Encuesta Social COVID-19, 2020-2021. Disponible en: http://observatorio.ministeriodesarrollosocial.gob.cl/encuesta-social-COVID19
- MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL Y FAMILIA, Encuesta Social COVID-19, 2020-2021 Inseguridad alimentaria, 2021. Disponible en:
- http://observatorio.ministeriodesarrollosocial.gob.cl/storage/docs/covid19/Resultados_InseguridadAlimentaria_ COVID_IV.pdf
- > MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL Y FAMILIA, Encuesta de Bienestar Social. Bienestar mujeres, 2022. Disponible en: http://observatorio.ministeriodesarrollosocial.gob.cl/storage/docs/bienestar-social/220729_Boletin_Bienestar_mujeres.pdf, 2022.
- > MINISTERIO DE EDUCACIÓN, Criterios de promoción de estudiantes de 1º básico a 4º medio, donde se sugería evitar la repitencia de estudiantes, 2020. Disponible en: https://www.mineduc.cl/wp-content/uploads/sites/19/2020/08/CriteriosPromocionEscolarCalificacionEvaluacion.pdf
- > MINISTERIO DE SALUD, Informe Semanal COVID-19, 7 abril, 2022. Disponible en: https://www.minsal.cl/wp-content/uploads/2022/04/95-Informe-Semanal_2022-del-abr-7-2022.pdf
- MINISTERIO DE VIVIENDA Y URBANISMO, Plan de Emergencia Habitacional, 2022. Disponible en: https://www.minvu.gob.cl/wp-content/uploads/2022/07/Plan%20de%20Emergencia%20Habitacional.pdf
- > MINISTERIO DEL MEDIO AMBIENTE, Sexto Reporte del Estado del Medio Ambiente, 2021. Disponible en: https://sinia.mma.gob.cl/wp-content/uploads/2022/06/REMA2021.pdf
- > NACIONES UNIDAS, Convención de Derechos del Niño. Disponible en: https://www.un.org/es/events/childrenday/pdf/derechos.pdf
- > NACIONES UNIDAS, Resolución 70/1 "Transformar nuestro mundo: la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible", 2015. Disponible en: https://unctad.org/system/files/official-document/ares70d1_es.pdf
- > NORUEGA, Informe Nacional Voluntario, 2021. Disponible en: https://sustainabledevelopment.un.org/content/documents/28233Voluntary_National_Review_2021_Norway.pdf
- > PROGRAMA DE NACIONES UNIDAS PARA EL DESARROLLO (PNUD), Mujeres y retorno laboral en Chile. Aprendizajes de la pandemia para cerrar la brecha de empleo, 2021. Disponible en: https://www.estudiospnud.cl/informes-desarrollo/mujeres-y-retorno-laboral-en-chile-aprendizajes-de-la-pandemia-para-cerrar-la-brecha-en-el-empleo/
- > SUECIA, Informe Nacional Voluntario, 2021. Disponible en: https://sustainabledevelopment.un.org/content/documents/279582021_VNR_Report_Sweden.pdf
- > UNICEF, Estado Mundial de la Infancia 2021, Promover, proteger y cuidar, la salud mental de la infancia, 2021. Disponible en: https://www.unicef.org/media/114641/file/SOWC%202021%20Full%20Report%20Spanish.pdf
- > URUGUAY, Informe Nacional Voluntario, 2022. Disponible en: https://hlpf.un.org/sites/default/files/vnrs/2022/VNR%202022%20Uruguay%20Report.pdf



VII ANEXOS











































ODS 1 - Poner fin a la pobreza en todas sus formas en todo el mundo

> META: 1.2 De aquí a 2030, reducir al menos a la mitad la proporción de hombres, mujeres y niños de todas las edades que viven en la pobreza en todas sus dimensiones con arreglo a las definiciones nacionales.

Indicador	1.2.1 Propore sexo y edad	1.2.1 Proporción de la población que vive por debajo del umbral nacional de pobreza, desglosada por sexo y edad									
	Anterior a 2015	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	Obsv.		
País	14,4	11,7		8,6			10,8				
Hombre	13,7	11,2		8,2			10,6				
Mujer	15,0	12,1		9,0			11,0				
0 a 17 años		18,2		13,9			15,6				
18 a 29 años		11,0		8,5			12,0				
30 a 44 años		11,3		8,4			10,3				
45 a 59 años		9,0		6,5			9,7				
60 años o más		6,6		4,5			5,7				
Zona Urbana	12,4	10,2		7,4			10,4				
Zona Rural	27,9	22,1		16,5			13,8				
Arica y Parinacota	14,6	9,7		8,4			11,9				
Tarapacá	8,2	7,1		6,4			14,0				
Antofagasta	4,0	5,4		5,1			9,2				
Atacama	7,3	6,9		7,9			9,2				
Coquimbo	16,2	13,8		11,9			11,7				
Valparaíso	15,6	12,0		7,1			11,3				
Metropolitana	9,2	7,1		5,4			9,0				
Libertador General Bernardo O'Higgins	16,0	13,7		10,1			9,9				
Maule	22,3	18,7		12,7			12,2				
Ñuble				16,1			14,7		*Región creada en 2017		
Biobío	22,3	17,6		12,3			13,2				
La Araucanía	27,9	23,6		17,2			17,4				
Los Ríos	23,1	16,8		12,1			12,2				
Los Lagos	17,6	16,1		11,7			11,3				
Aysén del General Carlos Ibáñez del Campo	6,8	6,5		4,6			6,6				
Magallanes	5,6	4,4		2,1			5,7				

NOTA 1: Unidad de medida, porcentaje.

FUENTE: Ministerio de Desarrollo Social y Familia (MDSF). Encuesta de Caracterización Socioeconómica Nacional (Casen)).









> META: 1.a Garantizar una movilización significativa de recursos procedentes de diversas fuentes, incluso mediante la mejora de la cooperación para el desarrollo, a fin de proporcionar medios suficientes y previsibles a los países en desarrollo, en particular los países menos adelantados, para que implementen programas y políticas encaminados a poner fin a la pobreza en todas sus dimensiones.

Indicador	'	1.a.2 Proporción del gasto público total que se dedica a servicios esenciales (educación, salud y protección social)										
	Anterior a 2015	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	Obsv.			
País	64,6 65,5 66,0 66,8 67,1 68,1 71,6 76,5											

NOTA 1: Unidad de medida, porcentaje.

FUENTE: Dirección de Presupuestos, Ministerio de Hacienda. Dirección de Presupuestos, Estadísticas de la Finanzas Públicas 2012-2021.



ODS 2 - Poner fin al hambre, lograr la seguridad alimentaria y la mejora de la nutrición y promover la agricultura sostenible

> META: 2.2 De aquí a 2030, poner fin a todas las formas de malnutrición, incluso logrando, a más tardar en 2025, las metas convenidas internacionalmente sobre el retraso del crecimiento y la emaciación de los niños menores de 5 años, y abordar las necesidades de nutrición de las adolescentes, las mujeres embarazadas y lactantes y las personas de edad.

Indicador	2.2.1 Prevale mediana de l los niños mei	os patrone	s de crecin						-2 de la d (OMS)) entre
	Anterior a 2015	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	Obsv.
País	1,9	2,0	2,0	2,2	2,2	2,4	2,0		Dato 2020 preliminar, en revisión
Arica y Parinacota	1,5	1,1	1,4						
Tarapacá	2,2	2,4	2,3						
Antofagasta	2,5	2,4	2,0						
Atacama	2,1	2,4	2,2						
Coquimbo	1,9	1,9	2,0						
Valparaíso	2,1	2,3	2,2						
Metropolitana de Santiago	2,1	2,2	2,3						
Libertador General Bernardo O'Higgins	1,7	1,7	1,9						
Maule	1,3	1,3	1,2						
Biobío	1,7	1,8	1,8						
La Araucanía	1,3	1,4	1,3						
Los Ríos	1,7	1,8	1,7						
Los Lagos	2,2	2,4	2,4						
Aysén del General Carlos Ibáñez del Campo	1,9	1,7	2,1						
Magallanes y de La Antártica Chilena	1,9	1,9	1,7						

NOTA 1: Unidad de medida, porcentaje.

FUENTE: Ministerio de Salud. Resúmenes Estadísticos Mensuales (REM), Departamento de Estadísticas e Información de Salud (DEIS).









Indicador	2.2.2 Prevalencia de la malnutrición (peso para la estatura, desviación típica > +2 o < -2 de la mediana de los patrones de crecimiento infantil de la OMS) entre los niños menores de 5 años, desglosada por tipo (emaciación y sobrepeso)										
	Anterior a 2015	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	Obsv.		
País	9,9	10,6	10,8	11,2	11,4	11,7	12,3		Dato 2020 preliminar, en revisión		
Nacional, tasa de malnutrición por exceso (peso excesivo)		10,3									
Nacional, tasa de malnutrición por déficit (emaciación)		0,3									
Arica y Parinacota	8,9	9,7	10,2	11,3							
Tarapacá	8,8	9,8	10,0	10,6							
Antofagasta	8,0	8,2	9,0	9,3							
Atacama	9,1	10,2	10,1	9,4							
Coquimbo	9,9	10,5	10,3	10,8							
Valparaíso	9,4	9,8	10,2	10,6							
Metropolitana de Santiago	9,0	9,6	9,5	9,9							
Libertador General Bernardo O'Higgins	9,5	10,5	11,1	11,2							
Maule	9,9	11,0	11,2	12,2							
Biobío	10,8	12,0	12,3	12,9							
La Araucanía	11,7	12,9	13,2	13,1							
Los Ríos	12,5	12,7	13,3	13,1							
Los Lagos	12,2	13,1	14,4	14,8							
Aysén del General Carlos Ibáñez del Campo	15,5	15,6	14,1	15,5							
Magallanes y de La Antártica Chilena	13,5	12,5	12,3	13,0							

FUENTE: Ministerio de Salud. Resúmenes Estadísticos Mensuales (REM), Departamento de Estadísticas e Información de Salud (DEIS).

> META: 2.a Aumentar, incluso mediante una mayor cooperación internacional, las inversiones en infraestructura rural, investigación y servicios de extensión agrícola, desarrollo tecnológico y bancos de genes de plantas y ganado a fin de mejorar la capacidad de producción agropecuaria en los países en desarrollo, particularmente en los países menos adelantados

Indicador	2.a.1 Indice d	e orientaci	ón agrícola	para el ga:	sto público)					
	Anterior a 2015										
País	0,41	0,41 0,42 0,39 0,38 0,39 0,38 0,30									

NOTA 1: Unidad de medida, ratio.

FUENTE: Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO).











ODS 3 - Garantizar una vida sana y promover el bienestar de todos a todas las edades

> META: 3.1 De aquí a 2030, reducir la tasa mundial de mortalidad materna a menos de 70 por cada 100.000 nacidos vivos

Indicador	3.1.1 Tasa de	mortalida	d materna						
	Anterior a 2015	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	Obsv.
País	10,7	15,5	9,0	17,3	13,5	10,9			
Arica y Parinacota	28,1	0,0	31,2						
Tarapacá	17,1	17,3	0,0						
Antofagasta	29,3	20,1	10,8						
Atacama	0,0	0,0	23,6						
Coquimbo	8,6	18,1	0,0						
Valparaíso	33,0	16,9	9,0						
Metropolitana de Santiago	6,8	14,8	11,3						
Libertador General Bernardo O'Higgins	40,2	33,1	0,0						
Maule	6,9	7,1	7,5						
Biobío	10,8	18,6	12,0						
La Araucanía	7,4	7,5	0,0						
Los Ríos	39,5	21,4	0,0						
Los Lagos	8,7	8,9	9,2						
Aysén del General Carlos Ibáñez del Campo	0,0	0,0	0,0						
Magallanes y de La Antártica Chilena	0,0	49,0	0,0						

NOTA 1: Unidad de medida, por cada 100.000 nacidos vivos.

FUENTE: Ministerio de Salud, Instituto Nacional de Estadísticas, Servicio de Registro Civil e Identificación. Estadísticas Vitales (EEVV), SRCeI- INE-Minsal.











> META: 3.1 De aquí a 2030, reducir la tasa mundial de mortalidad materna a menos de 70 por cada 100.000 nacidos vivos

Indicador	3.1.2 Proporción de partos atendidos por personal sanitario especializado										
	Anterior a 2015	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	Obsv.		
País	99,8	99,7	99,7	99,8	99,8	99,8					
Arica y Parinacota	99,7	99,6	99,4								
Tarapacá	98,3	98,5	98,7								
Antofagasta	99,8	99,8	99,8								
Atacama	99,8	99,7	99,7								
Coquimbo	99,6	99,7	99,6								
Valparaíso	99,7	99,5	99,5								
Metropolitana de Santiago	99,8	99,8	99,8								
Libertador General Bernardo O'Higgins	99,8	99,8	99,8								
Maule	99,9	99,8	99,9								
Biobío	99,8	99,8	99,8								
La Araucanía	99,7	99,7	99,8								
Los Ríos	99,6	99,7	99,7								
Los Lagos	99,9	99,8	99,8								
Aysén del General Carlos Ibáñez del Campo	99,6	99,5	99,4								
Magallanes y de La Antártica Chilena	99,7	99,8	99,7								

NOTA 1: Unidad de medida, porcentaje.

FUENTE: Ministerio de Salud, Instituto Nacional de Estadísticas, Servicio de Registro Civil e Identificación. Estadísticas Vitales (EEVV), SRCeI- INE-Minsal.

> META: 3.2 De aquí a 2030, poner fin a las muertes evitables de recién nacidos y de niños menores de 5 años, logrando que todos los países intenten reducir la mortalidad neonatal al menos a 12 por cada 1.000 nacidos vivos y la mortalidad de los niños menores de 5 años al menos a 25 por cada 1.000 nacidos vivos

Indicador	3.2.1 Tasa de	mortalidad	d de niños r	nenores de	5 años				
	Anterior a 2015	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	Obsv.
País	1,7	1,5	1,5	1,4	1,4	1,3			
Arica y Parinacota	8,2	8,5	8,4						
Tarapacá	8,4	6,2	8,0						
Antofagasta	8,8	8,3	9,3						
Atacama	8,7	8,3	11,8						
Coquimbo	8,5	7,5	8,6						
Valparaíso	6,9	7,9	7,6						









Metropolitana de Santiago	7,9	7,4	7,6			
Libertador General Bernardo O'Higgins	9,1	7,4	9,0			
Maule	9,8	8,1	7,4			
Biobío	8,2	8,7	8,1			
La Araucanía	10,0	9,5	8,1			
Los Ríos	9,5	10,0	9,0			
Los Lagos	10,0	7,8	9,4			
Aysén del General Carlos Ibáñez del Campo	9,7	7,8	7,8			
Magallanes y de La Antártica Chilena	8,0	9,8	8,0			

NOTA 1: Unidad de medida, Tasa (ajustada)).

FUENTE: Instituto Nacional de Estadísticas (INE) - Ministerio de Salud (Minsal). Estadísticas Vitales (EEVV). SRCeI - INE-Minsal y Proyecciones de población, INE.

> META: 3.2 De aquí a 2030, poner fin a las muertes evitables de recién nacidos y de niños menores de 5 años, logrando que todos los países intenten reducir la mortalidad neonatal al menos a 12 por cada 1.000 nacidos vivos, y la mortalidad de los niños menores de 5 años al menos a 25 por cada 1.000 nacidos vivos

Indicador	3.2.2 Tasa de	3.2.2 Tasa de mortalidad neonatal										
	Anterior a 2015	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	Obsv.			
País	5,2	5,1	5,2	5,5	5,0	4,8						
Zona Urbana	5,1											
Zona Rural	6,8											
Arica y Parinacota	4,2	5,3	5,3									
Tarapacá	5,3	3,5	4,7									
Antofagasta	5,3	5,5	6,0									
Atacama	3,2	4,3	6,8									
Coquimbo	5,0	4,4	6,1									
Valparaíso	4,2	4,8	4,2									
Metropolitana de Santiago	5,0	4,8	5,0									
Libertador General Bernardo O'Higgins	5,8	4,6	5,3									
Maule	6,2	5,2	5,0									
Biobío	5,1	5,8	5,3									
La Araucanía	7,2	6,6	5,7									
Los Ríos	4,9	7,0	7,0									
Los Lagos	5,9	5,4	6,0									
Aysén del General Carlos Ibáñez del Campo	7,1	5,6	5,6									
Magallanes y de La Antártica Chilena	7,1	4,9	3,7									

NOTA 1: Unidad de medida, Tasa (ajustada)).

FUENTE: Instituto Nacional de Estadísticas (INE) - Ministerio de Salud (Minsal). Estadísticas Vitales (EEVV). SRCeI - INE-Minsal y Proyecciones de población, INE.









> META: 3.3 De aquí a 2030, poner fin a las epidemias del SIDA, la tuberculosis, la malaria y las enfermedades tropicales desatendidas y combatir la hepatitis, las enfermedades transmitidas por el agua y otras enfermedades transmisibles

Indicador	3.3.1 Número por sexo, eda				H por cada	1.000 hab	itantes no	infectados	s, desglosado
	Anterior a 2015	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	Obsv.
País	22,9	23,9	27,1	31,7	37,5	35,2			
Hombre	39,2	42,1	47,6	55,0	62,6				
Mujer	6,6	5,8	6,7	8,7	12,8				
Arica y Parinacota	32,3	44,7	44,0	51,0	61,3				
Tarapacá	31,9	38,6	40,0	40,3	51,0				
Antofagasta	26,1	27,3	35,9	44,0	48,2				
Atacama	18,5	18,2	23,4	21,8	20,9				
Coquimbo	18,6	19,1	18,8	18,6	26,6				
Valparaíso	20,7	21,0	22,4	26,5	30,0				
Metropolitana de Santiago	33,3	32,4	38,4	45,1	52,6				
Libertador General Bernardo O'Higgins	10,5	10,9	13,8	17,2	24,1				
Maule	8,9	11,2	11,1	16,4	20,6				
Biobío	12,4	14,2	15,2	15,6	19,7				
La Araucanía	6,7	12,0	11,7	13,6	18,9				
Los Ríos	10,7	13,6	11,8	19,3	19,4				
Los Lagos	17,0	22,1	23,2	26,2	29,4				
Aysén del General Carlos Ibáñez del Campo	13,0	14,8	10,1	18,1	18,9				
Magallanes y de La Antártica Chilena	28,7	28,5	21,7	31,9	34,7				

NOTA 1: Unidad de medida, Tasa (ajustada)).

FUENTE: Instituto Nacional de Estadísticas (INE), Ministerio de Salud (Minsal). Formulario de Notificación VIH/SIDA - Departamento de Epidemiología, Ministerio de Salud y Proyecciones de población, INE.

Indicador	3.3.2 Inciden	3.3.2 Incidencia de la tuberculosis por cada 100.000 habitantes										
	Anterior a 2015	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	Obsv.			
País	13,4	14,2	14,0	14,9	15,2	15,2	12,4					
Hombre	15,7	17,0	17,9	20,6								
Mujer	8,8	9,6	10,2	10,8								
Arica y Parinacota				27,9								
Tarapacá				36,0								
Antofagasta				23,9								
Atacama				17,5								
Coquimbo				14,9								
Valparaíso				13,2								
Metropolitana de Santiago				16,2								
Libertador General Bernardo O'Higgins				10,8								
Maule				10,6								









Biobío		16,0			
La Araucanía		10,9			
Los Ríos		14,0			
Los Lagos		14,7			
Aysén del General Carlos Ibáñez del Campo		15,5			
Magallanes y de La Antártica Chilena		15,0			

NOTA 1: Unidad de medida, Numero de personas por cada 100.000 habitantes.

FUENTE: Instituto Nacional de Estadísticas (INE) - Ministerio de Salud (Minsal). Registro Nacional del Programa Tuberculosis y Proyecciones de población, INE.

Indicador	3.3.3 Incidend	ia de la ma	alaria por c	ada 1.000 h	nabitantes					
	Anterior a 2015 2016 2017 2018 2019 2020 2021 Obsv.									
País	0 0 0 0 0									

NOTA 1: Unidad de medida, Número de personas por cada 100.000 habitantes.

FUENTE: Ministerio de Salud (Minsal). Enfermedades de Notificación Obligatoria Minsal.

Indicador	3.3.4 Inciden	cia de la he	epatitis B p	or cada 10	0.000 habi	tantes			
	Anterior a 2015	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	Obsv.
País	6,8	5,7	6,1	6,4	6,0				
Hombre	11,8	10,2	10,8	10,7	9,4				
Mujer	1,8	1,3	1,5	2,1	2,5				
Arica y Parinacota	8,1	7,9	5,8	4,5	8,0				
Tarapacá	11,3	10,4	13,1	9,4	8,6				
Antofagasta	8,2	8,2	10,9	12,3	10,9				
Atacama	4,5	2,9	3,8	7,5	6,8				
Coquimbo	3,4	5,8	5,2	4,0	5,1				
Valparaíso	4,0	4,1	5,4	6,2	5,7				
Metropolitana de Santiago	10,9	8,4	7,5	7,8	6,8				
Libertador General Bernardo O'Higgins	4,1	3,9	5,3	5,6	5,5				
Maule	1,6	2,4	4,2	3,5	4,1				
Biobío	4,2	3,6	6,1	5,3	5,3				
La Araucanía	1,6	1,2	1,7	2,2	3,5				
Los Ríos	2,5	1,5	1,0	3,9	1,7				
Los Lagos	2,4	2,0	3,1	4,9	2,7				
Aysén del General Carlos Ibáñez del Campo	3,7	4,6	1,8	0,9	0,9				
Magallanes y de La Antártica Chilena	5,5	3,6	3,0	6,6	14,4				

NOTA 1: Unidad de medida, Número de personas por cada 100.000 habitantes.

FUENTE: Instituto Nacional de Estadísticas (INE) - Ministerio de Salud (Minsal). Base de Enfermedad de notificación obligatoria (ENO), Ministerio de Salud y Proyecciones de población, INE.









> META: 3.4 De aquí a 2030, reducir en un tercio la mortalidad prematura por enfermedades no transmisibles mediante su prevención y tratamiento, y promover la salud mental y el bienestar

Indicador	3.4.1 Tasa de enfermedade				rmedades	cardiovasc	culares, el c	cáncer, la c	diabetes o las
	Anterior a 2015	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	Obsv.
País	226,5	226,3	218,0	211,4	208,6	205,3			
Hombre	265,8	262,5	251,4						
Mujer	188,3	190,9	185,3						
Arica y Parinacota	199,5	194,8	211,0						
Tarapacá	222,9	205,1	191,3						
Antofagasta	252,4	249,8	228,2						
Atacama	192,5	210,7	205,0						
Coquimbo	209,8	207,7	208,7						
Valparaíso	251,7	253,6	235,6						
Metropolitana de Santiago	210,4	203,2	200,4						
Libertador General Bernardo O'Higgins	224,8	243,2	219,1						
Maule	237,6	255,1	235,7						
Biobío	252,8	253,3	239,4						
La Araucanía	237,8	247,2	244,8						
Los Ríos	250,2	233,9	241,0						
Los Lagos	224,5	241,0	227,7						
Aysén del General Carlos Ibáñez del Campo	193,7	200,0	219,0						
Magallanes y de La Antártica Chilena	271,2	265,3	264,3						

NOTA 1: Unidad de medida, Tasa (ajustada)).

FUENTE: Instituto Nacional de Estadísticas (INE) - Ministerio de Salud (Minsal). Estadísticas Vitales (EEVV).EE.VV.). SRCel - INE-Minsal y Proyecciones de población, INE.

Indicador	3.4.2 Tasa de mortalidad por suicidio									
	Anterior a 2015	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	Obsv.	
País	10,0	10,2	10,2	10,2	9,7	9,9				
Hombre	16,7	16,3	17,1							
Mujer	3,5	4,2	3,4							
Arica y Parinacota	8,5	4,6	8,6							
Tarapacá	4,3	6,8	10,4							
Antofagasta	7,2	6,7	7,9							
Atacama	11,7	7,7	11,4							
Coquimbo	7,9	9,1	10,2							
Valparaíso	10,0	10,4	11,0							
Metropolitana de Santiago	9,0	9,6	9,1							
Libertador General Bernardo O'Higgins	13,9	11,6	11,0							
Maule	12,1	11,9	11,9							
Biobío	10,6	9,7	9,6							
La Araucanía	12,3	13,7	12,9							









Los Ríos	13,4	12,1	11,8			
Los Lagos	12,3	14,0	13,1			
Aysén del General Carlos Ibáñez del Campo	10,2	14,8	20,1			
Magallanes y de La Antártica Chilena	12,8	12,1	9,1			

FUENTE: Instituto Nacional de Estadísticas (INE) - Ministerio de Salud (Minsal). Estadísticas Vitales (EEVV). SRCeI - INE-Minsal y Proyecciones de población, INE.

> META: 3.5 Fortalecer la prevención y el tratamiento del abuso de sustancias adictivas, incluido el uso indebido de estupefacientes y el consumo nocivo de alcohol

Indicador	3.5.2 Consumo de alcohol per cápita (a partir de los 15 años de edad) durante un año civil en litros de alcohol puro										
	Anterior a 2015 2016 2017 2018 2019 2020 2021 C										
País	10,9										

NOTA 1: Unidad de medida, porcentaje.

FUENTE: Ministerio de Salud (Minsal). Encuesta Nacional de Salud, Ministerio de Salud.

> META: 3.6 De aquí a 2020, reducir a la mitad el número de muertes y lesiones causadas por accidentes de tráfico en el mundo

Indicador	3.6.1 Tasa de	mortalida	d por lesio	nes debida	s a accidei	ntes de trá	fico		
	Anterior a 2015	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	Obsv.
País	6,8	6,9	7,0	5,7	5,9	6,5			
Hombre	10,8	11,1	11,1						
Mujer	2,8	2,9	2,9						
Arica y Parinacota	13,2	11,7	8,6						
Tarapacá	9,7	8,9	8,7						
Antofagasta	9,0	6,9	8,1						
Atacama	10,1	8,0	11,4						
Coquimbo	9,2	7,8	7,4						
Valparaíso	5,1	5,6	5,5						
Metropolitana de Santiago	5,1	4,7	4,6						
Libertador General Bernardo O'Higgins	7,9	10,2	9,0						
Maule	7,1	9,1	11,2						
Biobío	8,9	8,9	7,8						
La Araucanía	8,6	12,0	12,1						
Los Ríos	5,7	8,4	10,6						
Los Lagos	6,7	7,8	9,3						
Aysén del General Carlos Ibáñez del Campo	5,6	8,3	4,6						
Magallanes y de La Antártica Chilena	11,6	5,5	9,7						

NOTA 1: Unidad de medida, tasa ajustada.

FUENTE: Instituto Nacional de Estadísticas (INE) - Ministerio de Salud (Minsal). Estadísticas Vitales (EEVV). SRCeI - INE-Minsal y Proyecciones de población, INE.









> META: 3.7 De aquí a 2030, garantizar el acceso universal a los servicios de salud sexual y reproductiva, incluidos los de planificación familiar, información y educación, y la integración de la salud reproductiva en las estrategias y los programas nacionales

Indicador	3.7.2 Tasa de mujeres de es			olescentes	(entre 10 y	/ 14 años y	entre 15 y	/ 19 años)	por cada 1.000			
	Anterior a 2015											
País, entre 15 a 19 años	44,7	39,3	32,3	27,0	22,5	18,7						
País, entre 10 a 19 años	23,7 21,1 17,3 14,4 11,9 9,7											

NOTA 1: Unidad de medida, Tasa por 1.000 mujeres.

FUENTE: Ministerio de Salud, Instituto Nacional de Estadísticas. Estadísticas Vitales (EEVV). SRCeI- INE-Minsal y Proyecciones de población, INE.

> META: 3.8 Lograr la cobertura sanitaria universal, incluida la protección contra los riesgos financieros, el acceso a servicios de salud esenciales de calidad y el acceso a medicamentos y vacunas inocuos, eficaces, asequibles y de calidad para todos

Indicador	3.8.2 Proporci			n grandes (gastos san	itarios por	hogar com	no porcent	aje del total de		
	Anterior a 2015 2016 2017 2018 2019 2020 2021 Obsv.										
País, umbral más del 10%	11,3			14,6							
País, umbral más del 25%	2,1 2,1										

NOTA 1: Unidad de medida, porcentaje.

FUENTE: Ministerio de salud. Depto. Economía de Salud en base a Encuesta de Presupuestos Familiares (INE).

> META: 3.9 De aquí a 2030, reducir considerablemente el número de muertes y enfermedades causadas por productos químicos peligrosos y por la polución y contaminación del aire, el agua y el suelo

Indicador	3.9.3 Tasa de	3.9.3 Tasa de mortalidad atribuida a intoxicaciones involuntarias									
	Anterior a 2015	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	Obsv.		
País	1,2	1,3	1,2	0,9	1,0	0,9					
Hombre	1,9										
Mujer	0,5										
Arica y Parinacota	0,0										
Tarapacá	0,3										
Antofagasta	1,8										
Atacama	1,0										
Coquimbo	0,3										
Valparaíso	0,5										
Metropolitana de Santiago	0,0										
Libertador General Bernardo O'Higgins	0,6										
Maule	0,8										
Biobío	0,9										









La Araucanía	2,0				
Los Ríos	0,3				
Los Lagos	1,9				
Aysén del General Carlos Ibáñez del Campo	103,4				
Magallanes y de La Antártica Chilena	1,2				

NOTA 1: Unidad de medida, Tasa (ajustada)).

FUENTE: Instituto Nacional de Estadísticas (INE) - Ministerio de Salud (Minsal). Estadísticas Vitales (EEVV). SRCel - INE-Minsal y Proyecciones de población, INE.

> META: 3.a Fortalecer la aplicación del Convenio Marco de la Organización Mundial de la Salud para el Control del Tabaco en todos los países, según proceda

Indicador	3.a.1 Prevale	ncia del co	onsumo act	tual de tab	aco a parti	de los 15	años de ed	dad (edade	s ajustadas)
	Anterior a 2015	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	Obsv.
País	40,6			32,5					
Arica y Parinacota	42,4								
Tarapacá	30,7								
Antofagasta	42,8								
Atacama	41,7								
Coquimbo	43,9								
Valparaíso	38,2								
Metropolitana de Santiago	46,6								
Libertador General Bernardo O'Higgins	32,1								
Maule	34,4								
Biobío	33,6								
La Araucanía	32,4								
Los Ríos	26,5								
Los Lagos	40,1								
Aysén del General Carlos Ibáñez del Campo	48,5								
Magallanes y de La Antártica Chilena	41,5								

NOTA 1: Unidad de medida,

FUENTE: Ministerio de Salud (Minsal). Encuesta Nacional de Salud (ENS), Minsal y Proyecciones de población, INE.

> META: 3.c Aumentar considerablemente la financiación de la salud y la contratación, el perfeccionamiento, la capacitación y la retención del personal sanitario en los países en desarrollo, especialmente en los países menos adelantados y los pequeños Estados insulares en desarrollo

Indicador	3.c.1 Densida	d y distribu	ıción del pe	ersonal san	itario					
	Anterior a 2015 2016 2017 2018 2019 2020 2021 Obsv.									
País	24,8 27,2 30,3 32,5 33,3 35,0 37,1									

NOTA 1: Unidad de medida, porcentaje.

FUENTE: Ministerio de salud. Depto. Economía de Salud en base a Encuesta de Presupuestos Familiares (INE).









> META: 3.d Reforzar la capacidad de todos los países, en particular los países en desarrollo, en materia de alerta temprana, reducción de riesgos y gestión de los riesgos para la salud nacional y mundial

Indicador	3.d.1 Capacid emergencias		en el Regi	amento Sa	nitario Inte	ernacional	(RSI) y pre	paración p	ara	
	Anterior a 2015 2016 2017 2018 2019 2020 2021 Obsv.									
País	24,8 27,2 30,3 32,5 33,3 35,0 37,1									

NOTA 1: Unidad de medida, ítems.

FUENTE: Centro nacional Nacional de Enlace, Epidemiología, Minsal. Departamento de Epidemiología, Minsal, y Organización Panamericana de la Salud. Resultado de cuestionario de seguimiento del progreso de las capacidades básicas requeridas por el RSI en los Estados parte.



ODS 4 - Garantizar una educación inclusiva y equitativa de calidad y promover oportunidades de aprendizaje permanente para todos

> META: 4.2 De aquí a 2030, asegurar que todas las niñas y todos los niños tengan acceso a servicios de atención y desarrollo en la primera infancia y educación preescolar de calidad, a fin de que estén preparados para la enseñanza primaria

Indicador	4.2.2 Tasa de enseñanza pr			-	organizado	(un año ar	ntes de la e	edad oficia	l de ingreso en la			
	Anterior a 2015											
País	95,7	95,1	95,5	93,6	91,9	95,3	97,1		Se reportan datos según "Informe de Estrategia de Implementación Agenda 2030" (2022). 2020, Dato preliminar.			

NOTA 1: Unidad de medida, porcentaje de personas.

FUENTE: Registros del Ministerio de Educación e Instituto de Estadísticas de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (Unesco-UIS).



ODS 5 - Lograr la igualdad de género y empoderar a todas las mujeres y las niñas

> META: 5.2 Eliminar todas las formas de violencia contra todas las mujeres y las niñas en los ámbitos público y privado, incluidas la trata y la explotación sexual y otros tipos de explotación.

Indicador	o psicológica	5.2.1 Proporción de mujeres y niñas a partir de 15 años de edad que han sufrido violencia física, sexual o psicológica a manos de su actual o anterior pareja en los últimos 12 meses, desglosada por forma de violencia y edad										
	Anterior a 2015 2016 2017 2018 2019 2020 2021 Obsv.											
País	11,7			12,5			16,7		Se reportan datos según "Informe de Estrategia de Implementación Agenda 2030" (2022)			

NOTA 1: Unidad de medida, porcentaje.









FUENTE: Ministerio del Interior y Seguridad Pública, Subsecretaría de Prevención del Delito. Encuesta de Violencia Intrafamiliar.

> META: 5.3 Eliminar todas las prácticas nocivas, como el matrimonio infantil, precoz y forzado y la mutilación genital femenina

Indicador					5.3.1 Proporción de mujeres de entre 20 y 24 años que estaban casadas o mantenían una unión estable antes de cumplir los 15 años y antes de cumplir los 18 años										
	Anterior a 2015	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	Obsv.						
País	0,18	0,2					0,09	0,07	Dato 2022: 0,06						
Arica y Parinacota	0,23														
Tarapacá	0,19														
Antofagasta	0,14														
Atacama	0,13														
Coquimbo	0,12														
Valparaíso	0,16														
Metropolitana de Santiago	0,13														
Libertador General Bernardo O'Higgins	0,23														
Maule	0,3														
Biobío	0,25														
La Araucanía	0,27														
Los Ríos	0,23														
Los Lagos	0,31														
Aysén del General Carlos Ibáñez del Campo	0,23														
Magallanes y de La Antártica Chilena	0,11														

NOTA 1: Unidad de medida, porcentaje.

FUENTE: Ministerio de Justicia y Derechos Humanos. Datos analizados por el Ministerio de Justicia y Derechos Humanos, ensobre la base ade información proporcionada por la Unidad de Planificación y Control de Gestión de la Dirección Nacional del Servicio de Registro Civil e Identificación.

> META: 5.4 Reconocer y valorar los cuidados y el trabajo doméstico no remunerados mediante servicios públicos, infraestructuras y políticas de protección social, y promoviendo la responsabilidad compartida en el hogar y la familia, según proceda en cada país

Indicador	5.4.1 Proporc por sexo, eda			do al traba	jo domésti	co y asiste	ncial no re	munerado	, desglosada
	Anterior a 2015	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	Obsv.
País		15,3							
Hombre		9,9							
Mujer		22,1							
Zona Urbana		16,3							
Arica y Parinacota		15,4							
Tarapacá		20,3							
Antofagasta		17,2							
Atacama		18,7							
Coquimbo		17,5							











Valparaíso	17,2				
Metropolitana	16,2				
O'Higgins	17,1				
Maule	12,1				
Biobío	15,8				
Araucanía	14,8				
Los Ríos	19,7				
Los Lagos	15,5				
Aysén	16,2				
Magallanes	15,1				

FUENTE: Instituto Nacional de Estadísticas (INE). Encuesta Nacional sobre Uso del Tiempo 2015 (ENUT)).



ODS 6 - Garantizar la disponibilidad y la gestión sostenible del agua y el saneamiento para todos

> META: 6.1 De aquí a 2030, lograr el acceso universal y equitativo al agua potable a un precio asequible para todos

Indicador	6.1.1 Proporc	ión de la p	oblación qu	ue utiliza se	ervicios de	suministro	de agua p	otable ges	tionados sin riesgos			
	Anterior a 2015											
País		97,9		97,5		98,3			Se reportan datos según "Informe de Estrategia de Implementación Agenda 2030" (2022)			

NOTA 1: Unidad de medida, porcentaje.

FUENTE: Ministerio de Desarrollo Social y Familia (MDSF). Encuesta de Caracterización Socioeconómica Nacional (Casen)).



ODS 7 - Garantizar el acceso a una energía asequible, fiable, sostenible y moderna para todos

> META: 7.2 De aquí a 2030, aumentar considerablemente la proporción de energía renovable en el conjunto de fuentes energéticas.

Indicador	7.2.1 Proporci	7.2.1 Proporción de energía renovable en el consumo final total de energías									
	Anterior a 2015 2016 2017 2018 2019 2020 2021 Obsv.										
País	23,2	22,5	21,1	22,2	22,9	22,4	23,7				

NOTA 1: Unidad de medida, porcentaje.

FUENTE: Ministerio del Medio Ambiente. (1) y (2) Balance Nacional de Energía- Ministerio de Energía (MINERGIA) 3) Estadísticas de generación de energía, Comisión Nacional de Energía- Ministerio de Energía (MINERGIA)).









ODS 8 - Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos

> META: 8.1 Mantener el crecimiento económico per cápita de conformidad con las circunstancias nacionales y, en particular, un crecimiento del producto interno bruto de al menos el 7% anual en los países menos adelantados.

Indicador	8.1.1 Tasa de	crecimien	to anual de	l PIB real p	er cápita.						
	Anterior a 2015										
País	0,8	1,1	0,7	0	2,1	-1,1	-7,7	10,4	Dato anterior a 2015 corresponde al año 2014.		

NOTA 1: Unidad de medida, variación porcentual del PIB real per cápita.

FUENTE: Banco Central e Instituto Nacional de Estadísticas (INE). Sistema de Cuentas Nacionales y Proyecciones de Población.

META: 8.2 Lograr niveles más elevados de productividad económica mediante la diversificación, la modernización tecnológica y la innovación, entre otras cosas centrándose en los sectores con gran valor añadido y un uso intensivo de la mano de obra.

Indicador	8.2.1 Tasa de	3.2.1 Tasa de crecimiento anual del PIB real por persona empleada									
	Anterior a 2015										
País	0,36	0,42	0,54	-1,04	1,77	-1,33	7,2	5,83	Dato anterior a 2015 corresponde al año 2014.		

NOTA 1: Unidad de medida, porcentaje.

FUENTE: Banco Central e Instituto Nacional de Estadísticas (INE). Cuentas Nacionales - Banco Central de Chile y Encuesta Nacional de Empleo-Instituto Nacional de Estadísticas.

META: 8.3 Promover políticas orientadas al desarrollo que apoyen las actividades productivas, la creación de puestos de trabajo decentes, el emprendimiento, la creatividad y la innovación, y fomentar la formalización y el crecimiento de las microempresas y las pequeñas y medianas empresas, incluso mediante el acceso a servicios financieros

Indicador	8.3.1 Proporc	ión de em _l	pleo inforn	nal con resp	ecto al en	npleo total	, desglosa	da por sect	or y sexo
	Anterior a 2015	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	Obsv.
País				28,2	27,9	28,1	26,2	27,7	
Hombre				26,1	26,1	26,8	25,8	26,3	
Mujer				31,0	30,0	29,9	26,9	29,5	
Arica y Parinacota				35,4	33,4	33,2	32,9	30,5	
Tarapacá				30,1	32,8	29,2	28,5	33,0	
Antofagasta				20,7	21,5	22,2	20,2	24,0	
Atacama				29,0	29,2	25,9	25,4	25,7	
Coquimbo				32,9	32,9	31,0	32,7	27,1	
Valparaíso				30,5	29,9	28,5	28,1	29,5	









Metropolitana de Santiago		26,9	26,2	27,4	25,7	27,2	
Libertador Gral. Bernardo O Higgins		28,7	28,4	28,0	26,5	30,0	
Maule		32,9	30,8	34,4	29,0	29,0	
Ñuble		33,8	36,0	34,6	30,1	31,5	
Biobío		26,2	25,5	26,0	21,9	23,7	
La Araucanía		33,2	33,0	31,4	27,2	31,3	
Los Ríos		32,5	34,3	34,5	32,0	33,3	
Los Lagos		25,6	28,2	26,5	25,9	26,3	
Aysén del Gral. Carlos Ibáñez del Campo		29,2	28,4	29,8	27,2	31,8	
Magallanes y de la Antártica Chilena		20,6	17,9	19,2	17,5	20,6	

NOTA 1: Unidad de medida, porcentaje. FUENTE: Encuesta Nacional de Empleo (ENE)).

> META: 8.5 De aquí a 2030, lograr el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todas las mujeres y los hombres, incluidos los jóvenes y las personas con discapacidad, así como la igualdad de remuneración por trabajo de igual valor

Indicador	8.5.1 Ingreso personas con			personas	empleadas	s, desglosa	do por sex	o, edad, oc	upación y
	Anterior a 2015	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	Obsv.
País		3.203	3.356	3.565	3.817	3.889	4.003	4.257	
Hombre		3.358	3.512	3.718	3.990	4.068	4.129	4.403	
Mujer		2.938	3.088	3.315	3.543	3.600	3.797	4.028	
Urbano		3.159		3.570			4.103		
Rural		2.381		2.523			3.018		
Arica y Parinacota		2.680		2.857			3.570		
Tarapacá		3.390		3.609			4.114		
Antofagasta		4.075		4.502			4.450		
Atacama		3.130		3.231			3.681		
Coquimbo		2.595		3.101			3.346		
Valparaíso		2.831		3.323			3.752		
Metropolitana de Santiago		3.463		3.905			4.567		
Libertador Gral. Bernardo O Higgins		2.303		2.787			2.976		
Maule		2.389		2.526			2.936		
Ñuble							3.223		
Biobío		2.557		2.848			3.430		
La Araucanía		2.615		2.805			3.281		
Los Ríos		2.628		2.941			3.521		
Los Lagos		2.879		3.109			3.545		
Aysén del Gral. Carlos Ibáñez del Campo		3.613		4.320			4.510		
Magallanes y de la Antártica Chilena		4.223		4.363			4.803		

NOTA 1: Unidad de medida, porcentaje. FUENTE: Encuesta Nacional de Empleo (ENE)).









Indicador	8.5.2 Tasa de	desemple	o, desglosa	da por sexo	o, edad y p	ersonas co	n discapac	idad	
	Anterior a 2015	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	Obsv.
País	6,4	6,2	6,5	6,6	7,0	7,2	10,8	8,9	
Hombre	6,0	5,8	6,1	6,0	6,4	6,7	10,6	8,6	
Mujer	6,9	6,8	7,0	7,5	7,7	8,0	11,0	9,2	
Urbano	6,7	6,4	6,8	6,9	7,3	7,3	11,1	9,1	
Rural	4,6	4,7	4,4	4,5	5,0	5,1	8,3	6,8	
Arica y Parinacota	6,2	5,2	5,5	6,3	6,6	6,5	7,5	5,9	
Tarapacá	6,0	7,2	7,4	8,7	8,1	6,9	10,1	8,7	
Antofagasta	6,1	6,7	7,7	7,8	9,0	8,0	11,4	9,4	
Atacama	6,7	5,6	7,8	7,9	8,1	8,6	10,7	9,3	
Coquimbo	7,0	7,4	7,7	7,8	7,0	6,9	12,7	9,5	
Valparaíso	7,3	6,9	7,2	7,7	7,4	8,0	11,9	9,2	
Metropolitana de Santiago	6,4	6,2	6,8	6,9	7,3	7,6	11,5	9,9	
Libertador Gral. Bernardo O Higgins	5,5	5,4	6,0	4,8	7,1	7,7	10,9	8,9	
Maule	6,0	5,7	4,6	4,1	5,8	6,6	8,8	7,0	
Ñuble					8,2	7,4	9,5	8,4	
Biobío	8,1	7,5	7,1	6,8	7,0	7,3	9,9	7,9	
La Araucanía	6,1	6,9	6,7	9,0	6,9	7,0	9,7	7,1	
Los Ríos	4,8	4,4	4,3	4,6	5,0	5,2	10,4	8,4	
Los Lagos	3,9	3,1	2,7	2,4	3,3	3,6	6,1	3,6	
Aysén del Gral. Carlos Ibáñez del Campo	3,8	3,5	2,9	4,3	3,4	4,2	7,0	4,5	
Magallanes y de la Antártica Chilena	2,6	3,5	4,0	3,9	3,2	3,6	7,1	5,5	

NOTA 2: Datos preliminares, en revisión.

FUENTE: a) Encuesta Nacional de Empleo (ENE). b) II Estudio Nacional de la Discapacidad.

> META: 8.6 De aquí a 2020, reducir considerablemente la proporción de jóvenes que no están empleados y no cursan estudios ni reciben capacitación

Indicador	8.6.1 Proporc	-	enes (entre	15 y 24 añ	os) que no	cursan est	udios, no e	stán empl	eados ni
	Anterior a 2015	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	Obsv.
País	17,2	16,4		17,2			21,1		
Hombre		12,7		13,9			18,8		
Mujer		20,1		20,6			23,3		
Zona Urbana		16,0		16,9			20,7		
Zona Rural		19,1		20,0			23,9		
Arica y Parinacota		21,3		20,7			20,1		
Tarapacá		22,4		21,4			21,7		
Antofagasta		21,2		19,5			19,7		
Atacama		20,9		18,7			22,7		
Coquimbo		21,1		23,3			22,0		
Valparaíso		15,4		17,4			21,1		
Metropolitana de Santiago		17,8		16,0			21,4		









Libertador Gral. Bernardo O Higgins	16,3	16,4	19,1	
Maule	18,3	16,0	19,8	
Nuble		17,9	21,6	
Biobío	18,1	17,5	19,6	
La Araucanía	16,7	18,7	23,4	
Los Ríos	15,3	16,8	21,5	
Los Lagos	12,7	17,2	21,6	
Aysén del Gral. Carlos Ibáñez del Campo	12,8	14,8	18,7	
Magallanes y de la Antártica Chilena	14,4	18,5	17,9	

FUENTE: Ministerio de Desarrollo Social y Familia. Encuesta de Caracterización Socioeconómica Nacional (Casen).

> META: 8.9 De aquí a 2030, elaborar y poner en práctica políticas encaminadas a promover un turismo sostenible que cree puestos de trabajo y promueva la cultura y los productos locales

Indicador	8.9.1 PIB gene	8.9.1 PIB generado directamente por el turismo en proporción al PIB total y a la tasa de crecimiento										
	Anterior a 2015	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	Obsv.			
País	3,1	3,4	3,6	3,5	3,3	3,3			Dato anterior a 2015 corresponde al año 2014.			

NOTA 1: Unidad de medida, porcentaje.

FUENTE: Estimaciones de la Subsecretaría de Turismo.

> META: 8.10 Fortalecer la capacidad de las instituciones financieras nacionales para fomentar y ampliar el acceso a los servicios bancarios, financieros y de seguros para todos

Indicador	8.10.1 a) N	úmero de su	cursales d	e bancos co	omerciales	por cada 1	.00.000 ad	ultos		
	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	Obsv.
País	16,4	16,2	15,6	15,2	14,3	13,3	12,2	11,4	10,2	
Arica y Parinacota	12,1	11,3	10,0	10,4	9,7	10,5	9,8	9,5	8,9	
Tarapacá	19,8	18,5	18,5	18,5	16,9	15,1	13,4	12,9	11,6	
Antofagasta	21,4	20,1	19,7	19,6	17,5	16,7	14,5	13,6	11,3	
Atacama	18,8	18,5	17,0	17,3	16,2	15,6	14,1	13,1	12,2	
Coquimbo	12,8	12,6	12,1	11,8	11,5	10,8	9,7	9,3	8,4	
Valparaíso	17,7	17,2	16,2	15,8	15,2	14,5	13,0	12,3	11,0	
Metropolitana de Santiago	19,3	19,3	18,4	17,8	16,4	14,7	13,4	12,1	10,7	
Libertador Gral. Bernardo O Higgins	12,5	12,0	12,0	12,2	12,0	11,3	10,7	10,5	9,3	
Maule	11,9	11,7	11,2	10,9	10,8	10,5	10,4	9,7	8,6	
Ñuble						6,9	6,8	6,5	6,2	
Biobío	15,1	15,0	14,8	14,5	13,6	10,7	10,1	9,5	8,6	
La Araucanía	11,5	11,4	11,5	11,5	11,5	11,3	10,2	10,0	9,5	
Los Ríos	13,0	13,2	13,1	12,6	12,2	12,1	11,3	10,6	9,3	
Los Lagos	14,7	14,0	14,0	14,1	13,0	12,9	12,0	11,6	10,8	
Aysén del Gral. Carlos Ibáñez del Campo	20,6	21,6	20,1	18,7	18,5	19,5	18,1	16,7	16,5	
Magallanes y de la Antártica Chilena	24,4	24,1	23,0	21,2	19,5	19,1	16,7	15,8	15,6	

NOTA 1: a) Unidad de medida Número de sucursales por cada 100.000 adultos.

FUENTE: (i) Comisión para el Mercado Financiero (CMF) (ii) Instituto Nacional de Estadísticas (INE). (i) Publicaciones de información financiera de la superintendencia de bancos e instituciones financieras (SBIF) (ii) Proyecciones de población INE.









Indicador	8.10.1 b) n	úmero de ca	ajeros auto	máticos po	or cada 100	.000 adult	os			
	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	Obsv.
País	63,7	56,5	55,9	53,4			49,2	48,6	47,7	
Arica y Parinacota	55,2	51,0	49,1	47,8			44,1	42,1	42,4	
Tarapacá	70,7	64,5	62,6	58,9			50,7	49,1	46,6	
Antofagasta	85,6	79,7	75,3	71,9			61,1	58,8	55,5	
Atacama	74,6	72,0	68,1	69,5			64,4	65,1	62,5	
Coquimbo	55,3	52,4	51,9	49,0			48,2	47,5	45,1	
Valparaíso	65,4	60,3	58,7	56,0			53,2	52,5	52,1	
Metropolitana de Santiago	72,5	63,4	62,2	59,5			51,1	50,1	48,7	
Libertador Gral. Bernardo O Higgins	54,4	47,9	47,3	46,8			45,3	44,8	45,2	
Maule	43,0	39,0	39,7	37,6			40,0	39,2	38,6	
Ñuble							37,4	36,5	37,4	
Biobío	65,4	54,4	55,7	52,6			41,1	41,7	40,9	
La Araucanía	50,4	44,7	46,4	41,9			44,3	44,0	44,5	
Los Ríos	53,0	44,1	43,4	44,5			46,9	46,8	47,0	
Los Lagos	59,2	53,2	56,0	52,7			50,4	51,8	51,6	
Aysén del Gral. Carlos Ibáñez del Campo	66,9	64,9	62,9	59,8			57,8	59,6	61,4	
Magallanes y de la Antártica Chilena	83,8	74,5	71,3	65,9			67,6	66,4	71,7	

NOTA 1: b) Número de cajeros automáticos por cada 100.000 adultos.

FUENTE: (i) Comisión para el Mercado Financiero (CMF) (ii) Instituto Nacional de Estadísticas (INE). (i) Publicaciones de información financiera de la superintendencia de bancos e instituciones financieras (SBIF) (ii) Proyecciones de población INE.

Indicador	8.10.2 Propor institución fir						en una cue	enta en un	banco u otra		
	Anterior a 2015 2016 2017 2018 2019 2020 2021 Obsv.										
País	96,4 97,0 96,0										

NOTA 1: Unidad de medida, porcentaje.

FUENTE: Archivo D50 del Sistemas de Información Institucional (MSI). Estimaciones y Proyecciones de la Población de Chile, 1992-2050, base 2017.



ODS 9 - Construir infraestructuras resilientes, promover la industrialización inclusiva y sostenible y fomentar la innovación

> META: 9.2 Promover una industrialización inclusiva y sostenible y, de aquí a 2030, aumentar significativamente la contribución de la industria al empleo y al producto interno bruto, de acuerdo con las circunstancias nacionales, y duplicar esa contribución en los países menos adelantados

Indicador	9.2.1 Valor añ	9.2.1 Valor añadido del sector manufacturo en proporción al PIB y per cápita											
	Anterior a 2015												
País	9,92	10,4	9,71	9,16	9,6	8,99	8,91	8,66	Dato anterior a 2015 corresponde al año 2014.				

NOTA 1: Unidad de medida, porcentaje.

FUENTE: Banco Central de Chile, (i, ii) Estadísticas de Cuentas Nacionales, (iii) proyecciones de población INE.









Indicador	9.2.2 Empleo	9.2.2 Empleo del sector manufacturero en proporción al empleo total										
	Anterior a 2015											
País	11,2	11,2	10,6	10,7	10,3	9,81	10,1	10,0	Dato anterior a 2015 corresponde al año 2014.			

FUENTE: Instituto Nacional de Estadísticas (INE), Encuesta Nacional de Empleo (ENE).

> META: 9.5 Aumentar la investigación científica y mejorar la capacidad tecnológica de los sectores industriales de todos los países, en particular los países en desarrollo, entre otras cosas fomentando la innovación y aumentando considerablemente, de aquí a 2030, el número de personas que trabajan en investigación y desarrollo por millón de habitantes y los gastos de los sectores público y privado en investigación y desarrollo

Indicador	9.5.1 Gastos e	9.5.1 Gastos en investigación y desarrollo en proporción al PIB									
	Anterior a 2015										
País	0,38	0,38	0,37	0,36	0,37	0,34			Dato anterior a 2015 corresponde al año 2014.		

NOTA 1: Unidad de medida, porcentaje.

FUENTE: Ministerio de Ciencia, Tecnología, Conocimiento e Innovación. 1) Encuesta Nacional sobre Gasto y Personal en Investigación y Desarrollo. 2) Cuentas Nacionales Banco Central de Chile.

Indicador	9.5.2 Número	9.5.2 Número de investigadores (en equivalente a tiempo completo) por cada millón de habitantes									
	Anterior a 2015										
País	423,5	452,3	494,6	494	522,8	506,2			Dato anterior a 2015 corresponde al año 2014.		

NOTA 1: Unidad de medida, Número de personas.

FUENTE: Ministerio de Ciencia, Tecnología, Conocimiento e Innovación. (1) Encuesta Nacional sobre Gasto y Personal en Investigación y Desarrollo. (2) Proyecciones de población del Instituto Nacional de Estadísticas.



ODS 10 - Reducir la desigualdad en los países y entre ellos

> META: 10.1 De aquí a 2030, lograr progresivamente y mantener el crecimiento de los ingresos del 40% más pobre de la población a una tasa superior a la media nacional

Indicador		10.1.1 Tasas de crecimiento per cápita de los gastos o ingresos de los hogares del 40% más pobre de la población y la población total											
	2015	2015 2016 2017 2018 2019 2020 2021 Obsv.											
40% más pobre de los hogares	7,2		4			-1,6							
Población total	6		3,7			1,8							

NOTA 1: Unidad de medida, Tasa de crecimiento.

FUENTE: Ministerio de Desarrollo Social y Familia (MDSF). Encuesta de Caracterización Socioeconómica Nacional (Casen).









> META: 10.2 De aquí a 2030, potenciar y promover la inclusión social, económica y política de todas las personas, independientemente de su edad, sexo, discapacidad, raza, etnia, origen, religión o situación económica u otra condición

Indicador		roporción ada por sex					0% de la n	nediana de los ingresos,
	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	Obsv.
País	19,3		19,7			21,1		
Hombre	18,7		18,9			20,7		
Mujer	19,8		20,3			21,4		
0 a 17 años	30,6		31,8			31,7		
18 a 29 años	18,8		19,9			23,1		
30 a 44 años	18,9		19,3			19,9		
45 a 59 años	14,5		15,1			17,8		
60 años o más	9,3		9,7			10,9		
Zona Urbana	17,4		17,7			20,3		
Zona Rural	32,3		33,2			27,3		
Arica y Parinacota	16,5		20,1			24,2		
Tarapacá	14,1		19,2			25,5		
Antofagasta	8,8		11,3			18,7		
Atacama	13,2		17,1			20		
Coquimbo	23,4		29,4			23,4		
Valparaíso	19,6		17,6			21,4		
Metropolitana de Santiago	13,7		13,4			17,5		
Libertador General Bernardo O'Higgins	22,5		23,6			21,2		
Maule	27,9		27,6			25,6		
Ñuble			31,2			27,2		
Biobío	26,4		26,2			25,1		
La Araucanía	34,3		33,4			32		
Los Ríos	24,3		26,7			24,7		
Los Lagos	25,6		25,8			21,7		
Aysén del General Carlos Ibáñez del Campo	10,5		10			13,7		
Magallanes y de La Antártica Chilena	6,7		6,6			10,9		

NOTA 1: Unidad de medida, porcentaje.

FUENTE: Ministerio de Desarrollo Social y Familia (MDSyF). Encuesta de Caracterización Socioeconómica Nacional (Casen).













ODS 11 - Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles

> META: 11.6 De aquí a 2030, reducir el impacto ambiental negativo per cápita de las ciudades, incluso prestando especial atención a la calidad del aire y la gestión de los desechos municipales y de otro tipo

Indicador		11.6.2 Niveles medios anuales de partículas finas en suspensión (por ejemplo, PM2.5 y PM10) en las ciudades (ponderados según la población)									
	Anterior a 2015 2016 2017 2018 2019 2020 2021 Obsv.										
País	24,4 25,9 25,5 22,5 22,5 20,6 19,2 20,9 Dato anterior a 2015 corresponde al año 2014.										

NOTA 1: Unidad de medida, microgramos por metro cúbico (µg/m³).

NOTA 2: Datos de los niveles medios anuales de partículas finas (MP2,5) en las ciudades, ponderados según la población.

NOTA 3: Datos preliminares, en revisión.

FUENTE: Ministerio del Medio Ambiente. Sistema Nacional de Calidad de Aire- Ministerio del Medio Ambiente. Demografías y vitales- INE.



ODS 12. Garantizar modalidades de consumo y producción sostenibles

> META: 12.5 De aquí a 2030, reducir considerablemente la generación de desechos mediante actividades de prevención, reducción, reciclado y reutilización

Indicador	12.5.1 Tasa n	12.5.1 Tasa nacional de reciclado, en toneladas de material reciclado										
	Anterior a 2015	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	Obsv.			
País		20,5	20,6	22,6	22,63	20,97			Se reportan datos según "Informe de Estrategia de Implementación Agenda 2030" (2022)			

NOTA 1: Unidad de medida, porcentaje.

FUENTE: Ministerio del Medio Ambiente. Sistema Nacional de Declaración de Residuos (SINADER) - RETC-MMA.



ODS 13 - Adoptar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos

> META: 13.2 Incorporar medidas relativas al cambio climático en las políticas, estrategias y planes nacionales

Indicador	13.2.2 Emisio	13.2.2 Emisiones totales de gases de efecto invernadero por año.											
	Anterior a 2015	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	Obsv.				
País	99,3	106,3	110,2	111,2	112,3				Se reportan datos según "Informe de Estrategia de Implementación Agenda 2030" (2022)				

NOTA 1: Unidad de medida, miles de toneladas de CO2 equivalente.

FUENTE: Inventario Nacional de Gases de Efecto Invernadero.









> META: 13.a Cumplir el compromiso de los países desarrollados que son partes en la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático de lograr para el año 2020 el objetivo de movilizar conjuntamente 100.000 millones de dólares anuales procedentes de todas las fuentes a fin de atender las necesidades de los países en desarrollo respecto de la adopción de medidas concretas de mitigación y la transparencia de su aplicación, y poner en pleno funcionamiento el Fondo Verde para el Clima capitalizándolo lo antes posible

Indicador		13.a.1 Cantidades proporcionadas y movilizadas en dólares de los Estados Unidos al año en relación con el objetivo actual mantenido de movilización colectiva de 100.000 millones de dólares de aquí a 2025										
	Anterior a 2015											
País	300.000	300.000										

NOTA 1: Unidad de medida, USD.

FUENTE: S/I.



ODS 14 - Conservar y utilizar sosteniblemente los océanos, los mares y los recursos marinos para el desarrollo sostenible

> META: 14.4 De aquí a 2020, reglamentar eficazmente la explotación pesquera y poner fin a la pesca excesiva, la pesca ilegal, no declarada y no reglamentada y las prácticas pesqueras destructivas, y aplicar planes de gestión con fundamento científico a fin de restablecer las poblaciones de peces en el plazo más breve posible, al menos alcanzando niveles que puedan producir el máximo rendimiento sostenible de acuerdo con sus características biológicas

Indicador		13.a.1 Cantidades proporcionadas y movilizadas en dólares de los Estados Unidos al año en relación con el objetivo actual mantenido de movilización colectiva de 100.000 millones de dólares de aquí a 2025										
	Anterior a 2015											
País	36,4 28,0 32,0 34,6 29,6 33,3 48,1 42,9 Dato anterior a 2015 corresponde al año 2014.											

NOTA 1: Unidad de medida, porcentaje.

FUENTE: Subsecretaría de Pesca y Acuicultura, Ministerio de Economía, Fomento y Turismo. Estado de Situación de las principales pesquerías Chilenas --SUBPESCA.



ODS 15 - Proteger, restablecer y promover el uso sostenible de los ecosistemas terrestres, gestionar sosteniblemente los bosques, luchar contra la desertificación, detener e invertir la degradación de las tierras y detener la pérdida de biodiversidad

Indicador	15.1.1 Superf	15.1.1 Superficie forestal en proporción a la superficie total										
	Anterior a 2015	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	Obsv.			
País	23,20	23,40	23,70	23,70	23,70	23,70	23,86	23,86	Se reportan datos según "Informe de Estrategia de Implementación Agenda 2030" (2022)			

NOTA 1: Unidad de medida, porcentaje.

NOTA 2: Datos preliminares, en revisión.

FUENTE: Ministerio del Medio Ambiente. Corporación Nacional Forestal (CONAF).









ODS 16 - Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y construir a todos los niveles instituciones eficaces e inclusivas que rindan cuentas

> META: 16.1 Reducir significativamente todas las formas de violencia y las correspondientes tasas de mortalidad en todo el mundo

Indicador	16.1.4 Propor	16.1.4 Proporción de la población que se siente segura al caminar sola en su zona de residencia después de que oscurece										
	Anterior a 2015											
País		42,8	27,8	27,4	29,3	32,6	35,0		Se reportan datos según "Informe de Estrategia de Implementación Agenda 2030" (2022)			

NOTA 1: Unidad de medida, porcentaje.

FUENTE: Ministerio del Interior - INE. Encuesta Nacional Urbana de Seguridad Ciudadana (ENUSC).

> META: 16.2 Poner fin al maltrato, la explotación, la trata y todas las formas de violencia y tortura contra los niños

Indicador		16.2.1 Proporción de niños de entre 1 y 17 años que han sufrido algún castigo físico o agresión psicológica a manos de sus cuidadores en el último mes										
	Anterior a 2015											
País				62,5					Se reportan datos según "Informe de Estrategia de Implementación Agenda 2030" (2022)			

NOTA 1: Unidad de medida, porcentaje.

FUENTE: Encuesta Longitudinal de la Primera Infancia (ELPI)).

> META: 16.3 Promover el estado de derecho en los planos nacional e internacional y garantizar la igualdad de acceso a la justicia para todos

Indicador	victimización	16.3.1 Proporción de víctimas de violencia en los últimos 12 meses que han notificado su victimización a las autoridades competentes u otros mecanismos de resolución de conflictos reconocidos oficialmente									
	Anterior a 2015	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	Obsv.		
País		43,5	39,5	38,5	35,1	36,5	33,2				
Arica y Parinacota		53,1	57,0								
Tarapacá		43,6	35,3								
Antofagasta		36,3	48,0								
Atacama		63,1	50,9								
Coquimbo		60,3	41,4								
Valparaíso		52,4	51,0								
Metropolitana de Santiago		44,0	38,3								
Libertador General Bernardo O'Higgins		51,2	52,1								
Maule		73,9	65,4								
Biobío		51,2	37,6								
La Araucanía		56,4	47,6								









Los Ríos	41,2	38,2			
Los Lagos	37,1	39,6			
AisénAysén del General Carlos Ibáñez del Campo	66,5	100,0			
Magallanes y de La Antártica Chilena	56,4	43,5			

FUENTE: Ministerio del Interior - INE. Encuesta Nacional Urbana de Seguridad Ciudadana (ENUSC).

Indicador	16.3.2 Propor	16.3.2 Proporción de detenidos que no han sido condenados en el conjunto de la población reclusa total									
	Anterior a 2015 2016 2017 2018 2019 2020 2021 Obsv.										
País	27,5	29,8	33,5	35,0	32,9	33,5	35,5	37,0	Dato 2022 (hasta julio): 37,0		

NOTA 1: Unidad de medida, porcentaie.

FUENTE: Gendarmería de Chile. Unidad de Estudios con datos aportados por la Unidad de Estadística de Gendarmería de Chile.

> META: 16.9 De aquí a 2030, proporcionar acceso a una identidad jurídica para todos, en particular mediante el registro de nacimientos

Indicador	16.9.1 Propor por edad	16.9.1 Proporción de niños menores de 5 años cuyo nacimiento se ha registrado ante una autoridad civil, desglosada por edad									
	Anterior a 2015 2016 2017 2018 2019 2020 2021 Obsv.										
País		99,8	99,8	99,8	99,9	99,9	99,9	99,9	Dato 2022: 99,9		

NOTA 1: Unidad de medida, porcentaje.

FUENTE: Ministerio de Justicia y Derechos Humanos. Datos analizados por el Ministerio de Justicia y Derechos Humanos, en base a información proporcionada por la Unidad de Planificación y Control de Gestión Dirección Nacional del Servicio de Registro Civil e Identificación.



ODS 17 - Fortalecer los medios de implementación y revitalizar la Alianza Mundial para el Desarrollo Sostenible

> META: 17.8 Poner en pleno funcionamiento, a más tardar en 2017, el banco de tecnología y el mecanismo de apoyo a la creación de capacidad en materia de ciencia, tecnología e innovación para los países menos adelantados y aumentar la utilización de tecnologías instrumentales, en particular la tecnología de la información y las comunicaciones

Indicador	17.8.1 Propor	17.8.1 Proporción de personas que utilizan Internet									
	Anterior a 2015 2016 2017 2018 2019 2015							2020 2021 Obsv.			
País	65,6	76,6	83,35	82,3					Se reportan datos según "Informe de Estrategia de Implementación Agenda 2030" (2022)		

NOTA 1: Unidad de medida, porcentaje.

FUENTE: Subsecretaría de Telecomunicaciones (Subtel). i) Encuesta de Acceso, Usos y Usuarios de Internet. ii) Población nacional (INE) que corresponden a las proyecciones de población por edades, para calcular el factor personas.









> META: 17.18 De aquí a 2020, mejorar el apoyo a la creación de capacidad prestado a los países en desarrollo, incluidos los países menos adelantados y los pequeños Estados insulares en desarrollo, para aumentar significativamente la disponibilidad de datos oportunos, fiables y de gran calidad desglosados por ingresos, sexo, edad, raza, origen étnico, estatus migratorio, discapacidad, ubicación geográfica y otras características pertinentes en los contextos nacionales

Indicador		17.18.2 Número de países cuya legislación nacional sobre estadísticas cumple los Principios Fundamentales de las Estadísticas Oficiales									
	Anterior a 2015 2016 2017 2018 2019 2020 2021 Obsv.										
País	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí			Se reportan datos según INV 2019.		

NOTA 1: Unidad de medida, Cumplimiento.

FUENTE: Ministerio de Economía, Fomento y Turismo. Instituto Nacional de Estadísticas. Ley N°Nº 17.374, que cuenta con todos los requerimientos solicitados por Naciones Unidas.

Indicador	17.18.3 Número de países que cuentan con un plan estadístico nacional plenamente financiado y en proceso de aplicación, desglosado por fuente de financiación									
	Anterior a 2015 2016 2017 2018 2019 2020 2021 Obsv.									
País	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí			Se reportan datos según INV 2019.	

NOTA 1: Unidad de medida, Cumplimiento.

FUENTE: Instituto Nacional de Estadísticas (INE). Ley NºNº 17.374, que cuenta con todos los requerimientos solicitados por Naciones Unidas.

> META: 17.19 De aquí a 2030, aprovechar las iniciativas existentes para elaborar indicadores que permitan medir los progresos en materia de desarrollo sostenible y complementen el producto interno bruto, y apoyar la creación de capacidad estadística en los países en desarrollo

Indicador	'	17.19.2 Proporción de países que a) han realizado al menos un censo de población y vivienda en los últimos diez años; y b) han registrado el 100% de los nacimientos y el 80% de las defunciones									
	Anterior a 2015 2016 2017 2018 2019 2020 2021 Obsv.										
País				Sí	Sí	Sí			Se reportan datos según INV 2019.		

NOTA 1: Unidad de medida, Reporte.

FUENTE: Instituto Nacional de Estadísticas (INE).











INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Tabla N° 5: Población bajo control, junio y diciembre 2019 -2020

Población bajo control	2019		2020			
	Junio	Diciembre	Junio	Diciembre	Variación junio 2019 a junio 2020	Variación diciembre 2019 a diciembre 2020
Total gestantes en control	88.111	83.496	5.847	71.855	-93.4	-13.9
Total niños en control (menores de 6 años)	765.806	759.559	51.788	641.281	-93.2	-15.6
Total personas Programa de salud cardio vasculares	2.369.835	2.398.480	118.241	2.320.178	-95.0	-3.3

Fuente: Datos Preliminares, Resúmenes estadísticos mensuales, DEIS-MINSAL.

Tabla N° 6: Atenciones de salud enero - diciembre 2019 -2020

	2019	2020	Variación
Controles de salud sexual y reproductiva: regulación de fecundidad	1,900,509	966,773	-49.1
Examen de medicina preventiva	2,092,837	533,684	-74.5
Consulta salud mental APS	3,581,148	1,832,048	-48.8
Consultas y controles odontológicos realizados en establecimientos de APS	3,640,850	1,630,294	-55.2

Fuente: Datos preliminares. Resúmenes estadísticos mensuales, DEIS-MINSAL.





Todas las cifras que se reportan acá y para las cuales no se cita una referencia bibliográfica, fueron reportadas al Ministerio de Desarrollo Social y Familia (MDSF) como parte de un proceso de consulta y actualización de indicadores oficiales ODS, realizado en el contexto de la preparación de este documento.





